

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MARANATHA”

RDR N° 004898 – RDR N° 001492



Proyecto Educativo Institucional



Pucallpa - MOP

2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0071-2025 -DIR-IEAU

Pucallpa, 04 de agosto de 2025

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Adventista "Maranatha" de la ciudad de Pucallpa distrito de Callería, presentado por la Comisión ejecutora y revisora, para el periodo académico del 2025-2028.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa, brinda servicio a la comunidad en general, tiene principios y normas, con fines y objetivos que cumplir, de acuerdo al plan establecido dentro de las normas legales vigentes emanadas por el Ministerio de Educación, con el fin de optimizar y garantizar el éxito en la tarea educativa. Así mismo para cumplir las propuestas se requieren contar con un instrumento de trabajo como es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en ella están considerados, todos los aspectos relacionados con el que hacer pedagógico de nuestra Institución Educativa, por lo que es necesario aprobar mediante una Resolución Directoral, para su fiel cumplimiento, por todos los órganos ejecutores y de participación de la Institución Educativa.

Estando conforme con las normas emanadas por el Ministerio de Educación y su vigencia como son Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, y su modificatoria N° 26510, Ley de Centro Educativos Privados N° 26549-95. Reglamento de Educación Básica Regular D. S. N° 013-04-ED Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico-productiva. 2006 R.M. N° 0710-2005-ED. "Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva" R. M. N° 0341-17-11-2009-ED. Directiva para el desarrollo del año escolar 2010. Y otras alternas.

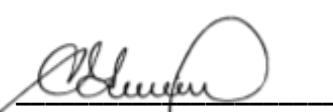
SE DECRETA:

PRIMERO: Aprobar, EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), de la Institución Educativa Adventista "Maranatha". Para el periodo académico 2026-2028

SEGUNDO: Elevar, a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa de Coronel Portillo y a la Dirección del Departamento de Educación de la Unión Peruana del Sur para su conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE





Lic. Deysi Gomez Montez
DIRECTORA

PRESENTACIÓN

El presente proyecto Educativo Institucional contiene el marco teórico de los objetivos pedagógicos que persigue nuestra institución educativa adventista. Aquí se define la estructura a partir de sus principios, valores, filosofía cristiana y pautas académicas. Contiene nuestra característica propia en función de las necesidades de la comunidad, y el tipo de educación a impartir a través del diseño de políticas y estrategias para un mejor desarrollo académico.

En este PEI quedan plasmados todos los ideales, objetivos, metas, principios, perfiles tipo de enseñanza y estilo pedagógico a implantar, por lo que, debe ser conocido por toda la comunidad educativa para su aplicación consciente. Así el PEI, surge por la necesidad de una educación de calidad, adaptada a las necesidades propias, individuales e institucionales que permitirá mejorar la gestión para el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes

El equipo Directivo de esta Institución Educativa Adventista Maranatha, asume el compromiso de direccionar la elaboración y ejecución de esta herramienta importante, donde están establecidos los objetivos estratégicos que guiarán el quehacer durante los siguientes cuatro años, considerando las necesidades de los estudiantes, su funcionamiento y el entorno de la I.E. Es por ello que este proyecto se pone a consideración de todos los actores de la Comunidad Educativa.

La Dirección

ÍNDICE

CAPÍTULO I:	
DATOS GENERALES DE LA I.E.
	6

CAPÍTULO II:	
IDENTIDAD DE LA I.E.	

1. ¿Quiénes somos?	7
2. Nuestros principios	7
3. Misión, Visión y Objetivos.....	8
4. Valores	9
5. Organigrama	10
6. Reseña Histórica – Galería de Directores.....	11
7. Himno	13
8. Identidad visual	13

CAPÍTULO III:	
----------------------	--

PROPIEDAD PEDAGÓGICA	14
3.1 Principios fundamentales de la axiología de la E. Adventista	15
3.2 Acciones pedagógicas	16
3.3 Perfiles de los actores educativos	17
3.3.1 Perfil del docente de inicial	17
3.3.2 Perfil del docente de primaria y secundaria	18
3.3.3 Perfil del estudiante de la EBR-Adventista	19
3.3.4 Perfil del Director institucional.....	20
3.3.5 Perfil del personal administrativo y de apoyo	20
3.4 Diversificación curricular	21
3.4.1 Plan o Programa Curricular	21
3.5 Evaluación	22
3.5.1 Evaluación Formativa	22
3.5.1.1 Pre evaluación o Evaluación Diagnóstica	23
3.5.1.2 Evaluación de Conceptos	23
3.5.1.3 Evaluación de Habilidades	23
3.5.2 Evaluación Sumativa	23
3.5.3 Instrumentos de Evaluación	23
3.5.4 Medios de Evaluación	24
3.5.5 Escala de Evaluación y Calificación	25
3.6 Formulación del plan de estudios	25
3.6.1 Competencias transversales denominacionales	26

CAPÍTULO IV:	
---------------------	--

DIAGNÓSTICO DE LA I.E.	
------------------------	--

4.1 Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para El funcionamiento de la I.E.	27
4.2 Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones Para el funcionamiento de la I.E.	28
4.3 Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E.	29

CAPÍTULO V:	
--------------------	--

PROPIEDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
------------------------------------	--

5.1 Mapa estratégico espiritual	29
5.2 Mapa estratégico académico	30
5.3 Mapa estratégico financiero	31
5.4 Mapa estratégico de gestión	32
5.5 Mapa estratégico de bienestar estudiantil.....	33
5.6 Mapa estratégico ambiental y de gestión de riesgo.....	34

CAPÍTULO VI:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

6.1 Compromiso de gestión 1	35
6.2 Compromiso de gestión 2 y 3	36
6.3 Compromiso de gestión 4 y 5	37

CAPÍTULO VII:

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

7.1 Misión y Visión	40
7.2 Justificación	40
7.3 Bases legales	41
7.4 Plan de acompañamiento pedagógico	41
7.5 Metas de atención	42
7.6 Marco orientador del Monitoreo	42
7.7 Proceso del acompañamiento pedagógico y desempeño	44
7.8 Actividades generales	47
7.9 Cronograma de Monitoreo y Acompañamiento	47
7.10 Plan de Trabajo Monitoreo Externo	48
7.11 Formato de Sesiones	53
7.12 Matriz de Compromisos	55

CAPÍTULO VIII:

COMISIÓN DE GESTIÓN DE BIENESTAR

8.1 Marco legal	61
8.2 Fundamentación	61
8.3 Objetivos generales y específicos.....	62
8.4 Caracterización de la problemática	63
8.5 Análisis de los enfoques transversales	64
8.6 Diagnóstico	65
8.7 Organización de las actividades	66
8.8 Recursos y Evaluación	67
8.9 ANEXO: Protocolos de atención	69

CAPÍTULO IX:

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y AMBIENTAL

9.1 Información General	82
9.2 Objetivos generales y específicos	82
9.3 Diagnóstico - Identificación de amenazas	83
9.4 Análisis de vulnerabilidad.....	83
9.5 Medidas de Prevención, Reducción de Riesgo	85
9.6 Simulacros	85
9.7 Inventario de Recursos	86
9.8 Brigadas y Brigadistas	86
9.9 Protocolos a seguir	87
9.10 Coordinación y Comunicación – Organigrama	90
9.11 Plan Ambiental	93
9.11.1 Introducción	94
9.11.2 Diagnóstico Ambiental	94
9.11.3 Plan de Educación Ambiental	95
9.11.4 Presupuesto y seguimiento	95

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Año de aprobación: 2025

Periodo de Vigencia: 4 años

I. DATOS GENERALES DE LA I.E

1. NOMBRE : I.E.A. "MARANATHA"
2. NIVELES : INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
3. TURNOS : DIURNO
4. DIRECCIÓN : AV. LLOQUE YUPANQUI # 2110
5. DEPARTAMENTO : UCAYALI
6. PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
7. DISTRITO : CALLERÍA
8. DIRECTORA : LIC. DEYSI GÓMEZ MONTEZ
9. CORREO : deysigomezmontez@gmail.com
10. CELULAR : 988078718
11. TIPOS DE ESTIÓN : PRIVADA
12. MODALIDAD : EBR - PRESENCIAL
13. INICIO DE CLASES : 02 DE MARZO
14. RESOLUCIÓN DE CREACIÓN : RDR N° 004898 Y RDR N° 001492

TIPO DE CÓDIGO	NÚMERO
CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR/EDUCATIVO	548373
CÓDIGO MODULAR DE INICIAL	1391440
CÓDIGO MODULAR DE PRIMARIA	1391432
CÓDIGO MODULAR DE SECUNDARIA	1792795

15. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

INTEGRANTES	NÚMERO
ESTUDIANTES	390
DOCENTES	22
ADMINISTRATIVOS	8
DIRECTIVOS	5

II. IDENTIDAD DELA.I.E

1. ¿Quiénes somos?

Somos una educación adventista que transmite no solo conocimiento académico, sino que además promueve el desarrollo equilibrado e integral de las personas - espiritual, intelectual, físico y social. La filosofía adventista de la educación se fundamenta en Cristo, por lo que los adventistas creen que, bajo la guía del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos a desarrollar son los de una vida de fe en Dios y respeto por la dignidad de todos los seres humanos.

Como colegio adventista creemos que, bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos de Dios pueden ser conocidos, tal como están revelados en la Biblia, en Jesucristo y en la naturaleza.

Las características distintivas de la educación adventista basadas en la Biblia y en los escritos de Elena White destacan el propósito redentor de la verdadera educación: restaurar los seres humanos a la imagen de su Hacedor.

2. ¿Cuáles son nuestros principios?

La axiología de la educación adventista tiene diez principios fundamentales según lo examinado y promovido por Humberto Rasi (2001). De acuerdo con ello, constituyen las posturas básicas de las instituciones educativas adventistas en el mundo y son:

- El principio del amor en su pedagogía y en el concepto de educación, concebido como un medio para restaurar la relación de los seres humanos con Dios. Este principio se observa en las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa de la escuela, buscando que estas sean gratificantes y creativas en el clima organizacional institucional. “Dios es amor” (1 Juan 4:8).
- El principio de centralidad en la Sagradas Escrituras. Se considera a Dios, y a la Revelación escrita de la Biblia como principio estructurante y hegemónico de su currículum, especialmente en la fase de la formación estudiantil. El objetivo que trasciende el conocimiento humano, es el conocer a Dios y a Cristo como salvador de la humanidad.
- El principio de la semejanza a Cristo. Implica que los estudiantes tiendan a desarrollar un carácter Cristocéntrico, estimulados por la acción modeladora de los docentes, el testimonio, el proceso de instrucción y las diversas actividades de énfasis espiritual.
- Principio de desarrollo armonioso. Estimulado a través de programas transversales de formación complementaria, destinados a desarrollar además las áreas física, intelectual y espiritual.
- Principio de racionalidad. Se aspira a desarrollar en los estudiantes, las facultades de la mente y la capacidad de pensar y razonar, estimulando el pensamiento reflexivo, crítico e independiente, en el marco de la cosmovisión antropológico-bíblica.
- Principio de la individualidad. En el proceso formador, se considera al estudiante dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y responsable de las consecuencias que éstas le acarrean. Para ello se fortalece el concepto de trabajo y superación individual. “El maestro debe estudiar cuidadosamente la disposición y el carácter de sus alumnos, a fin de adaptar su enseñanza a sus necesidades peculiares.” (White, Consejos para los Maestros, p. 177).
- Principio de la salud. Se incentiva la adquisición de un estilo de vida saludable, lo que implica desarrollar un cuerpo sano por medio de la actividad física, la alimentación temperante, el trabajo y el descanso. “La edificación del carácter que busca la restauración de la imagen de Cristo en el hombre - está directamente relacionada con la salud del individuo. Los estudiantes deben ser guiados a ver el valor de la energía física y cómo puede ser preservada y desarrollada para contribuir en el más alto grado para tener éxito en la gran lucha de la vida” (White, C.M., p. 50).

- Principio de orientación al servicio. La construcción de su currículo concede especial importancia a los deberes prácticos de la vida, estimulando una actitud de servicio al prójimo, y la práctica permanente de la solidaridad y la honestidad elementos rectores de la convivencia humana.
- Principio de cooperación. Se concibe la cooperación y trabajo en equipo como componentes básicos del quehacer estudiantil, desincentivándose el espíritu de competencia en favor de la interdependencia formadora del estudiante.
- Principio de continuidad. Se considera que el proceso educativo comienza desde el nacimiento y continúa de manera permanente e indefinida el resto de su vida accesible en el mundo

3. ¿Cuál es nuestra misión?

Somos una Institución Educativa Adventista, que busca promover a través de la educación adventista el desarrollo integral del educando, formando ciudadanos competentes, autónomos, comprometidos con Dios, el bienestar de la comunidad y de la patria”.

¿Cuál es nuestra visión?

Ser un sistema educativo reconocido por su calidad y excelencia, fundamentado en los principios bíblicos y cristianos.

¿Cuáles son los objetivos?

- Promover el reconocimiento de Dios como la fuente de toda sabiduría.
- Desarrollar un compromiso con la misión mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día
- Desarrollar las facultades mentales en la adquisición y construcción a favor del bien común, teniendo como herramienta las diferentes fuentes de información y recursos tecnológicos.
- Desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad, la investigación, el pensamiento reflexivo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- Promover la responsabilidad ciudadana mediante la comprensión de las herencias culturales, históricas, medioambientales y el respeto a la dignidad y el valor de los demás, aceptando la responsabilidad de los entornos locales, nacionales y globales.
- Incentivar el desarrollo del servicio desinteresado en los deberes prácticos de la vida diaria, en la sabia elección de la profesión, en la formación de una familia, en el servicio a Dios y en la sociedad.
- Desarrollar la autonomía, la autoestima positiva, sentido de aceptación, seguridad en sí mismo y la autenticidad, fundamentadas en los valores bíblico-cristianos.
- Promover la adquisición de hábitos saludables por medio del conocimiento del cuerpo y de las leyes que lo rigen.
- Estimular el rescate de la práctica de la regla de oro en las relaciones interpersonales, que consiste en amar al prójimo como a sí mismo.

4. ¿Qué valores practicamos?

Amor

Es la esencia misma del carácter y reino de Dios expresado a través del servicio a él y a nuestros semejantes, que nace por una relación y el conocimiento de Dios.

Individualidad.

Es la facultad de pensar y hacer, en el marco de la voluntad de Dios expresada en su revelación.

Humildad.

Es la comprensión correcta y equilibrada de lo que uno es y de ser necesario aceptar generosamente el despojo de uno mismo por el bien de los demás.

Integridad.

Es la expresión de la verdad en la vida práctica, coherente con la voluntad de Dios, volviéndola pura, honesta y trascendente.

Temperancia.

Es el uso moderado de lo bueno y la abstención total de lo que perjudica.

Respeto.

Es la comprensión correcta de nuestros semejantes y de las cosas creadas por Dios para un trato digno y justo.

Fe en Dios.

Es estar seguros de lo que esperamos en Dios y convencidos de lo que está expresado por su palabra.

Servicio misionero.

Es todo acto realizado con abnegación, pasión y compasión a Dios, a la iglesia, al prójimo, a la sociedad local y mundial.

Esperanza en Cristo.

Es la confianza en la promesa de la segunda venida de Cristo y el establecimiento de su reino perfecto y eterno.

Excelencia.

Es mejoramiento continuo en todos los aspectos y áreas de la vida.

Justicia:

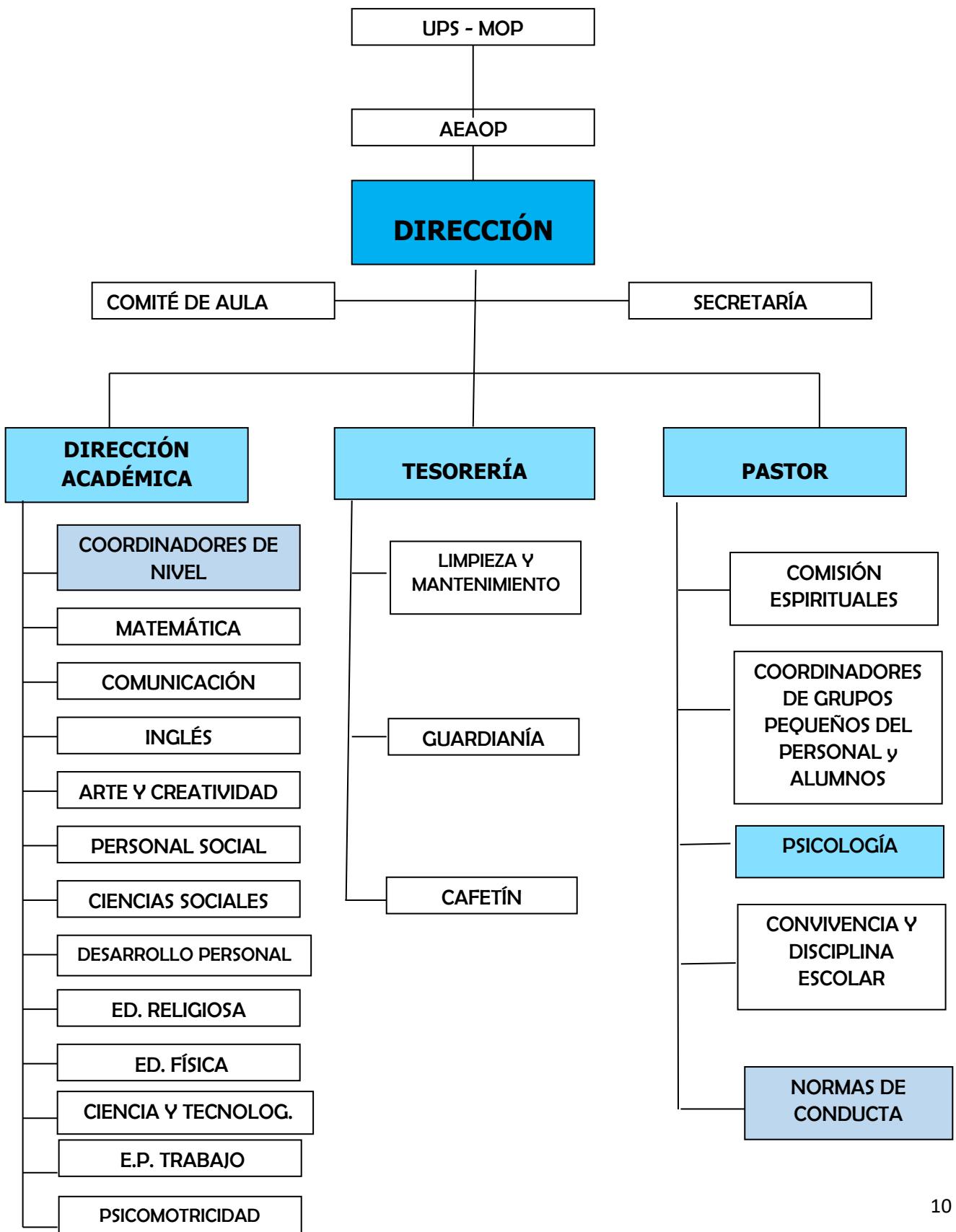
Se expresa en el acompañamiento y la promoción de las poblaciones más desfavorecidas de nuestra sociedad. va de la mano con el trabajo por la construcción de un mundo más justo

Solidaridad:

Nace de nuestra experiencia de ser compasivos, es decir de mirar a las otras personas con amor y el amor se traduce en servicio, lo que nos lleva a ser solidarios con aquellos que más lo necesitan, a través de acciones y gestos concretos.

5. ¿Cuál es el Organigrama estructural?

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



6. ¿Cuál es la Historia de su creación?

RESEÑA HISTÓRICA

Era el año 2005 cuando llegaron a la ciudad de Pucallpa un grupo de misioneros “Maranatha”, para construir la nueva infraestructura del colegio Ucayali ubicado en Av. Lloque Yupanqui 2110, pasado dos años llega a funcionar como sucursal del colegio Ucayali, ubicado en jr. Raimondi 340, iniciando con un total de 87 niños entre el nivel inicial y primaria, siendo el primer director y departamental de educación el Lic. Luis Arturo Laman Sandoval; en ese mismo año el 29 de octubre del 2008, se logra obtener la resolución directoral N° 004898 – 2008 – DREU, para funcionar de manera formal como escuela Maranatha y dejamos de ser sucursal del colegio Ucayali.

El 2009 iniciamos como I.E.P.A. “Maranatha”, teniendo como directora a la Lic. Ninfa Macahuachi de Meléndez. Contando con 29 alumnos en el nivel inicial y en el nivel primario con 49 alumnos; haciendo un total de 78 alumnos en general.

En sus inicios, dado la amplitud de sus espacios físicos y abundante vegetación, se incluyeron talleres de zoocriadero y biohuerto para complementar la formación práctica de los escolares donde se implementaron la crianza de cabras, gallinas ponedoras, tortugas, y se cultivaron abundantes hortalizas.

En los años posteriores, esta novel institución adventista, fue expandiendo su servicio, dándose a conocer a la comunidad pucallpina, posicionándose como una opción importante por su exuberante naturaleza, siendo conocido como el colegio ecológico, que contribuye con la paz mental y emocional que los estudiantes, así como con su aprendizaje significativo.

Somos conocidos por nuestro principios y filosofía cristiana basada en el conocimiento bíblico con la que se educa. Las enseñanzas que brindamos están basadas en las creencias de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Su principal libro de texto, la Biblia; y su lema: **“Educa para esta vida y la eternidad”**. Su filosofía sostiene que Dios es nuestro Creador y Salvador, y que volverá por sus hijos. Asimismo, creemos firmemente que los hogares y las instituciones educativas adventistas son los encargados de proveer una atmósfera celestial, para el desarrollo de un carácter simétrico semejante al de Cristo.

Actualmente, la dirección está a mi cargo, Lic. Deysi Gómez Montez, lidero los tres niveles educativos: Inicial, Primaria y Secundaria. Además, hemos iniciado el año académico 2025 con un total de 330 estudiantes, actualmente contamos con 350 y nuestra proyección para el siguiente año es de 390. Contamos con profesores altamente capacitados y calificados, comprometidos con la misión y visión cristiana que motivan en todo momento un ambiente escolar agradable y saludable, libre de cualquier tipo de violencia o agresión, desarrollando así, un clima de sana convivencia, de armonía y de paz, porque fuimos **“Creados por Dios para Respetar y Amar”**.

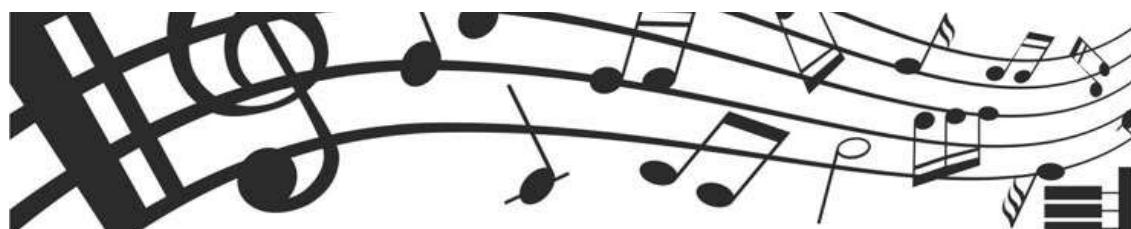
Por Deysi Gomez Montez

6.1 Galería de directores desde 2008 al 2025

GALERÍA DE DIRECTORES DESDE 2008 AL 2025			
Nº	Apellidos y nombres	Años	Niveles
1	Lamán Sandoval, Luis Arturo	2008	Inicial - Primaria incompleta
2	Macahuaci de Meléndez, Ninfa	2009	Inicial - Primaria incompleta
3	Millones Liza, Margot Apolinaria	2010	Inicial - Primaria completa
4	Llanos Ponce, Luis Miguel	2011 - 2012	Inicial - Primaria
5	Gómez Montez, Deysi	Enero a Julio 2013	Inicial - Primaria
6	Eyzaguirre Izquierdo, Guillermo Isaac	Agosto a Diciembre 2013	Inicial - Primaria
7	Ricra Rojas, Silvia Roxana	2014 - 2017	Inicial - Primaria
8	Santos Vera, Manuel Felipe	2018 - 2019	Inicial - Primaria
9	Cabada Cervantes, Yessica Mariela	2020	Inicial - Primaria
10	Cortez Ríos, José Edmundo	2021	Inicial - Primaria - Secundaria Incompleta
11	Cuno Sosa, Herminia Verónica	2022 - 2023	Inicial - Primaria - Secundaria Incompleta
12	Ricra Rojas, Silvia Roxana	2024	Inicial - Primaria - Secundaria Incompleta
13	Gómez Montez, Deysi	2025	Inicial - Primaria - Secundaria completa

7. El himno al colegio

Se creará el Himno al colegio, con la participación de la familia educativa e invitados.



HIMNO AL COLEGIO MARANATHA

Bajo el cielo azul imponente
Emerge mi colegio en el oriente
Bastión de virtudes y valores
Recinto de ciencia y del saber.

Coro
Maranatha de exuberante verdor
Mi colegio te exalto con amor
Maranatha lugar de salvación
Alma mater de mi educación.

En las clases felices aprendemos
De maestros ilustres conocemos
nos enseñan a amar al Creador
a seguir al sublime Educador.

Quiero ser íntegro y leal
para morar en la Sion celestial.
servir a Dios y mi comunidad
Hasta la gloriosa eternidad.

Letra: Mg. Deysi Gómez Montez
Música: Pr. Daniel Gordillo Castro



8. Nuestra Identidad visual

Durante el Concilio Anual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, realizado en noviembre del 2018, se presentó la nueva identidad visual que une modernidad al fundamento de la Educación Adventista.

El director de nuestra Red, Edgar Luz, mencionó: “El nuevo logo de la Educación Adventista tiene un enfoque minimalista, moderno y digital, como así también, una tipografía nueva más estilizada y joven, que atiende al contexto actual de conectividad e interactividad”.

De acuerdo con el Manual de Marca de la Educación Adventista, la nueva tipografía presenta elementos que remiten a la identidad de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que mantiene la Red. Las llamas centrales representan el desarrollo humano en los aspectos físico, mental y espiritual, pilares importantes dentro de la filosofía educativa adventista. Las astas laterales, además de formar el dibujo de la letra A, hablan de un camino central a seguir en referencia a la trayectoria del estudiante en su vida profesional, personal y espiritual.

Después de más de 20 años, como Red de Educación Adventista en Sudamérica se votó por una nueva identidad visual.

(Fuente: Artículo creado por Felipe Lemos en adventistas.org)



III. PROUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica institucional se sustenta en brindar un servicio educativo integral y de calidad, que transmita no solo conocimiento académico, sino que además promueve el desarrollo equilibrado del estudiante, en los aspectos espiritual, intelectual, físico y social. Esta propuesta tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas desarrollando y evaluando competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

Nuestros estudiantes desarrollan su aprendizaje en un clima de sana convivencia escolar, en el que prima la bondad, el respeto mutuo y la práctica permanente de valores bíblicos cristianos. Se destaca el propósito redentor de la verdadera educación: restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor. Asimismo, nuestra infraestructura moderna y segura brinda los mejores espacios y condiciones para el

aprendizaje de los estudiantes; para ello, hemos dotado a nuestras aulas de ambientes climatizados (primaria) y herramientas tecnológicas que harán de la tarea educativa una actividad más amena, productiva y exitosa.

Nuestra propuesta, está alineada al Currículo Nacional de Educación Básica Regular que constituye el documento normativo y de orientación para todo nuestro país que, sintetiza las intenciones educativas y contiene los aprendizajes previstos que todo estudiante de Educación **Básica Regular** debe desarrollar. Contiene los enfoques, competencias, perfiles y estándares de aprendizaje.

Asimismo, está alineada a las características de los estudiantes y atiende al mismo tiempo a la diversidad de ellos. Considerando los ritmos y estilos de aprendizaje, propiciando la equidad en el aprendizaje significativo de todos los y las estudiantes, respetando su individualidad y ritmos de aprendizaje.

3.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AXIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

La axiología de la educación adventista tiene diez principios fundamentales según lo examinado y promovido por Humberto Rasi (2001). De acuerdo con ello, constituyen las posturas básicas de las instituciones educativas adventistas en el mundo y son:

- **El principio del amor en su pedagogía** y en el concepto de educación, concebido como un medio para restaurar la relación de los seres humanos con Dios. Este principio se observa en las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa de la escuela, buscando que estas sean gratificantes y creativas en el clima organizacional institucional. “Dios es amor” (1 Juan 4:8).
- **El principio de centralidad en la Sagradas Escrituras.** Se considera a Dios, y a la Revelación escrita de la Biblia como principio estructurante y hegemónico de su currículum, especialmente en la fase de la formación estudiantil. El objetivo que trasciende el conocimiento humano, es el conocer a Dios y a Cristo como salvador de la humanidad.
- **El principio de la semejanza a Cristo.** Implica que los estudiantes tiendan a desarrollar un carácter Cristocéntrico, estimulados por la acción modeladora de los docentes, el testimonio, el proceso de instrucción y las diversas actividades de énfasis espiritual.
- **Principio de desarrollo armonioso.** Estimulado a través de programas transversales de formación complementaria, destinados a desarrollar además las áreas física, intelectual y espiritual.
- **Principio de racionalidad.** Se aspira a desarrollar en los estudiantes, las facultades de la mente y la capacidad de pensar y razonar, estimulando el pensamiento reflexivo, crítico e independiente, en el marco de la cosmovisión antropológico-bíblica.
- **Principio de la individualidad.** En el proceso formador, se considera al estudiante dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y responsable de las consecuencias que éstas le acarrean. Para ello se fortalece el concepto de trabajo y superación individual. “El maestro debe estudiar cuidadosamente la disposición y el carácter de sus alumnos, a fin de adaptar su enseñanza a sus necesidades peculiares.” (White, Consejos para los Maestros, p. 177).
- **Principio de la salud.** Se incentiva la adquisición de un estilo de vida saludable, lo que implica desarrollar un cuerpo sano por medio de la actividad física, la alimentación temperante, el trabajo y el descanso. “La edificación del carácter que busca la restauración de la imagen de Cristo en el hombre - está directamente relacionada con la salud del individuo. Los estudiantes deben ser guiados a ver el valor de la energía física y cómo puede ser preservada y desarrollada para contribuir en el más alto grado para tener éxito en la gran lucha de la vida” (White, C.M., p. 50).
- **Principio de orientación al servicio.** La construcción de su currículum concede especial importancia a los deberes prácticos de la vida, estimulando una actitud de servicio al prójimo, y la práctica permanente de la solidaridad y la honestidad elementos rectores de la convivencia humana.

- **Principio de cooperación.** Se concibe la cooperación y trabajo en equipo como componentes básicos del quehacer estudiantil, desincentivándose el espíritu de competencia en favor de la interdependencia formadora del estudiante.
- **Principio de continuidad.** Se considera que el proceso educativo comienza desde el nacimiento y continúa de manera permanente e indefinida el resto de su vida accesible en el mundo.

3.2 ACCIONES PEDAGÓGICAS:

1. Promover, entre los alumnos, el concepto de la importancia de la educación para mejorar su calidad de vida, la de su familia y de la sociedad. Para ello se
 - ⇒ Planificar y desarrollar un plan anual de Orientación Educacional y Vocacional
 - ⇒ Ofrecer charlas de profesionales invitados acerca de su experiencia vocacional y laboral.
 - ⇒ Organizar Jornadas de Reflexión acerca del valor de la formación académica.
 - ⇒ Desarrollar el programa de Escuela para Padres, con el propósito de reflexionar sobre el compromiso de la familia con la educación.
 - ⇒ Contar con profesionales idóneos para prestar el servicio de orientación educacional y vocacional a los alumnos (as).
 - ⇒ Desarrollar periódicamente talleres de técnicas y hábitos de estudio.
 - ⇒ Realizar frecuentes actividades de aprendizaje práctico-experimental, que ayuden al descubrimiento de la vocación.
 - ⇒ Promover la asistencia y participación de alumnos(as), padres y apoderados en actividades culturales organizadas por distintos estamentos de la comunidad.
2. Entregar herramientas y estrategias a los alumnos para ingresar a la Educación Superior y permanecer en ella.
 - ⇒ Contar con profesionales docentes comprometidos en el logro de altos rendimientos en los alumnos.
 - ⇒ Elevar los niveles de exigencia en los rendimientos académicos de los alumnos.
 - ⇒ Adquirir material y fomentar el uso de recursos didácticos en las diversas áreas.
 - ⇒ Realizar periódicamente ensayos y simulacros a los alumnos de educación secundaria.
 - ⇒ Generar convenios o redes de apoyo con instituciones que cumplan con el objetivo de orientar alumnos para el ingreso a la educación superior.
 - ⇒ Crear y mantener un sistema de estímulos para aquellos alumnos destacados académicamente.
3. Desarrollar en el alumno el pensamiento crítico, reflexivo y la capacidad de resolución de problemas.
 - ⇒ Realizar evaluaciones acordes con cada objetivo, privilegiando el logro de comprensión, aplicación, crítica y síntesis.
 - ⇒ Proporcionar a las actividades pedagógicas un sentido de pertenencia a la realidad cotidiana.
 - ⇒ Trabajar con proyectos pedagógicos que permitan dar solución a necesidades concretas de los cursos.
 - ⇒ Promover los debates donde el alumno pueda juzgar y emitir una opinión sobre algún hecho real.
 - ⇒ Hacer uso frecuente de la informática y de medios de comunicación.
4. Incentivar el desarrollo de las capacidades y talentos físicos y artísticos.

- ⇒ Facilitar el material necesario para que los alumnos puedan desarrollar sus potencialidades físicas y artísticas.
 - ⇒ Desarrollar talleres extraescolares donde los alumnos puedan participar activamente.
 - ⇒ Contar con el personal idóneo para guiar el trabajo de los alumnos en dichos talleres.
 - ⇒ Fomentar la participación de los alumnos en programas, concursos y eventos deportivos o artísticos, ya sea dentro o fuera del colegio.
5. Optimizar la equidad en el aprendizaje de todos los alumnos, respetando su individualidad y ritmos de aprendizaje.
- ⇒ Utilizar actividades diferenciadas para los alumnos aventajados y aquellos con limitaciones.
 - ⇒ Implementar técnicas de evaluación diferenciada.
 - ⇒ Crear un Banco de actividades complementarias (juegos didácticos, puzles, guías didácticas, etc).
 - ⇒ Realizar seguimiento a alumnos con dificultades de aprendizaje por parte de los estamentos correspondientes (profesor de asignatura, profesor de taller, capellanía, orientación, profesor tutor, etc).
 - ⇒ Incentivar el hábito de la lectura comprensiva en los alumnos, a través de guías de aprendizaje, textos, programa de lectura silenciosa, etc.
 - ⇒ Fomentar la presentación de trabajos expositivos y debates.
 - ⇒ Promover la participación en talleres literarios y afines.
6. Desarrollar las habilidades cognitivas de razonamiento, abstracción, inducción, deducción, reflexión y análisis a través de la resolución de las situaciones problemáticas provenientes de los diversos ámbitos del saber y de la vida cotidiana.
- ⇒ Incorporar la aplicación de problemas de la vida diaria a las prácticas pedagógicas.
 - ⇒ Incorporar elementos tecnológicos en la construcción del conocimiento matemático.
 - ⇒ Utilizar técnicas estadísticas y cálculo de probabilidades en la elaboración de juicios fundamentales.
 - ⇒ Facilitar espacios de aplicación creativa de la matemática
 - ⇒ Desarrollar talleres extraescolares de matemática, geometría y estadísticas aplicados a situaciones de la vida cotidiana.
 - ⇒ Implementar una sala interactiva de Ciencia y Matemática.
7. Optimizar la comprensión lectora y la capacidad de expresión oral y escrita de los alumnos, para dar a conocer sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- ⇒ Facilitar la expresión de opinión de los alumnos a través de organizaciones estudiantiles.
 - ⇒ Realizar concursos literarios (cuento, poesía, ensayo), ortografía, oratoria, etc
 - ⇒ Incentivar en los alumnos la creación de textos, boletines y / o informativos.
 - ⇒ Conducir a los alumnos a expresar sus opiniones a través de los conductos regulares.
 - ⇒ Promover la participación de alumnos en programas y actos públicos.
 - ⇒ Aumentar frecuentemente la provisión de libros y material escrito para la biblioteca.

3.3 PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS:

3.3.1 Perfil de la docente del nivel Inicial

Las docentes de educación inicial del Colegio Adventista “Maranatha”, debe poseer las siguientes características personales y profesionales:

- Amar a Dios y confiar en él, cultivando el hábito de la oración y devoción personal, valorando la Biblia como

palabra de Dios y guía personal.

- Participar activamente en el cumplimiento de la misión de la Iglesia.
- Manifestar una actitud flexible y positiva a la adquisición de competencias profesionales querequiera la institución educativa.
- Tener experiencia, haber sido capacitada o tener la actitud para capacitarse y trabajar con proyectos de integración curricular multidisciplinaria.
- Utilizar la estructura de aprendizaje cooperativo en su labor pedagógica.
- Integrar la fe en el proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con la filosofía de la Educación Adventista.
- Conocer y aplicar diversas estrategias que permitan lograr el autocontrol de niños, niñas y adolescentes.
- A través de diversas estrategias utilizar la Biblia como libro de texto en su labor pedagógica.
- Utilizar el canto como estrategia de enseñanza-aprendizaje.
- Tener dominio del inglés básico y las estrategias para integrarla en todas las áreas curriculares.
- Tener creatividad para el desarrollo de sesiones de psicomotricidad fina y gruesa propios para el nivel inicial.
- Tener iniciativa para capacitarse en todas las áreas que competen a su investidura profesional.
- Ser proactivo/a y proponer alternativas para prevenir y / o resolver situaciones problemáticas.
 - Su vestimenta y presentación personal debe ser sencilla, sin aretes, pulseras, collares ni adornos ostentosos.
 - Tratar a los estudiantes y padres de familia con respeto, comprensión y amor.
 - Utilizar estrategias no punitivas para administrar disciplina, respetando la individualidad del estudiante, tratando de que éste gobierne a sí mismo.
 - Poseer experiencia, haber sido capacitada o tener la actitud para capacitarse en la aplicación de diversas estrategias de trabajo docente en el contexto de la educación inclusiva.
 - Valorar el tiempo y con su ejemplo enseñar el valor de la puntualidad a sus estudiantes.
 - Usar las TICs como herramientas pedagógicas, teniendo como meta la excelencia profesional y la responsabilidad en todas las comisiones y que asuma.

1.3.2 Perfil de la docente del nivel primario y secundario

Las docentes de educación primaria del Colegio Adventista “Maranatha” debe poseer las siguientes características personales y profesionales:

- a. Amar a Dios y confiar en él, cultivando el hábito de la oración y devoción personal, valorandola Biblia como palabra de Dios y guía personal.
- b. Participar activamente en el cumplimiento de la misión de la iglesia.
- c. Manifestar una actitud flexible y positiva a la adquisición de competencias profesionales que requiera la institución educativa.
- d. Tener experiencia o haber sido capacitado/a para trabajar con proyectos de integración curricular multidisciplinaria.
- e. Utilizar la estructura de aprendizaje cooperativo en su labor pedagógica.
- f. Integrar la fe en el proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con la filosofía de la educación adventista.
- g. Aplicar diversas estrategias creativas con materiales del contexto que permitan a los estudiantes trabajar en equipo atendiendo a sus diferentes estilos de aprendizaje e inteligencias.
- h. A través de diversas estrategias utilizar la Biblia como libro de texto en su labor pedagógica.
- i. Utilizar el canto como estrategia de enseñanza-aprendizaje.
- j. Tener dominio del inglés básico y las estrategias para integrarla en todas las

- áreas curriculares.
- k. Identificar sus debilidades y tener iniciativa para capacitarse en todas las áreas que competen a su investidura profesional.
 - l. Ser proactivo/a y proponer alternativas para prevenir y / o resolver situaciones problemáticas.
 - m. Su vestimenta y presentación personal debe ser sencilla, sin aretes, pulseras, collares ni adornos ostentosos.
 - n. Tratar a los estudiantes y padres de familia con respeto, comprensión y amor.
 - o. Utilizar estrategias no punitivas para administrar disciplina, respetando la individualidad del estudiante, tratando de que éste gobierne a sí mismo.
 - p. Poseer experiencia o haber sido capacitado/a en la aplicación de diversas estrategias detrabajo docente en el contexto de la educación inclusiva.
 - q. Valorar el tiempo, y por su ejemplo enseñar el valor de la puntualidad a sus estudiantes.
 - r. Usar las TICs como herramientas pedagógicas, teniendo como meta la excelencia profesional y la responsabilidad en todas las comisiones y que asuma.

1.3.3 Perfil del estudiante de la Educación Básica Regular adventista (EBR-Adv.)

- El estudiante acepta a Dios como su Creador y Redentor, desarrolla una relación íntima con Él y permite que el Espíritu Santo trabaje en su vida.
- El estudiante manifiesta amor a Dios y lo extiende hacia su prójimo, su familia y la sociedad, basando su misión evangélica y visión redentora en la Sagradas Escrituras.
- El estudiante refleja la imagen de Dios como Ciudadano Digital, Estudiante
- Capacitado, Comunicador con Propósito, Colaborador Global, Desarrollador Creativo.
- El estudiante adopta un pensamiento sistemático y lógico basado en la Biblia para la toma de decisiones y la resolución de problemas cuando se enfrenta a conocimientos nuevos, complejos e inciertos.
- El estudiante desarrolla una comprensión de los patrimonios culturales, históricas, y medioambientales, afirma la importancia el valor de las personas y de la naturaleza como creación de Dios, y acepta esa responsabilidad en los entornos locales, nacionales y globales.
- El estudiante desarrolla una ética de trabajo cristiana con un aprecio elevado por la dignidad del servicio.
- El estudiante se desenvuelve responsablemente en la vida cotidiana utilizando los principios de mayordomía, economía y gestión personal.
- El estudiante reconoce el valor y la importancia de una comunicación eficaz y desarrolla las habilidades necesarias para comunicarse asertivamente, en diferentes contextos en castellano e inglés.
- El estudiante desarrolla una apreciación y expresión de lo bello, tanto en la creación de Dios como en la expresión humana, al mismo tiempo que desarrolla la habilidad creativa en las bellas artes.
- El estudiante desarrolla un pensamiento crítico, reflexivo y la capacidad de resolución de problemas.
- El estudiante desarrolla habilidades comunicativas para participar en debates donde pueda juzgar y emitir una opinión sobre algún hecho real.
- El estudiante hace uso correcto y frecuente de la informática y medios de comunicación.
- El estudiante acepta la responsabilidad personal de lograr y mantener una salud física, mental y espiritual, óptima.
- El estudiante desarrolla un sentido de autoestima, habilidades en las relaciones

interpersonales, una comprensión de las responsabilidades de la membresía familiar, conducta sexual acorde a los principios divinos y la capacidad de responder con sensibilidad a las necesidades de los demás.

1.3.4 Perfil del director general del Colegio

- Vive una vida integra, consecuente con las enseñanzas bíblicas de acuerdo al ejemplo de Jesús y ejerce un liderazgo efectivo.
- Desarrolla su capacidad de diagnóstico a partir del conocimiento y promueve el trabajo en equipo.
- Orienta los conocimientos y la actuación de los trabajadores hacia objetivos institucionales e infunde credibilidad.
- Estimula el espíritu de responsabilidad y logros personales y del equipo.
- Tiene la capacidad para establecer adecuadas relaciones humanas. Escucha, valora los puntos de vista de los demás.
- Se comunica adecuada y convenientemente. Es organizado.
- Conoce los avances científicos que aportan a la educación, tecnología educativa y aprendizaje.
- Valora el significado de la innovación y los mecanismos para generarla y orientarla.
- Conoce las dimensiones y relaciones entre valores y la educación.
- Maneja técnicas de observación científica y análisis crítico del proceso de aprendizaje.
- Conoce métodos activos que favorezcan que el docente se forme en la cultura del hacer y no solo el pensar.
- Tiene la habilidad para seleccionar medios y recursos, metodologías, sistemas de evaluación adecuados a la realidad de la escuela.
- Maneja técnicas de programación curricular, evaluación académica, supervisión.
- Orienta el buen uso de los recursos humanos, materiales y de tiempo.
- Tienen la habilidad para administrar personal y manejar técnicas de solución de conflictos.

1.3.5 Perfil del personal administrativo y de apoyo

- Posee una conducta acorde con los principios cristianos que permite que los alumnos puedan ser conducidos al redentor.
- Se hallan comprometidos para apoyar el desarrollo de su personal docente, fomentar la relación positiva entre padres de familia y alumnos, entre personal académico y no académico.
- Dirige y coordina la elaboración del proyecto educativo institucional.

3.4 Diversificación curricular

El currículo de la educación adventista nace en respuesta a la necesidad de una educación integral. Sus inicios se refieren así: 2017 (Proena) “El contexto histórico en que se originó el sistema educacional adventista se caracterizó por una efervescencia de ideas nuevas en las diferentes áreas del conocimiento y, principalmente, en la educación. El siglo XIX fue marcado por innumerables movimientos de reacción a la educación clásica (o tradicional), tanto en Europa como en América del Norte, con el propósito de replicar a la educación libresca (enciclopedista) y elitista que predominaba hasta ese momento. Varias tentativas de reformas educacionales se promovieron a lo largo del agitado escenario del siglo XIX, y algunas de ellas presentaban significativas semejanzas con el modelo adventista, que surgiera en el último cuarto de ese siglo. De todos modos, la educación adventista se estableció dentro de un contexto diferente de las demás reformas educacionales”.

En el documento titulado “Cosmovisión cristiana y educación adventista”, Rasi (1920), señala que la cosmovisión de la educación cristiana determina la filosofía y éste a su vez nos dirige hacia los elementos más concretos y operacionales del currículo de educación. Nos permite responder **¿Qué modelo curricular refleja la filosofía de la educación adventista?**

Así surge el currículo integral restaurador, que contempla el Plan o Programa Curricular:

3.4.1 PLAN O PROGRAMA CURRICULAR

El plan o programa curricular responde la pregunta: ¿Cómo puede nuestro currículo reflejar la filosofía adventista? Considerando como mínimo cuatro elementos esenciales en la programación curricular de los diversos niveles se reflejarán los principios filosóficos en la educación adventista.



Figura 4: Esquema del plan curricular del Modelo Educativo Adventista - Perú.

Los cuatro elementos que caracterizan el PLAN son:

- 1 Preguntas esenciales** ¿Qué preguntas esenciales enfocan con precisión la unidad?
- 2 Contenidos** ¿Qué temas principales apoyan el concepto o gran idea?
- 3 Habilidades** ¿Qué habilidades precisan tener los estudiantes en relación a los contenidos?
- 4 Evaluación formativa** ¿Cómo demostrarán los estudiantes su aprendizaje

Estos cuatro elementos se encuentran en cada programa curricular de cada uno de los niveles de estudio (Inicial, Primaria y Secundaria). Asimismo, esto no quiere decir que se deben omitir otros elementos formales en la programación de las unidades.

Además, nos ceñimos al marco curricular de nuestro país, cuyo documento normativo está señalado en el Currícululo Nacional de la Educación Básica Regular. Alineados al enfoque por

competencias, al desarrollo de capacidades de área, así como a lograr los aprendizajes esperados que se describe ampliamente en los estándares nacionales de aprendizaje.

3.5 Evaluación

Esta etapa responde a la pregunta: ¿Cómo refleja la evaluación la filosofía de la Educación Adventista? Se refiere a la evaluación formativa y tiene las siguientes fases durante la sesión de clase: Pre-evaluación formativa, Evaluación formativa basada en los conceptos, Evaluación formativa basada en habilidades y Evaluación sumativa

3.5.1 Evaluación formativa:

Black and William (1998) define la evaluación formativa como "todas aquellas actividades emprendidas por los profesores y/o sus alumnos, que proporcionan información para ser utilizada como retroalimentación para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan" (pág. 8). Estas áreas en las cuales se utiliza la evaluación integral y transformadora son: Conocimientos, aptitudes, **valores**, actitudes, capacidad y voluntad.

Esquema de la evaluación formativa del Modelo Educativo Adventista.



1.5.1.1 Pre evaluación o evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es la primera etapa en el proceso de la evaluación formativa. Ayuda al docente a identificar los conocimientos actuales de sus estudiantes sobre una

asignatura, sus habilidades y capacidades, y a clarificar conceptos erróneos antes de que se lleve a cabo la enseñanza

Se hace necesario conocer previamente las fortalezas y debilidades de los estudiantes, para que el docente planifique mejor qué enseñar y cómo enseñarlo.

1.5.1.2 Evaluación de conceptos

Durante la fase exploratoria y de explicación del ciclo de aprendizaje Integral Restaurador, el docente aplica la evaluación formativa en la comprensión de los conceptos o procesos. Es decir, que se requiere que el estudiante vaya más allá de la información obtenida para crear algo rediseñando, expandiendo, extrapolando, aplicando y construyendo sobre lo que ya sabe.

Durante la fase de exploración del estudiante, el docente debe proporcionar retroalimentación e información al estudiante para que logre los objetivos de aprendizaje u estándares. A la vez, por supuesto, que el docente también puede evaluar su propio progreso como facilitador.

1.5.1.3 Evaluación de habilidades

La evaluación formativa de las habilidades tiene lugar durante la fase del Aplica del ciclode aprendizaje Integral Restaurador.

Son muy necesarias las rúbricas para evaluar el pensamiento reflexivo, la toma de decisiones y otras habilidades que se han propuesto en la sesión de aprendizaje.

3.5.2 Evaluación sumativa

La evaluación sumativa se lleva a cabo una vez finalizada la sesión o unidad de aprendizaje proporcionando información y retroalimentación que resume el proceso de enseñanza y aprendizaje. Típicamente, en esta etapa no se está llevando a cabo más aprendizaje formal que el aprendizaje incidental que podría tener lugar a través de la finalización de proyectos y tareas.

Las rúbricas, a menudo desarrolladas en torno a un conjunto de normas o expectativas, pueden utilizarse para la evaluación sumativa. Las rúbricas pueden ser dadas a los estudiantesantes de que empiecen a trabajar en un proyecto en particular para que sepan lo que se espera de ellos (precisamente lo que tienen que hacer) para cada uno de los criterios. Las rúbricas también pueden ayudarle a ser más objetivo al derivar una calificación final, sumaria, siguiendoel mismo criterio que los estudiantes utilizaron para completar el proyecto.

La evaluación sumativa está más orientada al producto y evalúa el producto final, mientras que la evaluación formativa se centra en el proceso de finalización del producto. Una vez finalizado el proyecto, no se pueden hacer más revisiones. Sin embargo, si a los estudiantes les permite hacer revisiones, la evaluación se convierte en una evaluación formativa, donde los estudiantes pueden aprovechar la oportunidad de mejorar.

3.5.3 Instrumentos de evaluación

- ✓ **Ficha contextual:** Allí se registran los resultados de la evaluación de contexto.
- ✓ **Anecdotario:** En donde se registran dos aspectos cualitativos del alumno en cuanto a intereses, valores, actitudes, habilidades productivas u oficios, experiencias personales y familiares, etc.
- ✓ **Perfil del desempeño:** En esta hoja se registran cualitativamente lo que va aprendiendo el alumno en cuanto a: (1) habilidades cognitivas, (2) habilidades prácticas habilidades para la resolución de problemas, (4) la aplicación de la información, (5) habilidades de expresión, comunicación, (6) desarrollo de actitudes, (7) habilidades y lectura comprensiva de interacción social.

- ✓ **Rúbricas de evaluación:** Evaluar cuantitativa y cualitativamente.
- ✓ **Lista de cotejo:** muy utilizado en inicial y funcional en los demás niveles.
- ✓ **Fichas de observación** actitudinal y de los valores.
- ✓ **Pruebas integrales:** obtiene no solo el nivel de conocimiento, que tiene el alumno, sino también sirve para recolectar datos sobre sus actitudes, valores y debilidades diversas.

3.5.4 Medios de evaluación

- Tareas asignadas.
- Lectura de libros y resúmenes
- Trabajo de investigación
- Participación y crítica en la exposiciones y debates de los alumnos
- Excursiones y trabajos de campo
- Apreciación de materiales, audiovisuales: videos, películas, simulaciones, en computadoras, Smart TV, Pizarras Inteligentes
- Ensayos y trabajos prácticos
- Mapas conceptuales
- Exámenes y pruebas escritas y exámenes orales

3.5.5 Escala de evaluación y calificación

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA

LOGRO DESTACADO	
AD	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
LOGRO ESPERADO	
A	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
EN PROCESO	
B	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
EN INICIO	
C	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente

3.5 Formulación del Plan de Estudio

PLAN DE ESTUDIO 2026

ÁREAS CURRICULARES		AÑOS		
		3	4	5
Matemática		4	5	5
Comunicación		4	5	5
Personal Social		3	4	4
Ciencia y Ambiente		4	4	4
Psicomotricidad		2	3	3
Arte y Cultura		2	2	2
Educación Religiosa		5	5	5
Tutoría - Inglés		1	2	2
Total		25	30	30

x

ÁREAS CURRICULARES		GRADOS					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	5	5	5	5	5	5	5
Comunicación	5	5	5	5	5	5	5
Inglés	3	3	3	3	3	3	3
Personal Social	3	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	4	4	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2	2	2
Capilla religiosa	1	1	1	1	1	1	1
Total	35						

x

ÁREAS CURRICULARES		GRADOS				
		1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	6	6	6	6
Inglés	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	4	4	4	4	4	4
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2	2
Capilla	1	1	1	1	1	1
Total	40	40	40	40	40	40

3.6.1 Competencias transversales denominacionales

	1. Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC
1	Personaliza entornos virtuales
2	Gestiona información del entorno virtual
3	Interactúa en entornos virtuales
4	Crea objetos virtuales en diversos formatos
X	
	2. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
1	Define metas de aprendizajes
2	Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas
3	Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje

IV. DIAGNÓSTICO DE LA IE

4.1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
1 Desarrollo integral de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. Se ha reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que general la propia IE. Se ha mantenido del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE. Se ha mantenido del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE. 	<p>En la evaluación estandarizadas se ha mantenido el número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio.</p> <p>Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.</p>

X

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
2 Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"> No contamos con estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 	-

X

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades

3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	<ul style="list-style-type: none"> • Se monitorea la elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. • Se realiza la gestión oportuna y sin condicionamientos de a matrícula (acceso y continuidad de estudios). • Se realiza un seguimiento a la asistencia y puntualidad de las/los estudiantes y del personal de la I.E. asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. • Se prioriza el mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE. • Se facilita información oportuna respecto al uso de materiales y recursos educativos. • Se gestiona el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 	-
--	---	---

X

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	<ul style="list-style-type: none"> • Generamos espacios de trabajo colegiado diverso y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las/los estudiantes. • Monitoreo permanente de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. • Desarrollamos estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. • Implementamos estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. • Implementamos estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes poco inciden en las aulas las preguntas reflexivas, conflicto cognitivo que ayuden a pensar a los estudiantes, generar curiosidad por lo que van a aprender, así como falta mejorar el dominio de los procesos didácticos y cognitivos. • Algunos docentes con poco conocimiento en cuanto a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

X

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades

5	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecemos los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. • Elaboramos de manera articulada, concertada y realizamos la difusión de las normas de convivencia de la IE. • Implementamos acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo. • Se realiza la atención oportuna se situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. • Se realiza el establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. • Fortalecemos el acompañamiento de los/las estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral. 	<p>Algunos padres no apoyan al comunicarles la preocupación por que su niño(a), tenga episodios de violencia.</p> <p>Existe desconocimiento de los Protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia escolar.</p> <p>Fortaleces la red de apoyo de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p>
----------	---	---

4.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
1 Desarrollo integral de las y los estudiantes	Se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica del especialista por estar cercanos de la UGEL.	Algunos padres de familia, que no dan el soporte necesario y se muestran ajenos e indiferentes.
2 Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	Nuestros padres de familia en su gran mayoría disponen de una solvencia económica sostenida por lo que están muy interesados en continuar la escolaridad de sus menores hijos e hijas.	-
3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	Contamos con empresas que brindan servicios a instituciones educativas para la señalización, fumigación, materiales educativos, materiales para control de asistencia: enmascarado fotocheck, etc.	Algunos Padres de familia poco acostumbrados a respetar el horario de clases, especialmente la puntualidad al ingreso.
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al	Por nuestra ubicación, se cuenta con acceso permanente a recibir	Padres de familia poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual

logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	asesorías, capacitaciones presenciales y virtuales de profesionales técnicos, expertos y de los especialistas de la UGEL.	dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo.
5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes	Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos.	Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres como escuela para padres, organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la I.E.

X

V. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La propuesta de gestión está orientada al logro del desarrollo integral de los y las estudiantes, que sean autónomos y comprometidos con el bienestar de su propia persona y de su comunidad, que vivencien en sus acciones los valores bíblicos cristianos que harán de ellos personas respetuosas e integras. Para ello, los demás actores de la I.E. llámense personal directivo, administrativo y docentes, tendrán el perfil requerido a fin de que sean guías y mentores que con su ejemplo conduzcan hacia una formación de ciudadanos y profesionales competentes y de excelencia académica.

Somos una I.E. sin fines de lucro por lo que nos autosostenemos por lo que ejecutaremos estrategias en el ámbito financiero a fin de que se evite la alta morosidad. Necesitamos utilidad para continuar reinvertiendo en proyectos y programas que favorezcan el aprendizaje y la convivencia estudiantil sea placentera.

Haremos uso del instrumento de gestión elaborado por el departamento de educación de la UPS, donde se identifican los objetivos estratégicos y se plasma un conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa. Estos están organizados en mapas estratégicos que son:

- Mapa estratégico espiritual
- Mapa estratégico académico
- Mapa estratégico financiero
- Mapa estratégico de gestión
- Mapa estratégico de bienestar
- Mapa estratégico ambiental y de riesgo

5.1 Mapa estratégico espiritual

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.1 Vivenciar la Filosofía Educativa Adventista en el 100% de colaboradores y estudiantes.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.1.1 Incrementar el número de bautismos en nuestras I.E.	% de bautismos realizados en el año	50%	5%	10%	15%
	% de estudiantes con estudios bíblicos	50%	50%	70%	80%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de evangelismo integrado	10 meses	Pastor de colegio	03/marzo	22/Dic.	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.1 Vivenciar la Filosofía Educativa Adventista en el 100% de colaboradores y estudiantes.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.1.2 Fortalecer el cumplimiento de la misión de la iglesia por parte de las Instituciones Educativas	% de hogares visitados	50%	50%	70%	80%
	% de I.E. con clases progresivas.	0%	10%	20%	30%
	Promoción de la E.A. en las iglesias.	50%	60%	70%	80%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de capellanía.	10 meses	Pastor de colegio	03/marzo	22/Dic.	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.1 Vivenciar la Filosofía Educativa Adventista en el 100% de colaboradores y estudiantes.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.1.3 Fortalecer la identidad de la E. Adventista en el servicio que brindamos.	% de I.E. que aplican el PMDE	80%	100%	100%	100%
	% de I.E. identificados con el PMDS	80%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de capellanía.	10 meses	Pastor de colegio	03/marzo	22/Dic.	

5.2 Mapa estratégico académico

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.2 Fortalecer el Modelo Educativo Adventista en el 100% de nuestras instituciones educativas.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.2.1 Establecer un programa de desarrollo profesional docente permanente.	% de pastores de colegio y profesores de Biblia capacitados en didáctica.	0%	50%	80%	100%
	% de docentes capacitados	50%	80%	90%	100%
	% de personal administrativo capacitado	0%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de capacitación del personal	10 meses	UPS	24/febr	22/12/2023	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.2 Fortalecer el Modelo Educativo Adventista en el 100% de nuestras instituciones educativas.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027

E.2.2 Incrementar el progreso de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	% de alumnos que alcanzan un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones bimestrales	50%	60%	70%	80%
	% de alumnos que alcanzan un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones ECE-MINEDU	0%	50%	70%	80%
	% de alumnos que alcanzan un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones PAEE-DSA	50%	60%	70%	80%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Acompañamiento y verificación del desarrollo de las competencias de los estudiantes	8 meses	Dirección académica /Dirección de cada I.E.	05/abril	30/nov.	

X

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL	E.2 Fortalecer el Modelo Educativo Adventista en el 100% de nuestras instituciones educativas.				
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.2.3 Fortalecer y optimizar el sistema de monitoreo y acompañamiento docente.	% de I.E. que desarrollan el proceso de monitoreo	50%	80%	90%	100%
	% de I.E. que desarrollan el proceso de acompañamiento pedagógico.	50%	80%	90%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Monitoreo y acompañamiento pedagógico2023	8 meses	Dirección académica /Dirección de cada I.E.	05/abril	30/nov.	

5.3 Mapa estratégico financiero

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.3.1 Consolidar financieramente las instituciones educativas.	Rentabilidad del 10% de cada Institución Educativa	5%	6%	7%	8%
	% de Alumnos matriculados/capacidad instalada.	89%	90%	93%	95%
	% de Morosidad diario, mensual, anual	10%	9%	8%	7%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Capacitaciones Mensuales (Morosidad)	10 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	24/febrero	22/dic.	
Implementación de políticas e instructivos	10 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	05/marzo	22/dic.	

X

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
	METAS				

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.3.2 Establecer el plan de carrera para los colaboradores de las asociaciones educativas.	% de Aplicación del escalafón salarial actualizado % de colaboradores que Aplica de plande carrera % de Colaboradores con plande Salud EPS	20% 3% 3%	90% 50% 50%	100% 80% 80%	100% 100% 100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Revisión del escalafón salarial	4 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	28/febrero	15/marzo	
Implementación de manual de organización y funciones, Manual de procedimientos e instructivos.	12 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros/Asesoría Externa	26/julio	15/agosto	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.3.3 Establecer el plan de mejora deinfraestructura y expansión institucional.	% I.E con certificado de defensa civil	19%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de monitoreo de infraestructura en cada Institución Educativa.	5 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/agosto	31/dic.	
Establecer Procedimientos de apertura, expansión y cierre de Instituciones Educativas	12 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/julio	30/julio	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.3.4 Unificar y centralizar el sistema contable y administrativo de las asociaciones educativas.	% de A.E. que cumplen con el sistema administrativo y contable unificado	40%	80%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Análisis y propuesta de unificación de las Asociaciones Educativas	8 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/mayo	31/dic.	
Evaluación de Auto sostenibilidad de los I.E. (2015- 2022) (REA B 30 15 C) educación 26,27,28,29,30)	12 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/enero	01/dic.	

5.4 Mapa estratégico de Gestión

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.4 Implementar procesos de calidad y mejora continua en el 100% de nuestras instituciones educativas al 2026.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.4.1 Establecer el plan de gestión de la calidad en nuestras I.E.	% de I.E. acreditadas	5%	80%	100%	100%
	% de I.E. que culminan su autoevaluación	0%	80%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Sistematización del Checklist	2 meses	Departamento de Educación - UPS	3/mayo	11/junio	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.4 Implementar procesos de calidad y mejora continua en el 100% de nuestras instituciones educativas al 2026.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.4.2 Desarrollar un programa de posicionamiento de marca de la Educación Adventista.	Nº de alumnos no adventistas nuevos	10%	10%	20%	30%
	Nº de alumnos adventistas nuevos	10%	10%	20%	30%
	Nº de alumnos antiguos retenidos	60%	80%	90%	95%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Estudio de mercado	4 meses	Departamento de Educación - UPS	1/nov/2022	15/03/23	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.4 Implementar procesos de calidad y mejora continua en el 100% de nuestras instituciones educativas al 2026.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.4.3 Brindar un servicio de enseñanza-aprendizaje de calidad que fortalezca el avance de la misión de la iglesia.	% de padres de familia satisfechos	0%	80%	90%	100%
	Nº de alumnos adventistas becados por la iglesia local.	10%	20%	30%	40%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Estudio de mercado	4 meses	Departamento de Educación - UPS	1/nov/21	15/03/23	

5.5 Mapa estratégico de Bienestar Estudiantil

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.5 Promover el bienestar y la sana convivencia en el 100% de nuestros estudiantes de la institución educativa.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.5.1 Impulsar la elaboración de los Acuerdos y Normas de Convivencia en las aulas y en la I.E.	% de estudiantes involucrados activamente.	70%	80%	90%	100%
	% del personal docente, directivos y administrativos involucrados y promotores.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de TOECE	3 meses	Psicología, tutores, comisión de Bienestar.	01/marzo	30/mayo	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.5 Promover el bienestar y la sana convivencia en el 100% de nuestros estudiantes de la institución educativa.				
-------------------------------------	---	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2025	2026	2027
E.5.1 Difundir en toda la comunidad educativa la sana convivencia y relaciones interpersonales cordiales y respetuosas, libre de violencia y agresiones.	% de estudiantes informados y concientizados	80%	100%	100%	100%
	% del personal docente, directivos, administrativos y padres de familia informados y concientizados.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de TOECE, Boletines informativos y redes sociales.	3 meses	Psicología, tutores, comisión de Bienestar.	05/abril	30/junio	

X

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL	E.5 Promover el bienestar y la sana convivencia en el 100% de nuestros estudiantes de la institución educativa.				
	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS		
			LÍNEA BASE	2025	2026
E.5.2 Fomentar el buen trato y la convivencia sin agresiones y libre de violencia durante todo el año escolar.	% de docentes y tutores involucrados activamente en la búsqueda de un clima escolar saludable.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de TOECE y Plan de Tutoría.	3 meses	Psicología, tutores, Comisión de Bienestar.	01/marzo	22/diciemb	

5.6 Mapa estratégico Ambiental y de Gestión de Riesgo

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL	E.6 Organizar a la comunidad educativa para participar en un Plan de Acción Inmediato en el caso de un desastre natural y garantizar la aplicación del enfoque ambiental.				
	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS		
			LÍNEA BASE	2025	2026
E.6.1 Reducir el riesgo de desastres, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad; así como la adecuada planificación para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.	% de estudiantes involucrados activamente.	80%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de Gestión de Riesgo y Ambientales	10 meses	Comisión de Riesgo y Ambientales	03/marzo	20/diciembre	

X

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL	E.6 Organizar a la comunidad educativa para participar en un Plan de Acción Inmediato en el caso de un desastre natural y garantizar la aplicación del enfoque ambiental.				
	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS		
			LÍNEA BASE	2025	2026
E.6.2 Promover la participación de la comunidad educativa y garantizar la aplicación del enfoque ambiental a través del desarrollo de actividades pedagógicas.	% de estudiantes involucrados activamente.	80%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de Gestión de Riesgo y Ambientales	10 meses	Comisión de Riesgo y Ambientales	03/marzo	20/diciembre	

V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos y Metas

N.º CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Contar con el 100% de documentos de gestión cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D El 100% de docentes participan en El proyecto institucional.
	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las boletas de notas y en evaluaciones ECE.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje y ficha integral de salud de cada estudiante.
	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Firmar convenios con instituciones públicas y privadas de la localidad.
	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las Boletas de notas y en las evaluaciones ECE.	Implementar el plan de monitoreo con el mínimo de 03 visitas anuales por cada docente.
	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.

X

N.º CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
2 ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.
	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.
	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría en especial los tutores de aula dirigidos por la psicóloga.

X

N.º CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
---------	------------------------	-------------	-------

3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	<p>Implementar las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad, y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles.</p>	<p>Reducción del porcentaje de desinformación sobre la Elaboración, difusión de la calendarización y la prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</p> <p>Reducción de las tardanzas de los estudiantes y personal de la I.E., asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p> <p>Reducción de los peligros que vulnere la integridad física de los estudiantes y personal institucional. Incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</p> <p>Reducción de entrega inoportuna y fuera de tiempo los materiales y recursos educativos.</p> <p>Monitoreo oportuno de la Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>	<p>100% de los actores educativos informados de la calendarización escolar.</p> <p>90% de los estudiantes y personal de la institucional que llegar puntuales.</p> <p>100% garantizado la salud e integridad física, debido al Mantenimiento de los espacios salubres, seguros y accesibles.</p> <p>Entrega oportuna de materiales y recursos educativos.</p> <p>Gestión y mantenimiento oportuno e inmediato de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>
--	---	--	---

X

N.º CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<p>Promover acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción, mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno.</p>	<p>Número de jornadas desarrolladas de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.</p> <p>Número de estudiantes que participan en el desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>Número de docentes participantes en la Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>	<p>Desarrollar 04 jornadas de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica docente.</p> <p>90% de docentes Monitoreados en su práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p> <p>Desarrollar estrategias para la atención de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>Implementar 04 reuniones donde se aplique estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>

X

N.º CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
---------	------------------------	-------------	-------

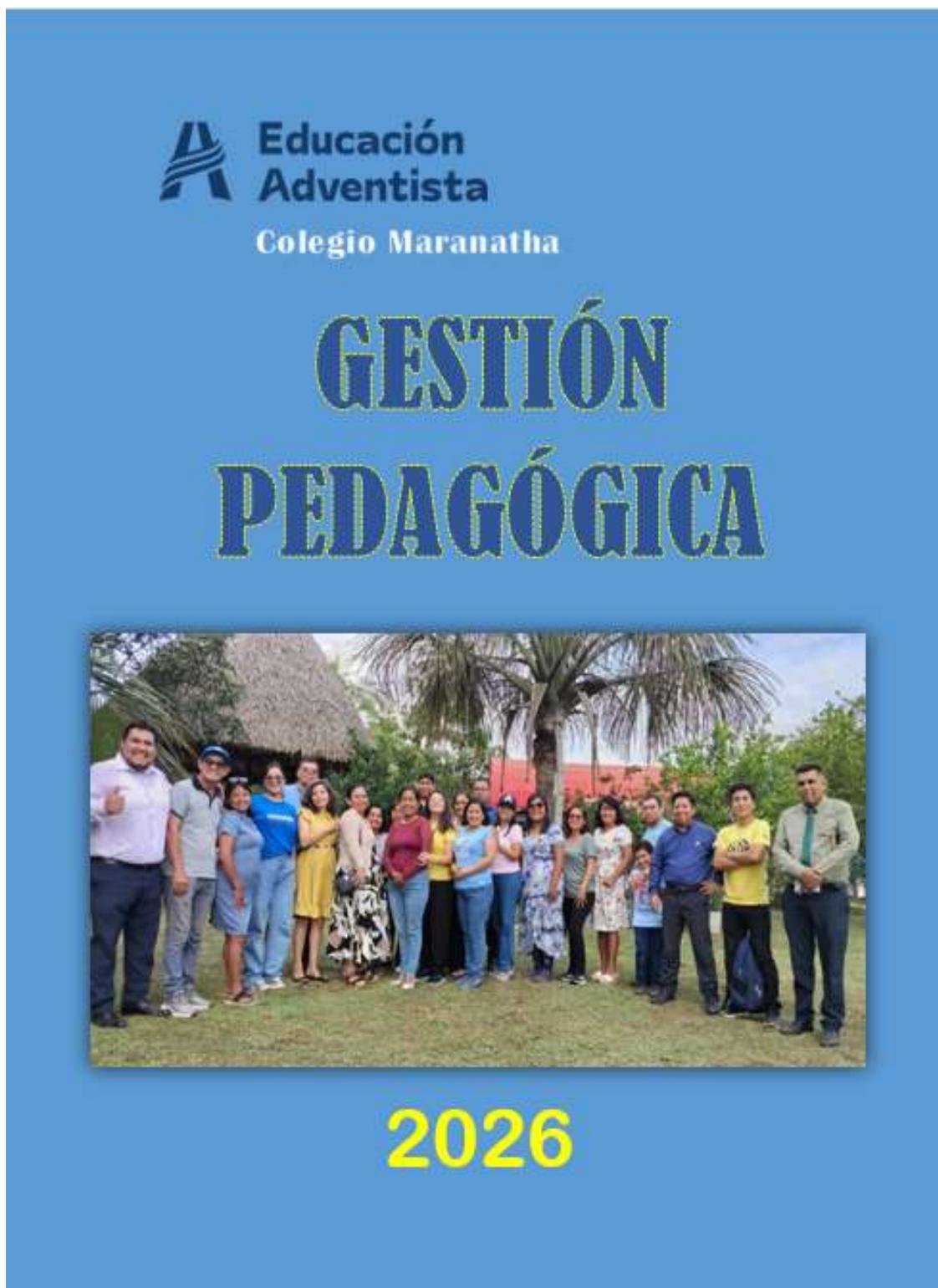
5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	<p>Promover acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente.</p> <p>Motivar una convivencia escolar democrática donde se ejerzan los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.</p>	<p>Participación activa del 100% de la comunidad educativa en la elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p> <p>Incremento de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.</p> <p>100% de atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p> <p>Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p> <p>Incremento al 80% del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.</p>	<p>Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p> <p>Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.</p> <p>Atender oportunamente las situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p> <p>Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.</p>
--	--	--	---

VII. COMITÉS DE TRABAJO ANUAL

RESOLUCIONES Y PLAN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS:

- Gestión Pedagógica
- Gestión del Bienestar
- Gestión de condiciones Operativas y Ambientales

VIII. COMISIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – PLAN DE TRABAJO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0075-2025 -DIR-IEAM

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2026

Pucallpa, 12 de agosto del 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N°28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2026, de la Institución Educativa Adventista “Maranatha”, del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable de Gestión Pedagógica	Ferrúa García, Orlando S.	20594540	964780552	orferrua@gmail.com
Representante del Nivel Secundario	Vásquez Maguiña, Jhoselin Tatiana	73624106	910387451	tatianavm2904@gmail.com
Representante del Nivel Secundario	Ramos Sinarahua, Edwing José Iván	60033776	929756590	ejirs23122000@gmail.com
Representante del Nivel Primario	Javier Cruz, Giovana Marisol	42094102	929593090	giovamarisoljaviercruz@gmail.com
Representante del Nivel Inicial	Aspajo Zambrano, Norma Luz	80418272	956085109	normaluzaspajo@gmail.com
Representante	MOROTE OLIVERA, Piero Esaud	47825742	917587901	esaudmo.93@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I. DATOS DE LA I.E.

DRE	UCAYALI	UGEL	CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MARANATHA	Dirección de la I.E	Av. Lloque Yupanqui #2110
CÓDIGO MODULAR INICIAL	1391440	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	1792795
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	1391432	AÑO	2026
DIRECTORA	DEYSI GOMEZ MONTEZ	CELULAR DIRECTORA	988078718

II. JUSTIFICACIÓN

El comité de gestión pedagógica está orientada a gestionar y promover el aprendizaje, desarrollo y crecimiento profesional de los docentes, y aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estará direccionado a la generación de espacios para el trabajo colegiado y las estrategias de acompañamiento y monitoreo pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica , utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recabar información sobre su desempeño, sus fortalezas, necesidades, impulsando el desarrollo de estrategias para la atención de estudiantes a fin de que puedan lograr los aprendizajes esperados y culminen satisfactoriamente el año escolar.

III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018- MED Normas de Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
 - ✓ Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
 - ✓ Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
 - ✓ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
 - ✓ Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
 - ✓ Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra Misión

"Promover a través de la educación adventista el desarrollo integral del educando, formando ciudadanos competentes, autónomos, comprometidos con Dios, el bienestar de la comunidad y la patria".

Nuestra Visión

"Ser un sistema educativo reconocido por su calidad y excelencia, fundamentado en los principios bíblicos y cristianos".

V. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

5.1 PROPÓSITOS:

Realizar visitas de observación pedagógica en las aulas de la Institución Educativa para recoger información sobre las condiciones favorables para el aprendizaje de los estudiantes.

Orientar y asesorar a los docentes en los aspectos pedagógicos que requieren ser fortalecidos como parte de procesos formativos y de asesoramiento oportuno para el desarrollo de las competencias pedagógicas.

Identificar prácticas pedagógicas de acuerdo al protocolo de observación para que a través de su difusión motiven a otros docentes a lograr sus metas de aprendizaje planteadas.

5.2 ESTRATEGIAS:

- ✓ Talleres y Capacitaciones
- ✓ Monitoreo y asesoramiento en las aulas.
- ✓ Jornadas de Reflexión.
- ✓ Reuniones con administrativos.

a. Monitoreo a las condiciones para el aprendizaje en la I.E

Esta estrategia permite tener una mayor cobertura y tiene como objetivo verificar la existencia de condiciones para el aprendizaje en cada una de las instituciones educativas. En su organización se sugiere:

- El Departamental realizará acompañamiento a Directores, Académicos, Coordinadores y Psicólogos de cada Institución.
- El Director y/o Director académico monitorea a la totalidad de los docentes, que serán asistidas por los mismo durante los dos momentos de monitoreo en el año.
- La visita es a cada docente, en el cual se realiza la observación pedagógica.
- El monitoreo al docente parte con una reunión inicial para informarle sobre el

propósito de la visita.

- En el aula donde se realiza la observación pedagógica se utiliza un instrumento de recojo de información a través de una rúbrica
- El nivel por monitorear es Inicial, primaria y secundaria.

b. Al término de la visita:

- El Director y/o director académico se reúne con el docente, comparte sus apreciaciones y le brinda orientación, sugerencias, etc. para afianzar las competencias pedagógicas del docente.
- Finaliza la jornada, participando en una reunión liderada por el director y/o director académico, donde se da a conocer los logros y dificultades observados y se plantean alternativas de solución.

6. METAS DE ATENCIÓN:

De acuerdo con la “Norma Técnica del Desarrollo del Año escolar 2025 en la Educación Básica”, se monitoreará al 100% de los docentes de aula, en los niveles que correspondan.

7. MARCO ORIENTADOR DEL MONITOREO PEDAGÓGICO.

Para efectos del presente plan se entiende por:

- a. Monitoreo:** El recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos o de desempeño para la adecuada toma de decisiones. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades (oportunidades para la mejora) para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes o la mejora de desempeños.
- b. El diálogo reflexivo:** Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.
- c. Acompañamiento:** Es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo y jerárquico para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño.
- d. El acompañamiento pedagógico.** Es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante promueve en los docentes -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes."
- e. Acompañante:** Profesional o equipo de profesionales que cuenta con el perfil requerido para ejercer orientación, apoyo y asesoría a uno o varios profesores de aula, o servidores quienes

efectúan acompañamiento pedagógico o de desempeño en el marco normativo del presente plan de acompañamiento.

- f. **Docente o servidor acompañado:** Profesor de aula, tutor, auxiliar, jerárquico, directivo, personal administrativo que es atendido por un acompañante asignado para brindarle orientación, apoyo o asesoramiento a fin de mejorar la práctica pedagógica o de desempeño.
- g. **Gestión del Rendimiento:** Busca identificar y reconocer el aporte de los servidores administrativos – estamentos a los objetivos y metas institucionales.

8. PROCESO DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DE DESEMPEÑO

El acompañamiento pedagógico y de desempeño en la Institución Educativa considera los Siguientes momentos:

8.1. Organización de equipo para el monitoreo y acompañamiento pedagógico

El equipo de acompañantes estará formado por el equipo directivo: Departamental, Director, Director de estudios, Coordinadores.

8.2. Talleres coordinación del equipo de acompañamiento:

Estos talleres se realizarán 03 veces al año al año (al inicio de año escolar marzo, julio-agosto y diciembre). El primero con la finalidad de organizar las acciones de monitoreo y acompañamiento, la segunda reunión para evaluar y hacer reajustes del plan y el tercero para evaluar el plan.

8.3. Fases y planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico y de desempeño.

Las fases del proceso de monitoreo, acompañamiento pedagógico y de desempeño se desarrollan en 3 fases: **Inicio, Proceso y Salida**

1. Visitas de inicio/diagnóstica:

Dirección Académica sistematiza la observación diagnóstica o autoevaluación de práctica pedagógica o de desempeño utilizando la rúbrica correspondiente y elevan informe a dirección general hasta el 15 de mayo. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de todas las fichas de monitoreo de diagnóstico o autoevaluación de práctica pedagógica o de desempeño.

La dirección general sistematiza la observación diagnóstica o autoevaluación de práctica pedagógica o de desempeño correspondiente por niveles.

2. Visita de proceso:

Realizada la(s) visita(s) de proceso el personal jerárquico sistematiza práctica pedagógica o de desempeño utilizando el criterio correspondiente y elevan informe a la dirección en un primer avance al 15 de Julio y el segundo avance 30 de setiembre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de proceso.

La dirección general sistematiza y consolida el monitoreo de proceso en un primer avance al 15 de agosto y el segundo avance al 30 de octubre por niveles.

3. Visita de Salida:

Realizada la(s) visita(s) de salida el personal jerárquico sistematiza y consolida la práctica pedagógica o de desempeño utilizando correspondiente y elevan informe a la dirección antes del 30 de noviembre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de salida.

La dirección general sistematiza y consolida el monitoreo de salida antes del 15 de diciembre por niveles.

8.4. Actividades y recursos para el acompañamiento pedagógico y de desempeño.

- a) **Grupos de inter-aprendizaje con docentes (GIA):** Consiste en la realización de reuniones programadas y concertadas entre el acompañante pedagógico y los docentes acompañados para abordar temáticas variadas que van desde la reflexión sobre las prácticas pedagógicas hasta la profundización de aspectos de interés de los profesores extraídos de las visitas de acompañamiento, según el contexto donde este se desarrolle.
- b) **Talleres de actualización:** En primaria los talleres de actualización pueden ser planificadas y ejecutadas por ciclos, turnos a cargo de dirección académica. En el nivel secundaria se planifican y ejecutan por áreas y o turnos a cargo de asesores, coordinadores y dirección académica.
- c) **Visita entre pares:** La observación entre pares es un proceso por medio del cual los profesores brindan retroalimentación a sus colegas en relación a sus prácticas de enseñanza.
- d) **Jornadas pedagógicas:** La jornada generalmente tiene una duración de un (01) día laborable, debiendo ejecutarse durante los periodos vacacionales de los estudiantes u otros días que no afecte el trabajo académico con los estudiantes.

8.5. Instrumentos del Acompañamiento Pedagógico

- 1. Rúbrica de observación:** El acompañamiento pedagógico tendrá como instrumento en tal a la rúbrica de desempeño, que describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión que van desde el grado 1 hasta el 4. Dicho instrumento permite detectar el nivel en el que se encuentra el profesor de aula que es acompañado y a partir de dicha observación proponerle una serie de estrategias de mejora paulatina.
- 2. Fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico o de desempeño:** Son instrumentos sintetizados en base a los desempeños y cumplimiento de responsabilidades a observar en los acompañados. Estos instrumentos son publicados y son de conocimiento de los interesados. Sin embargo, **una vez aplicadas; deben manejarse con reserva y ética bajo responsabilidad de quien lo contravenga.**
- 3. Cuaderno de campo:** Constituye una herramienta central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación y la lista de cotejo, las preguntas, consideraciones y/o deliberaciones que se presentan durante las reuniones de reflexión.

9. ACTIVIDADES GENERALES

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	LUGAR
Congreso de Educadores	22 al 25 de febrero	AEAOP	Ciudad de Lima
Evaluación Diagnóstica	4 al 7 de marzo	Docentes de áreas y aulas	Colegio
Evaluación PAEE	10 y 21 de marzo	Académico / Docente EPT	Sala de cómputo
Talleres por la tarde, área de comunicación, matemática, inglés.	Abril	Docentes de esas áreas	Colegio
Participación en los concursos de las áreas de matemática, comunicación, deportes	Establecidas por la UGEL. ONEM, EUREKA y otros.	Dirección académica / docentes del área	Virtual
Acompañamiento y monitoreo de los diferentes niveles	Marzo a Diciembre	Dirección Académica	Colegio
Reunión pedagógica quincenal	Marzo a Noviembre	Dirección, Académica	Colegio por las tardes.

* Las fechas de los micro talleres, se ejecutarán después, de los acompañamientos pedagógicos en las aulas.

* El maestro debe de recibir como mínimo dos acompañamientos por mes.

Evaluación: El plan de monitoreo y acompañamiento se evaluará bimestralmente.

10. CRONOGRAMA DE MONITOREO

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

Nº	ACCIONES DE MONITOREO	CRONOGRAMA											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Programación Anual, Curricular y Unidades de Aprendizaje, subidas al Drive corporativo.	X				X							
2	Control de Experiencias de Aprendizaje (Sesiones de clase), subidas al Drive corporativo. (semanal)	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
3	Planteamiento de metas por cada monitoreo.	X		X		X		X		X			
4	Monitoreo de clases: nivel inicial	X	X		X	X		X	X				

5	Monitoreo de clases: 1°, 3°, 5° y 6° Prim.	X		X		X		X		X	
6	Monitoreo de clases inicial: 2° y 4° Prim.	X	X		X		X		X		
7	Acompañamiento y jornada de Reflexión, grupos de interaprendizajes y capacitaciones a docentes de los niveles de Inic. y Prim.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Monitoreo de clases inicial: 1°, 2° y 3° Sec.	X		X		X		X		X	
9	Monitoreo de clases inicial: 4° y 5° Sec.	X	X		X		X		X		
10	Acompañamiento y jornada de Reflexión, grupos de interaprendizajes y capacitaciones a docentes de los 3 niveles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	Planteamiento de metas del año 2025							X	x	X	X

11. Rúbrica/Ficha de Monitoreo

 Educación Adventista		FICHA DE MONITOREO	PUNTAJE 40
Docente Monitoreado:			
Monitor(a):			
Nivel:			
Área:			
Grado y Sección:			
Fecha del Monitoreo:			
Propósito:			
FACTOR EVALUADO: ORGANIZATIVO			
Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Plantea la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido alineada con el modelo educativo. Esta experiencia es adaptada a las necesidades de los estudiantes y es coherente entre sus elementos (desempeño, capacidad, competencia y estándar de aprendizaje), el enfoque del área y los procesos cognitivos.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial como la docente plantea la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido alineada con el modelo educativo. Esta experiencia es adaptada a las necesidades de los estudiantes y es coherente entre sus elementos (desempeño, capacidad, competencia y estándar de aprendizaje), el enfoque del

			área y los procesos cognitivos.
2	Elabora la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido según los momentos y procesos de la secuencia didáctica del área, vinculando la situación problemática (PESTE), la IFE, el eje transversal, el propósito de aprendizaje, la evidencia de aprendizaje, los materiales y los recursos.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente como la docente elabora la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido según los momentos y procesos de la secuencia didáctica del área, vinculando la situación problemática (PESTE), la IFE, el eje transversal, el propósito de aprendizaje, la evidencia de aprendizaje, los materiales y los recursos.
3	Elabora instrumentos de evaluación (lista de cotejo, guía de observación, rúbrica, etc.), que consideran indicadores coherentes con el estándar de aprendizaje, la capacidad, la competencia y el desempeño.	EVIDENCIA	Se evidencia de manera satisfactoria como la docente elabora instrumentos de evaluación (lista de cotejo, guía de observación, rúbrica, etc.), que consideran indicadores coherentes con el estándar de aprendizaje, la capacidad, la competencia y el desempeño.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: SOCIAL

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Propicia un ambiente de respeto y proximidad basado en la promoción de los valores de acuerdo con el carisma institucional.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente como la docente propicia un ambiente de respeto y proximidad basado en la promoción de los valores de acuerdo con el carisma institucional.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: PEDAGÒGICO

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Usa el recurso bíblico para integrar la fe en la enseñanza (Creación-Caída Redención-Recreación) y generar reflexión en el estudiante.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial como la docente usa el recurso bíblico para integrar la fe en la enseñanza (Creación-Caída

			Redención-Recreación) y generar reflexión en el estudiante.
2	Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje promoviendo el desenvolvimiento, la creatividad y el pensamiento complejo, a través de actividades que responden al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, incluye problemas contextualizados, retos y desafíos.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje promoviendo el desenvolvimiento, la creatividad y el pensamiento complejo, a través de actividades que responden al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, incluye problemas contextualizados, retos y desafíos.
3	Desarrolla la experiencia de aprendizaje remota, presencial o híbrida según las necesidades, las demandas, las características, los intereses y las potencialidades de los estudiantes. Para ello, utiliza materiales, recursos, herramientas tecnológicas y estrategias didácticas que se han adaptado.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial que la docente desarrolla la experiencia de aprendizaje remota, presencial o híbrida según las necesidades, las demandas, las características, los intereses y las potencialidades de los estudiantes. Para ello, utiliza materiales, recursos, herramientas tecnológicas y estrategias didácticas que se han adaptado.
4	Realiza actividades sugeridas individuales o colaborativas que permiten al estudiante alcanzar el propósito de aprendizaje, y que además están en relación con el desempeño, la capacidad, la competencia y el estándar propuesto para la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente. Realiza actividades sugeridas individuales o colaborativas que permiten al estudiante alcanzar el propósito de aprendizaje, y que además están en relación con el desempeño, la capacidad, la competencia y el estándar propuesto para la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.
5	Pone a disposición de los estudiantes recursos de consolidación del aprendizaje que responden al propósito de aprendizaje y fortalecen la autonomía en el estudiante. Dichos	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente pone a disposición de los estudiantes recursos de consolidación del aprendizaje que responden al propósito de aprendizaje y

	recursos han tenido curación de contenido y se hallan en la plataforma de gestión del colegio (7Edu - E-CLASS).		fortalecen la autonomía en el estudiante. Dichos recursos han tenido curación de contenido y se hallan en la plataforma de gestión del colegio (7Edu - E-CLASS).
6	Evalúa el progreso de los aprendizajes con respecto al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, da a conocer los criterios de evaluación y utiliza mecanismos de retroalimentación básico, descriptivo o reflexivo, como la entrevista personal con el estudiante, la formulación de preguntas, el registro descriptivo virtual, los mensajes y las anotaciones a las evidencias presentadas en el portafolio.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	se evidencia satisfactoriamente que se evalúa el progreso de los aprendizajes con respecto al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, da a conocer los criterios de evaluación y utiliza mecanismos de retroalimentación básico, descriptivo o reflexivo, como la entrevista personal con el estudiante, la formulación de preguntas, el registro descriptivo virtual, los mensajes y las anotaciones a las evidencias presentadas en el portafolio.
7	Promueve la autorreflexión de los estudiantes respecto al proceso y progreso del alcance del nivel de logro del propósito de aprendizaje, a través de las estrategias metacognitivas durante la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia parcialmente que se promueve la autorreflexión de los estudiantes respecto al proceso y progreso del alcance del nivel de logro del propósito de aprendizaje, a través de las estrategias metacognitivas durante la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: TECNOLÒGICO

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
----	-----------	--------	---------

1	Utiliza la infraestructura física o tecnológica para gestionar la experiencia de aprendizaje. Para ello, emplea plataformas de gestión (EDUCAR - E- CLASS) y de contenido.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente el uso de la infraestructura física o tecnológica para gestionar la experiencia de aprendizaje. Para ello, emplea plataformas de gestión (EDUCAR - E- CLASS) y de contenido.
2	Se expresa con claridad, fluidez y tono de voz adecuado. Además, hace uso efectivo del espacio, el fondo, la luz, el sonido, los archivos y la vestimenta formal.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente se expresa con claridad, fluidez y tono de voz adecuado. Además, hace uso efectivo del espacio, el fondo, la luz, el sonido, los archivos y la vestimenta formal.
3	Gestiona, administra y usa eficazmente el tiempo en el espacio remoto, presencial o híbrido, pues respeta el horario y las fechas de entrega de trabajos, de acuerdo con la planificación de la experiencia de aprendizaje.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente gestiona, administra y usa eficazmente el tiempo en el espacio remoto, presencial o híbrido, pues respeta el horario y las fechas de entrega de trabajos, de acuerdo con la planificación de la experiencia de aprendizaje.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

EVIDENCIA	EVIDENCIA PARCIAL	EVIDENCIA SATISFACTORIA
1 BIEN= 20	8	30 EXCELENTE= 45
MUY BIEN= 35		

12. FORMATO DE SESIONES:

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

I. TÍTULO:

II. DATOS INFORMATIVOS:

ÁREA: Matemática	DOCENTE:
GRADO:	NIVEL:
PROYECTO / UNIDAD:	DURACIÓN:
TEMA:	FECHA:

III. PROPOSITOS DE APRENDIZAJE:

PREGUNTA ESENCIAL	
IDEA CLAVE	

SABER	Aprendizaje esencial precisado	
	Capacidad	
	Competencia	
	Perfil de egreso	
SER ¿Qué actitudes deben demostrar los estudiantes?		
HACER (Evidencia de aprendizaje)		

COMPETENCIA TRANSVERSAL	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	Capacidades: Interactúa en entornos virtuales	Aprendizaje precisado:
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Capacidades: Define metas de aprendizaje	Aprendizaje precisado:
EJE TRANSVERSAL	Integración de valores Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra integridad en todos los ámbitos de la vida educativa y familiar. • Se muestra empático ante las diferencias entre compañeros según sus creencias y actitudes amicales. 	
PMDE	Creado para respetar	<ul style="list-style-type: none"> • Asume compromisos de respeto e igualdad para sus pares. • Muestra actitudes de autorregulación de emociones para mejorar sus relaciones interpersonales 	
VALOR	Respeto e integridad	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra una vida práctica, coherente con la voluntad de Dios, volviéndola pura, honesta y trascendente con sus pares. • Muestra actitudes de respeto a su semejante y a las cosas creadas por Dios. 	

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

ELEMENTOS DE LA SESIÓN		ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS
ACTIVIDADES PERMANENTES		<ul style="list-style-type: none"> Saludo Canto: Todo ojo lo verá Oración: Los niños orarán por turnos Reflexión: Acuerdos: Proponemos los acuerdos necesarios para la clase. Registro de asistencia 	
MOTIVA / CONECTA		<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • • <p>Recojo de saberes previos: Preguntamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿ ? , ¿ ? , ¿ ? , ¿ ? <p>Conflictivo cognitivo:</p> <p>Propósito de la clase:</p> <p>Criterios de evaluación:</p>	-
EXPLORA / EXPLICA		<ul style="list-style-type: none"> • Situación problemática: • Estrategia metodológica: • <p>Familiarización con el problema</p> <p>Búsqueda y ejecución de estrategias.</p> <p>Socialización y representación</p> <p>Reflexión y formalización</p> <p>Consolidación</p> <p>Planteamiento de otros problemas.</p>	
REFLEXIONA / APLICA		<p>Pregunta de aplicación cognitiva: ¿Por qué?</p> <p>Pregunta de aplicación para la vida: ¿Para qué nos servirá lo que aprendimos?</p>	
CREA / ELABORA		<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y recursos de estudio creados por los estudiantes Catálogo de artefactos y equipos tecnológicos. • Producto (Evidencia del aprendizaje) 	Tarea para casa https://wordwall.net/es/resource/13290582/la-unidad-de-millar-y-la-decena-de-millar Forma de envío (online)

V. EVALUACIÓN

COMPETENCIA	Resuelve problemas de cantidad.		
ESTÁNDAR			
CAPACIDADES	APRENDIZAJE ESENCIAL PRECISADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Realiza la lectura, escritura, compara y comprende números naturales utilizando formularios estándar, el nombre de número hasta la unidad de millar, utilizando el valor posicional.	Traduce a expresiones aditivas y multiplicativas con números naturales y expresiones aditivas con fracciones usuales.	Lista de cotejo -

_____ de _____ del 2022

Director (a)

Director (a) Académica

Docente

13. CONCURSOS EXTERNOS, INTERNOS Y CRONOGRAMA

De acuerdo al cronograma que se dará en la UGEL, participaremos en los Juegos Escolares y los Juegos Florales 2025

13.1 JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍA	RESPONSABLE
1	Vóley femenino	B y C	Jhon José Aldana Jiménez
2	Vóley masculino	C	Yoni Raúl Chambi Tacca
3	Futsal masculino	C	Yoni Raúl Chambi Tacca
4	Básquet masculino	C	Klever Fachín Loja
5	Básquet femenino	C	Klever Fachín Loja
6	Atletismo mixto	C	Yoni Raúl Chambi Tacca

13.2 JUEGOS FLORALES ESCOLARES

Nº	ÁREA	GRADO	RESPONSABLE
1	Matemática - ONEM	1° y 2°	Prof. Piero Esaud MOROTE OLIVEIRA
2	Matemática - ONEM	3° - 5°	Edwing José Iván RAMOS SINARAHUA
3	Comunicación -María Arguedas -Comprensión Lectora	1° - 5°	Jhoselin Tatiana VÁSQUEZ MAGUIÑA
4	Música - Coro -Instrumental	1° - 5°	Nehemías Raúl RUIZ CHOTA
5	CYT - FENCYT	1° - 5°	Grissella Lizeth RÍOS PÁUCAR

13.3 CONCURSOS INTERNOS POR ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Nº	ÁREA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
1	Matemática	X	X	X
2	Comunicación	X	X	X
3	Inglés	X	X	X
4	Feria de ciencias	-	X	X
5	Tecnología	-	X	X
6	Mundialito deportivo	X	X	X
7	Dibujo	X	X	X

- Responsables: Maestros de aula (primaria), docentes de área (secundaria) y tutores.

14. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y CRONOGRAMA

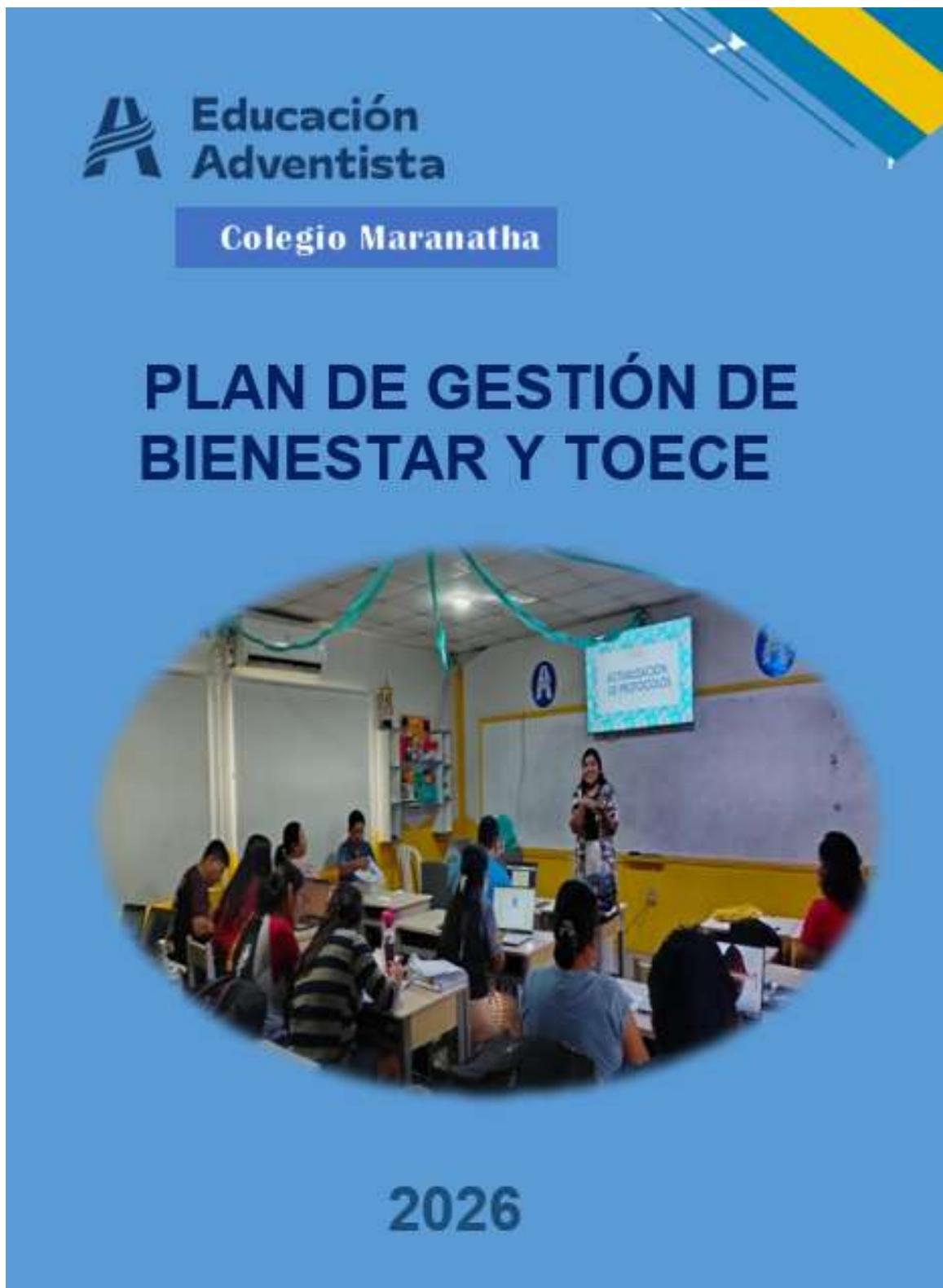
- Con el propósito de preparar a los estudiantes para los concursos externos e internos, se está implementando la ejecución de talleres por la tarde para el nivel secundario, en las siguientes áreas y disciplinas y horario:

Nº	TALLERES	HORARIO	RESPONSABLE
1	Matemática	Lun y Mier: 3:00 – 5:00 pm	Edwing José Iván Ramos Sinarahua
2	Vóley femenino - Categoría B y C	Lun a Vie: 4:00 - 6:00 pm	Jhon José Aldana Jiménez
3	Vóley masculino - Formativo	Lun – Mie – Jue 3:00 – 6:00 pm	Yoni Raúl Chambi Tacca
4	Vóley masculino – Selección	Mar → 4:30 - 6:00 pm Vie → 3:00 – 4:00 pm	Yoni Raúl Chambi Tacca
5	Futsal masculino	Mar → 3:00 - 4:30 pm Vie → 2:00 – 3:00 pm	Yoni Raúl Chambi Tacca
6	Básquet masculino	Lun – Mie – Vie: 4:00 – 6:00 pm	Klever Fachín Loja
7	Básquet femenino	Lun – Mie – Vie: 4:00 – 6:00 pm	Klever Fachín Loja
8	Atletismo mixto	Horario de clases	Yoni Raúl Chambi Tacca
9	Música instrumental	Mar y Jue: 3:30 – 6:00 pm	Nehemías Raúl Ruiz Chota

- Flyer de convocatoria e invitación:

The image displays four promotional flyers for extracurricular activities at Colegio Maranatha:

- Taller de MÚSICA:** Starts April 1st, cost 100 soles. Classes are held on Tuesdays and Thursdays from 3:30 PM to 4:30 PM. Instruments taught include Violin, guitar, and piano.
- Taller de MATEMÁTICAS:** Held on Mondays and Wednesdays from 3:00 PM to 5:00 PM. Targeted for 3rd, 4th, and 5th grade secondary students. Cost is 100 soles.
- Taller de BASQUET:** Starts April 1st. Classes are held on Mondays and Wednesdays from 4:00 PM to 5:00 PM. Age limit is 12 years old. Cost is 100 soles.
- Taller de VOLEY FORMATIVO:** Starts April 2nd. Classes are held on Mondays, Wednesdays, and Thursdays from 3:00 PM to 4:30 PM for ages 8-12, and from 4:30 PM to 6:00 PM for ages 13-16. Cost is 100 soles.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0076-2025 -DIR-IEAM

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2026

Pucallpa, 12 de agosto del 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2026, de la Institución Educativa Adventista "Maranatha", del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable de convivencia general	Pari Calla, Gloria Elizabeth	71654001	945339977	elizabeth07.gpc@gmail.com
Responsable Disciplina Escolar	Huayta Huapaya, Norma	06811928	940271272	normahuayta1@gmail.com
Responsable de Inclusión	Palomino Cerdán, Tania Janeth	42063895	972027365	taniapalominoerdan@gmail.com
Representante de profesores	Clemente Orosco, Rosario Shella	42439297	904 199 219	rccharito42@gmail.com
Representante de Auxiliar	VADILLO CRUZ, Mónica Selene	C.E.N°0050 01061	559299531-5917	monicaselenevadillo573@gmail.com
Representante administrativo	Ferrúa García, Orlando	20594540	964780 552	orferrua@gmail.com
Representante área pastoral	Ojeda Ormeño, Pablo Elías	43056051	990 319 482	pabojeda98@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

VI. DATOS DE LA I.E.

DRE	UCAYALI	UGEL	CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MARANATHA	Dirección de la I.E	Av. Lloque Yupanqui #2110
CÓDIGO MODULAR INICIAL	1391440	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	1792795
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	1391432	AÑO	2026
DIRECTORA	DEYSI GOMEZ MONTEZ	CELULAR DIRECTORA	988078718
COORDINADORA DE CONVIVENCIA Y TUTORÍA	Pari Calla, Gloria Elizabeth	CELULAR COORDINADORA	945339977

VII. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modificó el Reglamento de la Ley N.o 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.o 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, que aprobó los “Lineamientos para La Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU, que aprobó la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU que aprobó las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU, que aprobó los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N.º 169-2021-MINEDU, que aprobó los “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica”.

VIII. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico realizado con el kit de habilidades emocionales muestra que hay áreas en las que los niños y adolescentes pueden tener dificultades, lo que puede afectar su bienestar general y su rendimiento en la escuela o en la vida social.

Por ejemplo, una baja autoestima puede hacer que los niños duden de sus propias habilidades, lo que puede llevar a un rendimiento académico deficiente y a la evitación de actividades sociales. La falta de habilidades de trabajo en equipo puede hacer que les resulte difícil colaborar con sus compañeros, lo que podría limitar su capacidad para aprender de los demás y contribuir a un entorno de equipo.

Las dificultades en la resolución de conflictos pueden llevar a malentendidos y tensiones con los demás, lo que puede resultar en relaciones interpersonales dañadas. La falta de assertividad puede hacer que les resulte difícil expresar sus necesidades y defenderse, lo que puede afectar su autoestima y su capacidad para formar relaciones saludables.

Finalmente, las dificultades emocionales, pueden tener un impacto significativo en su salud mental, lo que puede afectar todos los aspectos de su vida, desde el rendimiento académico hasta las relaciones interpersonales.

Por lo tanto, es crucial abordar estas áreas de dificultad para ayudar a estos niños y adolescentes a desarrollar habilidades emocionales saludables que les permitan prosperar.

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
<i>Estudiantes con inadecuada convivencia; especialmente en el aula.</i>	Estudiantes provenientes de familias desintegradas y/o con familias carentes de principios y valores.	Actos de chismes, falta de respeto, intento de bullying, agresiones verbales, dificultad emocional, dificultad para el manejo de sus emociones y autocontrol, etc. En el aula e I.E. por parte de los estudiantes. Algunos estudiantes presentan dificultad para cumplir las normas. Algunos estudiantes presentan bajo rendimiento académico Desconocimiento de su proyecto de vida.
<i>Indiferencia de los PPFF en ser los principales actores en la formación personal de sus hijos.</i>	Incumplimiento de sus roles. Padres poco comprometidos con la salud emocional de los estudiantes.	Algunos estudiantes presentan dificultad para una adecuada conducta. Posibles padres permisivos.
<i>Influencia de una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH</i>	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos, mal uso de la tecnología.	Niños y niñas influenciadas negativamente en su conducta por medios de comunicación.
<i>La comunidad educativa aún no se identifica con la I.E. y su visión y misión.</i>	Carenza de cultura institucional genera dificultades para lograr el 100% de participación en la visión y misión.	Algunos docentes presentan ligeras dificultades para el manejo conductual del aula

IX. FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, los adolescentes y niños se enfrentan a una serie de desafíos y presiones únicas. El colegio, como un lugar de aprendizaje y desarrollo, tiene la responsabilidad de proporcionar un entorno seguro y de apoyo para ellos. El bienestar de los estudiantes es fundamental para su rendimiento académico, su desarrollo personal y su capacidad para interactuar de manera saludable y productiva con su entorno. Sin embargo, la adolescencia es una etapa de la vida que a menudo se caracteriza por la incertidumbre y el cambio, lo que puede generar desafíos emocionales, sociales y de salud.

Con el aumento de la dependencia tecnológica, los adolescentes están expuestos a una serie de riesgos en línea, como el sexting y el grooming. Además, la falta de educación adecuada sobre la sexualidad y la salud sexual puede llevar a la propagación de enfermedades de transmisión sexual y a una falta de comprensión y aceptación de la diversidad de orientaciones sexuales.

Por otro lado, la dependencia emocional puede generar relaciones tóxicas y dañinas, mientras que una baja autoestima y habilidades sociales deficientes pueden limitar las oportunidades de los adolescentes para interactuar de manera efectiva con sus pares.

Por lo tanto, es esencial implementar un plan de gestión de bienestar que se enfoque en la prevención, atención y detección de estos problemas. Asimismo, permita mejorar la convivencia escolar. La prevención se logra a través de la educación y la concienciación, proporcionando a los estudiantes la información y las herramientas que necesitan para tomar decisiones saludables y seguras.

La atención se refiere a proporcionar un ambiente de apoyo donde los estudiantes puedan hablar abiertamente sobre sus preocupaciones y recibir orientación y ayuda. Esto incluye el establecimiento de grupos de apoyo y la disponibilidad de consejeros profesionales.

La detección de casos especiales es también un componente crucial del plan. Esto implica estar atentos a los signos de problemas emocionales, sociales o de salud en los estudiantes y proporcionar intervenciones tempranas para abordar estos problemas antes de que se conviertan en crisis.

En conclusión, la implementación de este plan de gestión de bienestar es crucial para promover un ambiente escolar saludable y seguro, y para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.

X. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la salud mental, emocional y física de los estudiantes del Colegio Adventista Ucayali, a través de un programa integral de bienestar que aborde temas relevantes para su desarrollo personal y social.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la convivencia escolar pacífica y el buen trato entre los estudiantes.
- Mejorar la autoestima y las habilidades sociales de los estudiantes.
- Proporcionar información y orientación sobre la dependencia emocional, las enfermedades de transmisión sexual y la orientación sexual.
- Promover un estilo de vida saludable entre los estudiantes.
- Educar sobre los peligros de internet, como el sexting y el grooming.
- Implementar la celebración del "Día del Perdón" para fomentar la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos.

XI. PLAN DE ACTIVIDADES

- ✓ **Talleres de convivencia escolar y buen trato:** Actividades de grupo para fomentar el respeto y la empatía entre los estudiantes.
- ✓ **Sesiones de autoestima y habilidades sociales:** Actividades y ejercicios para ayudar a los estudiantes a desarrollar una imagen positiva de sí mismos y a mejorar sus habilidades de interacción social.
- ✓ **Charlas y debates sobre dependencia emocional, enfermedades de transmisión sexual y orientación sexual:** Proporcionar información precisa y segura sobre estos temas, y crear un espacio seguro para preguntas y discusiones.
- ✓ **Programa de estilo de vida saludable:** Incluir actividades físicas y estilo de alimentación saludable y/o Lonchera Saludable.
- ✓ **Talleres de seguridad en internet:** Enseñar a los estudiantes a protegerse de los peligros de internet, incluyendo el sexting y el grooming.
- ✓ **Día del Perdón:** Un día dedicado a la resolución de conflictos y la reconciliación, con actividades que fomenten la empatía y la comprensión.

XII. CUADRO DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

7.1. GESTIÓN DE BIENESTAR		RESPONSABLE	CRONOGRAMA										
LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Actividades de actualización													
1. Jornada de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la Tutoría y el rol del tutor.	Dirección CGB	X											
2. Taller de Capacitación “Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional y de Aula”.	Comité de Gestión del Bienestar	X											
3. Aplicación de prueba diagnóstica socioemocional	Gestión de Bienestar	X	X										
4. Taller sobre el uso de los protocolos de atención a la violencia escolar.	Psicología	X											
Actividades de Acompañamiento y Monitoreo													
1. Conformación del Comité de Gestión del Bienestar 2025 y formalización con su R.D.	Directora / Comité de Gestión del Bienestar	X											
2. Elaboración del Plan Institucional. (Plan TOECE).	Comité de Gestión del Bienestar	X											
3. Elaboración del Plan Tutorial de Aula.	Coordinador de TOE y Tutores	X											
4. Elaboración del Plan de Monitoreo y Acompañamiento de forma consensuada.	Comité de Gestión del Bienestar	X											
5. Acompañamiento y Monitoreo al desempeño de los docentes tutores.	Directora / Coordinador TOE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA		Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
LÍNEA DE ACCIÓN PROMOCIONAL													
1. Campaña de “Convivencia Escolar” La primera y segunda semana	Coordinador/Tutores	X											
2. Campaña de “Buen trato” Tercera y Cuarta semana	Comité de Gestión del Bienestar	X											
3. Campaña de “Orientación sexual e identidad de Género”	Comité de Gestión del Bienestar		X	X									
4. Campaña escolar de “Autoestima y la escalera de la autoestima”	Comité de Gestión del Bienestar			X	X								
5. Universidad para padres	Psicología / Capellanía			X						X			
6. Basta de Silencio	CGB								X				
7. Campaña de “Dependencia Emocional” (Enamoramiento, Autolesiones Cutting, Relaciones de amistad “tóxicas”)	Comité de Gestión del Bienestar					X	X						
8. Campaña “Estilo de Vida Saludable”	CGB							X	X				
9. Campaña “Vida sana sin Drogas”	Coordinar MINSA / POLICÍA								X	X			
10. Campaña “Peligros en la Red”	CGB									X	X		
11. Peligros en la red (Adicción a video juegos)	CGB									X	X		
12. Día del Perdón y Gratitud	CGB										X	X	
7.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR													

Línea de acción preventiva	Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X		X	X		X	X	X	
2. Inducción de la convivencia escolar (Normas de Convivencia Institucional y medidas correctivas, Elaboración de normas del aula).	Comité de Gestión del Bienestar	X									
3. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Capacitación de “NIÑOS CON TDAH” y el manejo en el aula.	Psicóloga	X			X						
5. Deteccción a niños con dificultades de aprendizaje y derivación a centros especializados para el manejo del aprendizaje.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Líneas De Atención Y Derivación											
1. Actualizar el libro de registro de incidencias.	Psicóloga	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Actualizar el directorio de aliados estratégicos para la derivación y atención de casos.	Psicóloga	X									
3. Atención y registro de casos derivados y seguimiento.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

XIII. RECURSOS

→ Humanos:

- Directivo.
- Coordinador(a) de tutoría.
- Integrantes del comité de tutoría.
- Tutores.
- Docentes de áreas curriculares.
- Personal administrativo.

→ Materiales:

- Infraestructura del local escolar.
- Equipos tecnológicos disponibles.
- Útiles escolares y de escritorio.

→ Financieros:

- Autofinanciado, donaciones o ingresos propios.

XIV. EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades de Gestión de Bienestar, será de carácter sistemático, integral, cíclico y sostenido durante un determinado período escolar, mediante un informe dirigido al director de la Institución Educativa; y, de esta manera disponer de información significativa para formular juicios que orienten la toma de decisiones con relación al logro de los objetivos propuestos en el presente. Por ello, se utilizará una matriz, en la cual se podrá incorporar el análisis o juicio de valor sobre las actividades propuestas, culminando en la elaboración de un informe que será socializado en las jornadas de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

ANEXOS:

- ❖ **Protocolos de Atención**
- ❖ **Compromiso de Normas de Convivencia**
- ❖ **Acuerdos de Aula de Normas de Convivencia**
- ❖ **Cuadro de incidencias y medidas correctivas**
- ❖ **Boletín Informativo institucional**

PROTOCOLOS ACTUALIZADOS DE ATENCIÓN

Resolución Ministerial N°383-2025-MINEDU

Publicado el 29 de agosto del 2025

1°	Violencia física y/o psicológica	Entre escolares
2°	Acoso Escolar (Bullying y Ciberbullying)	
3°	Violencia con uso de armas	
4°	Violencia sexual	
5°	Castigo físico y humillante	De personal de la IE a estudiante
6°	Violencia sexual	
7°	Violencia psicológica, física y/o sexual	Por un familiar u otra persona

PROTOCOLO 1 (ENTRE ESTUDIANTES)

Violencia física y/o psicológica

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC: 30 días hábiles
ACCIÓN	El director convocará a reunión al CGB para: <ul style="list-style-type: none">• Determinar las medidas de protección para el/los estudiantes afectados y• Las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresor.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de reunión con los miembros involucrados del CGB	DÍA 02
	Coordinar con los tutores: <ul style="list-style-type: none">• El desarrollo de talleres o proyectos en las horas de tutoría grupal relacionadas a la prevención de situaciones de violencia escolar en el aula de los estudiantes involucrados.• El desarrollo de tutorías individuales con los estudiantes agredidos y agresores, así como la orientación a sus familiares.	Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y tutor	Acta de primera reunión con los tutores	DÍA 02

	<p>Reunión con los padres de familia o apoderado de los estudiantes involucrados por separado, para informales sobre la situación de violencia presentada, la ruta de atención del protocolo, así como las medidas de protección y correctivas que se adoptarán y los compromisos para la mejora de la convivencia.</p> <p>Anotar el hecho en el Libro de Registro de Incidencias de la IE</p> <p>Reportar en el Portal SíseVe y subir las evidencias exigidas en el Portal.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados.	DÍA 02
		Director y Resp. Conv.	Libro de Registro de Incidencias	Día 03
		Director y Resp. de Conv.	Portal SíseVe	Día 03
DERIVACIÓN	<p>Se indicará al padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados (agresor y agredido), o al estudiante mayor de edad para que acudan al centro de salud u otro servicio disponible para recibir la atención médica y/o psicológica, en los casos que se estime pertinente.</p> <p>En caso de que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres o apoderados de los estudiantes involucrados	Día 02
SEGUIMIENTO	<p>Reunirse con los tutores del aula de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes a fin de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.</p> <p>Reunirse con el parent de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto</p> <p>Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.</p>	Director Coordinador de TOE Responsable de Convivencia Escolar Tutores	Acta de segunda reunión con los tutores	DÍA 07 AL 29
		Directores	Oficio de Comunicación a DEMUNA o UPE o Fiscalía de Familia, Mixta o Juzgado de Familia o Mixto adjuntando acta	DÍA 07 AL 29

CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso por parte de los integrantes del CGB involucrados, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia, en caso de inasistencia.	DÍA 30
---------------	--	---	--	--------

X

PROTOCOLO 2 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Acoso entre estudiantes (bullying y ciberbullying)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC. 30 días hábiles
ACCIÓN	El director convocará a reunión al CGB para: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las medidas de protección para el/los estudiantes afectados y • Las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresor. 	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de reunión con los miembros involucrados del CGB	DÍA 02
	Comunicar a los tutores de los estudiantes involucrados los hechos de acoso escolar (bullying y ciberbullying), las medidas de protección adoptadas y los acuerdos para la mejora de la convivencia para el seguimiento correspondiente. Coordinar con los tutores: <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de talleres o proyectos en las horas de tutoría grupal relacionadas a la prevención del acoso escolar en el aula de los estudiantes involucrados. (presuntos agresores, agredidos espectadores) cuya temática aborde las causas que originaron el acoso, (agresión por orientación sexual, nacionalidad, raza, discapacidad, condición social, etc) además de sus consecuencias. • El desarrollo de tutorías individuales con los estudiantes agredidos y agresores, dando mayor énfasis en habilidades socioemocionales necesarias para la convivencia, así como la orientación a sus familiares. 	Coordinador de TOE y tutor	Acta de primera reunión con los tutores	DÍA 02
	Reunión con los padres de familia o apoderado de los estudiantes involucrados por separado, para informales sobre la situación de violencia presentada, la ruta de atención del protocolo, así como las medidas de protección y correctivas que se adoptarán y los compromisos para la mejora de la convivencia.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados.	DÍA 02

	Tratándose de estudiantes mayores de edad, la intervención se realiza directamente con el estudiante.			
	Anotar el hecho en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el Portal SíseVe siempre que no haya sido reportado.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SÍSEVE	DÍA 03
DERIVACIÓN	<p>Se indicará al padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados (agresor y agredido), o al estudiante mayor de edad para que acudan al centro de salud u otro servicio disponible para recibir la atención psicológica.</p> <p>En el caso de los estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición</p>	Director y Responsable de convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados	Día 02
SEGUIMIENTO	<p>Reunirse con los tutores del aula de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes a fin de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.</p> <p>Reunirse con el padre de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.</p>	Director Coordinador de TOE Resp. de Convivencia Tutores	Acta de segunda reunión con los tutores	DÍA 07 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Directores	Oficio de Comunicación a DEMUNA o UPE o Fiscalía de Familia, Mixta o Juzgado de Familia o Mixto adjuntando acta	DÍA 07 AL 29
		Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso por parte de los integrantes del CGB involucrados, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes o directamente al estudiante, tratándose de mayor de edad de los CEBA. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia, en caso de inasistencia.	DÍA 30

PROTOCOLO 3 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Violencia con uso de armas				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC: 20 días hábiles
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier integrante de la comunidad educativa que tome conocimiento de que un estudiante hace uso de un arma (de fuego o blanca) debe informar al director de la IE. En todo momento se garantizará la confidencialidad de la persona que brindó la información. El director de la IE comunicará el hecho a la policía para la intervención correspondiente. Asimismo, se debe comunicar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados, para que se apersonen a la IE. Si el arma está en custodia por la autoridad educativa, no se debe manipular y se debe esperar que llegue la policía para que procedan con la incautación del arma. El director de la IE evaluará la situación de riesgo y, de comprobar que existe peligro para la vida de los estudiantes o del personal, dispondrá la evacuación parcial o total de la IE, comunicando a los padres de familia o apoderados. <p>Atención médica En el caso que hubiera un herido producto del uso de armas, el director de la IE debe trasladarlo de emergencia de forma inmediata al servicio de salud más cercano informando paralelamente al padre de familia o apoderado del estudiante agredido.</p>	Director	Informe a UGEL	Acciones realizadas inmediatamente de conocido el caso y elabora el informe hasta las 24 horas de la intervención.
	Reunión con los integrantes del CGB para: <ul style="list-style-type: none"> Determinar las medidas de protección a los estudiantes afectados por el hecho de violencia y Determinar las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresor. 	Director	Acta de primera reunión con los integrantes del CGB	DÍA 02
	Reunión con los tutores de los estudiantes involucrados para asegurar el soporte socioemocional.	Comité de Gestión de Bienestar	Acta de primera reunión con los tutores	DÍA 02
	Reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados, por separado, o con el estudiante mayor de edad, para informales de las medidas correctivas y de protección adoptadas.	Director	Acta de primera reunión con los padres o apoderados de los estudiantes involucrados	DÍA 02
	Comunicar a los padres de familia o apoderados sobre las medidas adoptadas por la IE.	Director	Comunicado o Acta de primera reunión con los padres de la IE que participen	DÍA 02
	Registrar en el Libro de Registro de Incidencias y registrar en el Portal SíseVe.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SÍSEVE	Día 03

	Comunicar a la UGEL de las acciones adoptadas.	Director	Oficio de comunicación a la UGEL adjuntado el informe de las acciones adoptadas	DÍA 03
DERIVACIÓN N	Derivar al centro de salud u otro servicio disponible a los estudiantes que requieran atención psicológica. En caso que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición	Director	Ficha de derivación	Día 02
	Organizar con tutores y estudiantes actividades sobre la prevención de uso de armas y a promoción de la convivencia. Reunirse con el tutor del aula del estudiante agresor para el trabajo con la familia y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales del estudiante.	Director y Responsable de Conviv.	Plan de actividades Acta de segunda reunión con el tutor del estudiante agresor	DÍA 04 AL 19
SEGUIMIENTO	Reunirse con el padre de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.	Directores	Oficio de Comunicación a DEMUNA o UPE o Fiscalía de Familia, Mixta o Juzgado de Familia o Mixto adjuntando acta	DÍA 04 AL 19
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Conviv. Escolar	Acta de cierre del caso por parte del director y resp. de convivencia, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia o el en caso de inasistencia.	DÍA 20

X

PROTOCOLO 4 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Violencia sexual (Violación sexual, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos y acoso sexual)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC: 30 días hábiles

ACCIÓN	Cuando se tenga conocimiento del hecho cometido en agravio de un o una estudiante, éste, sus familiares, el personal de la IE o cualquier otro ciudadano, deben presentar la denuncia correspondiente. La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada. En el caso de la denuncia verbal, se debe levantar un acta ante el director de la IE con el padre de familia o apoderado del agredido que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de denuncia administrativa o Documento presentado en mesa de partes.	DÍA 01
	Se comunica a la Comisaría o Ministerio Público (Fiscalía de Familia, Mixta o Penal según corresponda), en caso el padre de familia o apoderado no lo hubiese realizado.	Director	Denuncia u Oficio de comunicación del hecho a la Comisaría o Fiscalía de Familia, Mixta o Penal adjuntando el acta suscrita o documento recibido por mesa de partes.	DÍA 01
	Anotar el hecho en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el Portal SíseVe a través de los canales establecidos, en caso no haya sido reportado previamente. En los lugares donde no exista acceso a internet, comunicar a la UGEL para el apoyo al reporte o llamar a la línea gratuita del SíseVe	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias	Día 01
	Reunión con el Coordinador de Tutoría, para determinar las medidas de protección a los estudiantes afectados por el hecho de violencia.	Director y Resp. de Conv. Escolar	Acta de reunión con el coordinador de tutoría o quien haga sus veces.	Día 02
	Comunicar a los tutores de los estudiantes involucrados las medidas de protección adoptadas y el seguimiento tutorial que deberán seguir los estudiantes.	Coordinador de Tutoría	Acta de primera reunión con tutores	Día 02
DERIVACIÓN	Reunión con los padres de familia o apoderado de los estudiantes involucrados por separado, para informales sobre los pasos del protocolo y las medidas de protección adoptadas. Tratándose de estudiantes mayores de edad, la intervención se realiza directamente con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados.	DÍA 02
	Se orientará al padre de familia o apoderado del estudiante agredido o al estudiante mayor de edad sobre el servicio que brinda el Centro de Emergencia Mujer y el Servicio de Atención Rural (SAR) según corresponda. Asimismo, se podrá derivar al centro de salud u otro servicio de su jurisdicción para la atención especializada que requiera el estudiante agredido. En relación al padre de familia o apoderado del estudiante	Director	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados	Día 02

	<p>involucrado, o al estudiante mayor de edad, se orientará sobre el servicio de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal correspondiente y de la necesidad que acuda al centro de salud u otro servicio disponible para la atención psicológica.</p> <p>En caso que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición.</p>			
SEGUIMIENTO	Reunirse con los tutores del aula de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes y garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de segunda reunión con los docentes tutores	DÍA 03 AL 29
	<p>Reunirse con el padre de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto; las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental.</p> <p>Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.</p>	Director	Oficio de Comunicación a DEMUNA o UPE o Fiscalía de Familia, Mixta o Juzgado de Familia o Mixto en caso de incumplimiento de los deberes parentales.	DÍA 03 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre por el director y resp. de convivencia convocándose al padre o apoderado de los estudiantes. Adjuntar el cargo de notificación a la familia, en caso de inasistencia.	Día 30

X

PROTOCOLO 5 (DEL PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTE)				
Castigo físico y humillante				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC. 30 días hábiles

ACCIÓN	<p>Cuando se tenga conocimiento del hecho cometido en agravio de un estudiante, éste, sus familiares, el personal de la IE o cualquier otro ciudadano, pueden presentar la denuncia administrativa correspondiente.</p> <p>La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada.</p> <p>En el caso de la denuncia verbal, se debe levantar un acta ante el director de la IE con el padre de familia o apoderado del estudiante agredido, que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.</p>	Director Responsable de Convivencia Escolar	Acta de denuncia administrativa o documento presentado en mesa de partes	Día 01
	<p>Reunión con los integrantes del CGB, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las medidas de protección al estudiante afectado por el hecho de violencia. • Coordinar el desarrollo de acciones de sensibilización acerca del derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección y las leyes que los protegen, dirigido al personal de la IE. • Coordinar el acompañamiento socioemocional del estudiante agredido. 	Director	Acta de reunión con los miembros involucrados del CGB	DÍA 02
	<p>El director informa al padre de familia o apoderado los pasos del protocolo y las medidas de protección acordadas.</p> <p>Tratándose de estudiantes mayores de edad, la intervención se hace directamente con el estudiante involucrado en el hecho de violencia.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de primera reunión con los padres o apoderados	DÍA 02
	<p>En caso IIEE públicas, comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo el acta levantada en la IE o el documento presentado en mesa de parte de la IE, así como las medidas implementadas para la protección de los estudiantes. La UGEL evaluará el inicio del procedimiento administrativo disciplinario.</p> <p>En casos de la IIEE privadas las sanciones, de corresponder, están señaladas en su Reglamento Interno y se comunicará a la UGEL el resultado de dicho procedimiento.</p> <p>En casos de la IIEE privadas procederán de acuerdo con sus lineamientos internos con las medidas a adoptar con el personal involucrado.</p>	Director	Documento de derivación a la UGEL/DEBEDSAR	DÍA 03
	<p>Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el Portal SíseVe, siempre que no haya sido reportado con anterioridad.</p> <p>En los lugares donde no exista acceso a internet, comunicar a la UGEL para el apoyo al reporte o llamar a la línea gratuita del SíseVe.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SíseVe	DÍA 03

DERIVACIÓN	Se indicará al padre de familia o apoderado del estudiante agredido, o al estudiante de , a que acuda servicio de salud u otro servicio disponible para la atención médica y/o psicológica. En caso de que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición.	Director	Actas de primera reunión con los padres o apoderados.	Día 02
SEGUIMIENTO	Reunión con el tutor para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes y garantizar la continuidad educativa.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de reunión con tutores	DÍA 04 AL 29
	Reunión con el padre o apoderado del estudiante agredido o con el estudiante mayor de edad, a fin de conocer que no se ha tomado represalias con el estudiante agredido, de ser el caso, se levantará un acta con la información consignada y se remitirá a la UGEL.	Director	Acta de segunda reunión con los padres o apoderados	DÍA 04 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso por parte del director y responsable de convivencia, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes o directamente al estudiante. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia, en caso de inasistencia.	DÍA 30

X

PROTOCOLO 6 (DEL PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTE)				
Violencia sexual (Violación sexual, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos y acoso sexual)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC.: 30 días hábiles
	Cuando se tenga conocimiento del hecho cometido en agravio de un o una estudiante, éste, sus familiares, el personal de la IE o cualquier otro ciudadano, deben presentar la denuncia correspondiente. La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada. En el caso de la denuncia verbal, se debe levantar un acta ante el director de la IE con el padre de familia o apoderado del agredido	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de denuncia administrativa o Documento presentado en mesa de partes.	Inmediatamente de conocido el caso

ACCIÓN	que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.			
	De manera inmediata la autoridad de la IE comunica a la Comisaría o Ministerio Público (Fiscalía de Familia, Mixta o Penal según corresponda), en caso el padre de familia o apoderado no lo hubiese realizado.	Director	Denuncia u Oficio de comunicación del hecho a la Comisaría o Ministerio Público adjuntando el acta suscrita o documento recibido por mesa de partes.	De manera inmediata
	Seguidamente se debe separar preventivamente al personal de la IE (presunto agresor) y ponerlo a disposición de la UGEL en caso de II.EE públicas. En caso de IIEE privadas, se procederá a aplicar la medida de separación preventiva en cumplimiento de la Ley N.º29988. Dicha medida se aplica aun cuando el estudiante agredido sea de otra IE.	Director	Resolución directoral de separación preventiva recibida por el personal de la IE Documento que acredite la medida aplicada	DÍA 01
	Una vez realizadas las acciones, se anota el caso en el Libro de Registro de Incidencias (manteniendo la confidencialidad del nombre del estudiante, colocándose solo las iniciales) y se reporta en el Portal SiseVe a través de los canales establecidos, siempre que no haya sido reportado con anterioridad. En lugares donde no exista acceso a internet, comunicar a la UGEL para el apoyo al reporte o llamar a la línea gratuita del SiseVe.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SiseVe	DÍA 01
	Adicionalmente, debe informarse del hecho a la UGEL adjuntando la denuncia policial o fiscal, el documento presentado por mesa de partes o las actas levantadas en la IE con la información proporcionada por el padre de familia o apoderado y el cargo de la notificación de la Resolución directoral de separación preventiva u otro documento que acredite la separación en los casos de IIEE privadas.	Director	Cargo del Oficio a la UGEL	DÍA 02
	Reunión con el Coordinador de Tutoría, para el acompañamiento socioemocional del estudiante agredido.	Director y Responsable de Conv.	Acta de reunión con el coordinador de tutoría o quien haga sus veces.	Día 02
DERIVACIÓN	Orientar y/o acompañar al padre de familia o apoderado del estudiante agredido al Centro Emergencia Mujer (CEM) o al Servicio de Atención Rural (SAR) para la atención especializada al estudiante agredido (asistencia psicológica, social y legal) o a los servicios ALEGRA' de la Oficina de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal gratuita, así también al centro de salud de su jurisdicción. En caso de estudiantes mayores de edad, esta acción se realiza directamente con el estudiante. En caso de que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Ficha de derivación	DÍA 03

SEGUIMIENTO	Procurar la permanencia del estudiante agredido y su continuidad educativa en el sistema educativo para lo cual se le debe ofrecer todo tipo de facilidades además de brindar el acompañamiento socioemocional y pedagógico respectivo.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Informe del tutor	DÍA 04 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso con el director y responsable de convivencia, convocándose al padre de los estudiantes. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia, en caso de inasistencia.	DÍA 30

X

PROTOCOLO 7 (PERSONA DEL ENTORNO O FAMILIAR A ESTUDIANTE)

Violencia contra estudiantes de parte de una persona del entorno familiar o comunitario
(Violencia física, psicológica y sexual)

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO
ACCIÓN	<p>Detección Ante la identificación de señales de alerta, situaciones o indicadores que permitan sospechar que un estudiante es víctima de violencia física, psicológica o sexual, por una persona de su entorno familiar o comunitario, el hecho se informa inmediatamente al director de la IE. Link señales alerta https://www.gob.pe/institucion/mimp/campa%C3%B1as/4275-senales-de-alerta-ante-posibles-situaciones-de-violencia</p>	Docentes, tutores, padres o apoderados, estudiantes.	Información verbal o escrita	En el día de conocido el hecho
	<p>El Director al tomar conocimiento del caso, se comunica el mismo día con el padre de familia o apoderado que no esté involucrado en el hecho de violencia, informa de la alerta y procede a hacer la denuncia ante la comisaría, fiscalía o Juzgados (mixtos o de Paz, entre otros). En casos de estudiantes mayores de edad, el director de la IE apoya al estudiante en toda la acción de la denuncia ante las autoridades mencionadas. Ante cualquier orientación para la denuncia el director puede comunicarse a la Línea 100, asimismo puede solicitar orientación jurídica a los Centros Emergencia Mujer de su jurisdicción donde existiesen. Registrar el hecho en el Libro o cuaderno de actas de la IE.</p>	Director	<p>Acta de comunicación verbal o escrita con los padres de familia o apoderados</p> <p>Oficio donde se denuncia el caso a la Comisaría o Fiscalía o Juzgados</p> <p>Libro de Actas</p>	En el día de conocido el hecho
DERIVACIÓN	Orientar al padre de familia o apoderado del estudiante agredido para que acudan al Centro de Emergencia Mujer (CEM) y en ámbitos			Dentro de las

ÓN	rurales y en pueblos indígenas al Servicio de Atención Rural (SAR) para la atención especializada o a los servicios ALEGRA' de la Oficina de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal gratuita y Salud, entre otros, a favor de la atención del estudiante.	Director	Acta	24 horas de realizada la denuncia.
SEGUIMIENTO	Brindar acompañamiento socioemocional y pedagógico al estudiante en el marco de la tutoría y orientación educativa. Favorecer la permanencia del estudiante en el ámbito educativo o su reinserción en el mismo. Coordinar con el padre o apoderado y las instituciones involucradas en la atención de los casos	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Informe	Bimestral durante el año escolar
CIERRE	Cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y el director debe coordinar con el CEM para la protección integral al estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Cargo de la derivación del caso al CEM	Permanente

NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL -FIRMA COMPROMISO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA
"MARANATHA"



NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

NORMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Somos puntuales al ingresar al colegio y al aula de clases. -Asistimos portando el uniforme institucional, la agenda escolar y con apariencia presentable.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al parente, si persiste, Citar al parente/madre, a cargo de N.C., y Firmar un compromiso de Asistencia puntual. Si continúa, derivar a Dir. Académica - Citar al parente/madre a Dir. Académica y/o Dirección.
Somos respetuosos con nuestros compañeros y maestros. -Utilizamos palabras amables y evitamos cualquier tipo de agresión ya sea verbal, física, psicológica, sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al parente/madre o tutor. - Reporte Libro de incidencias/portal SiseVe - Citar a los padres y seguir los protocolos existentes. (R.M. N°383-2025-MINEDU)
Somos responsables con nuestros deberes escolares. -Cumplimos y acatamos las indicaciones, consignas, tareas, actividades, evaluaciones que desarrollan los maestros.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al parente o madre - Reunión con la madre o padre con el tutor/Dir. Académica. Informando que afectará su calificación de área. - De persistir, puede reprobar la materia.
Cuido el material institucional, mis pertenencias y las de mis compañeros. - Evito coger cosas que no son mías, hurtar, robar. Evito traer dispositivos electrónicos, celulares, mp3, cigarros electrónicos y otros. U objetos no apropiados (cohete, materiales punzocortantes), sustancias psicoactivas (drogas).	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Reunión con la madre o padre y el tutor - Reponer el material que ha sido dañado/sustraído. - Citar al parente y Compromiso de enmienda en N.C./Psicología/Dirección. - En caso de encontrar sustancias psicoactivas, se derivará al CGB para las medidas correctivas o según la gravedad reportar a las autoridades competentes: Policía y/o fiscalía de familia.
Somos limpios y ordenados en todo momento. -Evito botar papeles y/o desperdicios fuera del tacho y colaboro con la limpieza del aula y los ambientes de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al parente/madre o tutor. De persistir - Citar al parente y firmar un Compromiso de enmienda en N.C./Psicología/Dir. Académica.
Somos reverentes a Dios y obedientes a los principios bíblicos. Consumimos alimentos sanos para el cuerpo y la mente. -Asistimos a clases sin alhajas, collares, aretes, maquillaje. - Traemos loncheras saludables.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al parente/madre o tutor. De persistir - Citar a los padres y Compromiso de enmienda en N.C/Área Pastoral/Dirección.

TODA INCIDENCIA, DEBE SER REGISTRADA EN EL ANECDOTARIO DEL DOCENTE Y LIBRO DE INCIDENCIAS INSTITUCIONAL.

Padre/Madre/Apoderado: _____

DNI: _____ Firma: _____

Nombre del estudiante: _____

Grado: _____ Sección: _____ Nivel: _____



HUELLA PADRE/M

_____ de _____ del 20 _____

ACUERDOS DE AULA



ACUERDOS DE CONVIVENCIA POR NIVELES

INICIAL:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clase.
- Respetar a todas las personas que participan en la institución educativa.
- Compartir y cuidar los materiales de clase.
- Mantener limpia el aula y cuidar el mobiliario.
- Pedir las cosas en un tono adecuado y de forma correcta, usando "por favor y gracias".
- Levantar la mano para intervenir y preguntar.
- Utilizar las papeleras de la clase.
- Evitar traer juguetes de casa, se rompen y pierden siendo motivo de conflictos.



PRIMARIA:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clase.
- Levantar la mano para participar.
- Trabajar en silencio, respetando el ambiente de trabajo de la clase.
- Mantener el orden y limpieza de la clase y sus sitios. Cuidar el material escolar.
- Evitar traer juguetes u objetos que estén fuera del ámbito escolar. Y respetar las cosas ajenas evitar coger objetos.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- Estar en silencio en los cambios de actividad o de profesor y en ausencia de éste.
- Evitar los juegos bruscos que puedan traer accidentes o lesiones.
- Mantener un buen trato y ayudar a mis compañeros cuando lo necesiten.
- Respetar a todas las personas de la institución educativa.



SECUNDARIA:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clases.
- Levantar la mano para participar.
- Integrarse al trabajo individual o en equipo, acatando las instrucciones del docente y manteniéndome en silencio para no interrumpir a los demás y contribuir con mi aprendizaje y el de los demás.
- Sentarse correctamente y estar con disposición de aprender.
- Mantener el orden y limpieza del aula y de los espacios que utilizan.
- Cuidar el material escolar propio, el de los compañeros y el material u mobiliario institucional.
- Evitar traer o dispositivos electrónicos que no fueren solicitados u objetos inapropiados.
- Respetar las cosas ajenas y evitar coger sin antes haber pedido permiso usando expresiones como: por "favor y gracias".
- Estar en silencio en los cambios de actividad o de profesor y en ausencia de éste.
- Evitar correr, gritar o realizar juegos bruscos que puedan traer accidentes o lesiones.
- Mantener un trato correcto y ayudar a mis compañeros cuando lo necesiten.
- Respetar a todas las personas de la institución educativa.
- No participar de fraude, robo, engaño y hablar siempre con la verdad.



CUADRO DE INCIDENCIAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS



CUADRO DE INCIDENCIAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

El siguiente cuadro de incidencias y medidas correctivas se desprenden del Reglamento Interno Institucional.

INCIDENTES	NIVEL	MEDIDAS CORRECTIVAS
Tardanzas (06) y (3) faltas no justificadas a la I.E.	Leve	Dialogar con el estudiante Invitarle a que sea él mismo que procese su error en su conducta y lo corrija.
Presentación personal incorrecta (uniforme, peinado y aseo personal).	Leve	Que el estudiante determine la medida correctiva mediante carta de compromiso firmado.
No cumplimiento de los acuerdos de convivencia de aula.	Leve	Se cita al padre de familia y/o firma un compromiso
Interrumpir las clases, distraerse y distraer a los compañeros.	Leve	Se registra en el libro de incidencias de la institución educativa.
Traer maquillaje, esmalte de uñas o similares. También: collares, aretes, anillos, pulseras, adornos, juguetes; cualquier material no educativo.	Leve	
Traer objetos electrónicos como: celulares, Tablets, cámaras y otros aparatos que no estén autorizados por la I.E.	Leve	
Hacer mal uso o dañar el mobiliario, los servicios higiénicos, materiales y recursos informáticos que proporciona la Institución Educativa.	Grave	
Evasión a la hora de clases estando en los interiores del colegio.	Grave	Se procederá a dialogar con el estudiante Se citará al padre de familia, se le comunica sobre la conducta inadecuada y la falta cometida por su menor hijo.
Ser irrespetuoso, violento y descortés que dañe o perjudique su propia integridad y dignidad o de algún miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera del salón de clases, incluyendo aquellos realizados por medios virtuales como redes sociales u otros.	Grave	Se le invitará a que determine la medida correctiva a cumplir su menor hijo. El compromiso del cumplimiento de la medida correctiva lo firma el padre de familia que participa del acto.
Ocultar la verdad y no asumir la responsabilidad sobre sus acciones negativas.	Grave	Si ninguno de los padres de familia NO asiste al llamado sin motivo justificado, se procederá a informar el presunto abandono a los actores intervenientes conforme al artículo 18º de la Ley 27337.
Usar el nombre del Colegio, autoridades, profesores o personal del colegio en general sin la debida autorización.	Grave	
No cumplir con los compromisos asumidos con el comité de convivencia escolar de la Institución educativa.	Grave	
Las expresiones románticas dentro de las instalaciones del local escolar, asimismo, fuera del local, portando el uniforme.	Grave	
Faltar el respeto al docente, a sus compañeros, a los símbolos patrios, los momentos religiosos, etc.	Grave	
Hablar lisiuras, insultos, calumnias, plagios, etc.	Grave	
La reiteración de faltas leves.	Grave	
Evasión de la I.E.	Muy grave	
Faltar el respeto, agredir física, moral, sexual y/o virtualmente a sus compañeros o algún otro miembro de la comunidad educativa dentro del local escolar.	Muy grave	*Se citará al padre de familia, se le comunica la falta cometida por su menor hijo, firma el compromiso del cumplimiento de la medida correctiva. *Si ninguno de los padres de familia asiste al llamado sin motivo justificado, se procederá a informar el presunto abandono a los actores intervenientes conforme artículo 18º de la Ley 27337.
La reiteración de las faltas graves.	Muy grave	
Cometer hurto u otro hecho que configure una ilicitud.	Muy grave	
Realizar acoso emocional, físico, sexual de toda clase hacia los alumnos de la I.E. Realizar toda clase de abuso, prepotencia, agresión y coacción a sus compañeros.	Muy grave	Para los alumnos del quinto grado del nivel secundaria, se informará a la Fiscalía de Familia por considerar un hecho lesivo que atenta a su continuidad educativa del menor, lo que se pone de conocimiento al padre de familia el cargo de recepción del informe presentado a dicha institución.
Asistir a la Institución Educativa bajo el efecto de bebidas alcoholizadas y/o sustancias psicoactivas.	Muy grave	
Introducir y/o consumir alcohol, tabaco, drogas ilícitas, cigarrillos electrónicos y otras sustancias de uso ilegal en el local de la Institución Educativa	Muy grave	
Traer consigo revistas y materiales que atenten contra la moral e innecesarios para las labores académicas, objetos punzocortantes, portar armas y otros que no sean parte del material solicitado para la práctica y desarrollo del área.	Muy grave	*Se reportará al Portal Seguia y a la Policía y/o Fiscalía, según los protocolos de atención ya establecidos y/o reglamentados).

- ❖ **MANEJO DE TARDANZAS:** Son 03 tardanzas como límite en el mes. Incurrir en 06 tardanzas, amerita un compromiso con propuestas de mejora del padre de familia. Acumular 09 tardanzas, la firma del COMPROMISO RESOLUTIVO con los padres de familia, de que SU MENOR NO LLEGARÁ TARDE. Incurrir en 12 tardanzas, amerita la participación de un taller de formación de buenos hábitos en los hijos, a fin de lograr la toma de conciencia, reflexión familiar y corrección del mal hábito.

BOLETÍN INFORMATIVO INSITUCIONAL

Comunidad

En cuanto al medio socioeconómico existen escasas oportunidades económicas, violencia urbana, bajos niveles de altruismo, de empatía y de participación comunitaria.

Consecuencias de la violencia escolar

Uno de los factores que influye en el comportamiento de los estudiantes es que incrementa los niveles de ausentismo escolar y deserción escolar. Asimismo, como consecuencia influye en el estado emocional del estudiante agredido y del agresor.

Recomendaciones

¿Qué hago si soy víctima de Bullying?

- Habla con tus padres y/o profesores, tutor, psicóloga de la I.E. Adventista Maranatha, no estás solo (a)
- No respondas a las provocaciones. Eso empeora la situación.
- Evita lugares aislados. No sientas vergüenza. Lo que te está pasando no está bien y tampoco es normal.

¿Qué debo hacer frente al acoso virtual?

- No respondas a mensajes que te hacen sentir mal.
- Comunica a tus padres, tutor, regente o psicóloga o persona que tengas más confianza
- Bloquea de tus conversaciones online a esa persona que te hace sentir mal.

¿Cómo puedo prevenir la violencia escolar en mis hijos?

- Conversa con tu hijo/a
- Conoce a sus amigos
- Demuéstralos confianza
- Participa de sus actividades escolares
- Pregúntale cómo es su conducta en el colegio.
- Anímale a realizar actividades deportivas y/o actividades sanas o sociales después sus responsabilidades.

Normas de convivencia

- Somos puntuales al ingresar al colegio y al aula de clases.
- Somos respetuosos con nuestros compañeros y maestros, utilizando palabras amables, evitando así cualquier tipo de agresión (verbal, física, psicológica y sexual)
- Somos responsables con nuestros deberes escolares y obedientes a las indicaciones o actividades que asigna el maestro.
- Cuido el material institucional, mis pertenencias y las de mis compañeros, evitando coger lo que no es mío. Evito traer cualquier dispositivo electrónico celulares, mp3, cigarros electrónicos y otros. U objetos no apropiados (cohete, materiales punzocortantes), traer sustancias psicoactivas (drogas y otros).
- Somos limpios y ordenados en todo momento y colabro con la limpieza del aula.
- Somos reconocidos en usar el uniforme institucional con alifio personal. Sin alhajas, maquillaje, entre otros.
- Somos reverentes a Dios y obedientes a los principios bíblicos.
- Consumimos alimentos sanos para el cuerpo y la mente evitando ingerir sustancias psicoactivas (drogas u otros) que atente nuestra salud.

También, puedes reportar el incidente al Siseve.

Centro de la Violencia Escolar

www.siseve.pe

I.E. ADVENTISTA MARANATHA

BOLETIN INFORMATIVO 2026
NORMAS Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR

La mejor HERENCIA...

es una EDUCACIÓN con VALORES

LEY 29719 LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Educación Adventista

En cumplimiento de la Ley N° 29719 y su Reglamento, la I.E.P. Adventista Ucayali hace llegar a usted el presente boletín Informativo con el objetivo de difundir Normas y principios de una sana convivencia escolar con la finalidad de prevenir todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o toda forma de hostigamiento y acoso (Bullying) entre estudiantes.

¿Qué es violencia escolar?

Uso intencional de la fuerza y el poder, sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona un grupo o la comunidad educativa, que cause o pueda causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo privaciones.

Estas situaciones pueden ocurrir dentro de la escuela o en sus inmediaciones entre la escuela y el hogar así como a través de internet y otros medios de la comunicación.

¿Qué es Bullying?

Tipo de violencia caracterizada por conductas intencionales de *hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal, físico o psicológico* que recibe un estudiante *en forma reiterativa* por parte de uno o varios estudiantes, *con el objetivo de intimidarlo, excluirlo o discriminarlo*, atentando así contra su dignidad y su derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.



Tipos de Agresiones

Físico



Son patadas, empujones, morder, cachetadas y puñetes.

Psicológicas



Toda acción que afecte el desarrollo adecuado emocional, por ejemplo: Ridiculizar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar entre otros.

Sexual



Acción de naturaleza sexual que comenten sin su consentimiento. Incluye actos que no involucran penetración o contacto físico. Así como exposición de material pornográfico.

Cibernéticas



Agresión intencional, psicológica y emocional contra una persona, haciendo uso de las tecnologías o redes sociales. (*Cyberbullying*).

Robos



Acción de hurto ejemplo, que te roben tu dinero o comida.

¿Quiénes están involucrados en la violencia escolar?

LA PERSONA AGREDIDA: Quién sufre el maltrato. Persona que es la víctima.

ÉL O LOS AGRESORES: Responsables del maltrato.

LOS (AS) OBSERVADORES: Testigos de la agresión (cara a cara o través de Internet y/o celulares).



Causas de la violencia escolar

Existen riesgos que incrementan la posibilidad a que una persona sea afectada por este tipo de violencia.

Individual

Uno de los factores es presentar baja autoestima, impulsividad, fracaso escolar, pocas habilidades sociales y egocentrismo.

Familiar

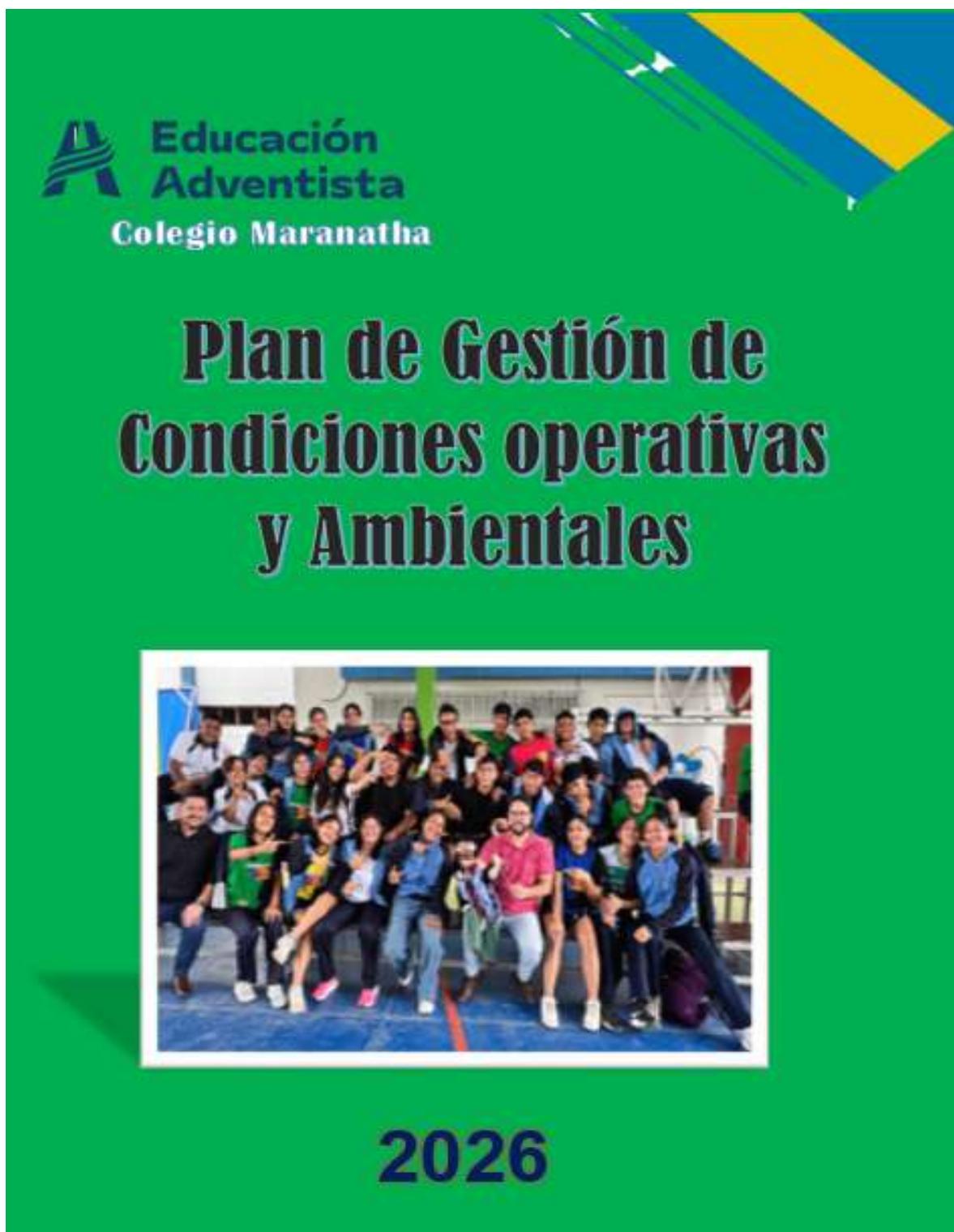
Riesgos que comprometen e el vínculo familiar son: Prácticas de crianza autoritaria, maltrato intrafamiliar, poco tiempo compartido con la familia y escasa comunicación.

Escolar

Poca apertura para obedecer las normas de la institución y falta de respeto y autoridad del equipo educativo.



Educación Adventista



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0077-2025 - DIR-IEAM

CONFORMACIÓN COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2026

Pucallpa, 12 de agosto del 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, para el año escolar 2026, de la Institución Educativa Adventista "Maranatha", del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director de la I.E	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas	Gonzales Ríos, Jorge Alejandro	46109740	988 081 065	gonzalesrios.ja@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas -Adjunto	FACHING LOJA, Klever	00100202	985 512 022	kleverloja73@gmail.com
Responsable de Educación Ambiental (EA)	Ríos Páucar, Grissella Lizeth	43220816	917 565 993	grissellalizethriospaucar@gmail.com
BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	Ruiz Pizarro, Rosa Erika	40314909	997 593 589	rerp20@gmail.com
BRIGADA ECO EFICIENCIA	ABANTO SANGAMA, Enmily Gabriela	70454815	960 294 342	enmilygabrielaabantosangama@gmail.com
BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	Zavaleta Quipuscoa, Marvin Elkin Bertoloto, Julio	46654556	904 199 219	marvi.zavaleta@gmail.com
BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	Puyo Huayunga, David Moisés	43367880	949 418 386	davidpuyo.2009@gmail.com
BRIGADA SOPORTE EMOCIONAL Y ACT. LÚDICAS	Pari Calla, Gloria Elizabeth	71654001	945339977	elizabeth07.gpc@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL:

2. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo general

2.2 Objetivos específicos

3. DIAGNÓSTICO:

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS:

4.1 Cronograma de actividades

4.2 Simulacros

4.3 Inventario de recursos

4.4 Brigadistas

5. PROTOCOLOS:

5.1 Protocolo de Brigada de Señalización y Evacuación

5.2 Protocolo del proceso brigada contra incendios

5.3 Protocolo de soporte socioemocional y actividades lúdicas

6. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

6.1 Organigrama

6.2 Directorio telefónico del personal

6.3 Directorio de entidades de emergencia

7. PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

1) Introducción

2) Justificación

3) Objetivos

4) Diagnóstico ambiental

5) Datos del proyecto

- Iniciativa 01 – Eco Aula
- Iniciativa 02 – Colegio Cero Plástico
- Iniciativa 03 – Guardianes del Agua
- Iniciativa 04 – Mi Patio Verde
- Iniciativa 05 – Energía Inteligente

6) Calendario Ecológico

7) Cronograma del Proyecto

8) Evaluación y Seguimiento

PLAN DEL COMITÉ DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES

XV. DATOS DE LA I.E.

DRE	CAYALI	UGEL	CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IARANATHA	Dirección de la I.E	Av. Lloque Yupanqui #2110
CÓDIGO MODULAR INICIAL	391440	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	1792795
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	391432	AÑO	2026
DIRECTORA	EYSI GOMEZ MONTEZ	CELULAR DIRECTORA	988078718
CORREO DE LA DIRECTORA	eysigomezmontez@gmail.com	ÁREA GEOGRÁFICA	Urbana

XVI. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Internalizar en los miembros de la I.E. la cultura de la Prevención ante un movimiento sísmico o catástrofe natural, asimismo, reducir el riesgo de desastres en las II.EE previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, para el lograr una cultura de prevención.
- Organizar a la comunidad educativa en un Plan de Acción Inmediato en el caso de un desastre natural.
- Organizar a los estudiantes en brigadas que actúen con rapidez e inteligencia en el caso de un desastre natural.
- Identificar los lugares seguros de evacuación dentro de nuestra Institución Educativa.
- Desarrollar simulacros de desastres naturales a fin de actuar con inteligencia y rapidez.
- Establecer acciones de respuesta y de rehabilitación del servicio educativo frente a un evento adverso.
- Promover la participación de la comunidad educativa y garantizar la aplicación del enfoque ambiental a través del desarrollo de actividades pedagógicas.
- Implementar el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres como una cultura de reporte.

3.- DIAGNÓSTICO

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS:

Nº	TIPO DE EVENTO	PROBABILIDAD			OBSERVACIONES
		BAJA	MEDIA	ALTA	
1	SISMOS		X		Ya que las placas tectónicas se encuentran en un silencio sísmico que podría generar un gran sismo.
2	INCENDIOS	X			Existen posibilidades de generarse incendios debido a cortos circuitos.
3	LLUVIAS E INUNDACIÓN ES	X			La zona es lluviosa y se puede generar inundación por el colapso de los desagües.
4	EPIDEMIAS		X		Estamos expuestos a cualquier rebrote de COVID u otra epidemia

NOTA: IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS:

B= BAJA

M = MEDIA

A = ALTA

- **BAJA:** Nunca ha ocurrido, sería excepcional que se presente.
- **MEDIA:** Se ha presentado alguna vez y existe la posibilidad de que se repita.
- **ALTA:** Se ha presentado en varias ocasiones y se puede presentar de nuevo.

3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:

PREGUNTAS	DEBILIDAD	FORTALEZA	PUNTAJE
¿El colegio cumple con normas de sismo resistencia?		X	10
¿El centro educativo ha recibido un buen mantenimiento?		X	10
¿Se le han realizado modificaciones capaces de afectar su resistencia estructural? (construcción de un piso adicional, demolición de muros y columnas)		X	10
¿El edificio ha recibido un buen mantenimiento en cuanto a redes eléctricas, sanitarias, cañerías, canales, bajantes?		X	10
¿La construcción está completamente terminada o aún está en obra negra?		X	10
¿Los techos están en capacidad de resistir vientos fuertes?		X	10
¿Los laboratorios y otros sitios en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables, poseen seguridades especiales?	X		

¿En el presupuesto del colegio existen los recursos necesarios para que funcione el plan escolar?		X	10
¿Existen mecanismos que permitan gestionar recursos fuera del presupuesto escolar?	X		
¿Cuentan con elementos básicos para poder atender una emergencia al interior del plantel educativo? (botiquines, extintores, equipos de comunicación)		X	10
¿Existe en el colegio un comité escolar de Prevención de Desastres?		X	10
¿El colegio o escuela posee la información completa sobre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa?		X	10
¿Se vincula en estos procesos a la totalidad de la comunidad educativa o solamente a los estudiantes de último grado?		X	10
¿Las Brigadas Escolares están conformadas (Primeros Auxilios, Evacuación y Control de Incendios)		X	10
¿Han solicitado capacitación a las entidades de socorro (defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos) para la capacitación de las Brigadas Escolares?		X	10
¿En el cronograma de actividades se desarrollan programas enfocados al tema de prevención y atención de desastres?		X	10
¿La comunidad educativa ha recibido capacitación para la atención de posibles eventos?		X	10
¿Entre los directivos, docentes y estudiantes existen líderes con actitudes positivas e influencia real sobre la comunidad escolar?		X	10
¿La educación impartida contribuye a que la comunidad escolar “construya y adopte una cultura de la prevención”?		X	10
TOTAL			170

Nota.- De una forma muy objetiva se debe responder en cada una de las preguntas, si es una debilidad o una fortaleza y marcar con una **X** las que se consideren realidad en la institución. Si es una **DEBILIDAD** el puntaje será de = y si es una **FORTALEZA** será de 10 puntos que deberán sumarse en la parte inferior de este formato. Si al sumar el puntaje se obtienen los siguientes resultados:

Más de **140** puntos **LA VULNERABILIDAD ES BAJA**

Entre **110 y 130** puntos **LA VULNERABILIDAD ES MEDIA**

Menor de **100** puntos **LA VULNERABILIDAD ES ALTA**

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS

4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA I.E.															
ACTIVIDADES		RESPONSABLES		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Realización del Plan Estratégico de Prevención y Atención de Desastres.		Dirección y comisión.		X	X										
2. Conformación de brigadas		Dirección y comisión.				X									
3. Capacitación de las Brigadas de acuerdo a su función.		Dirección y comisión.					X								
4. Capacitación al personal de la institución – Manejo de extintores y Primeros Auxilios.		Dirección y comisión.			X	X									
5. Simulacros de sismos.		Toda la Comunidad Educativa.						X							
6. Simulacro de incendio		Toda la Comunidad Educativa.									X				

4.2 LOS SIMULACROS:

- El simulacro es un acto pedagógico en el cual los estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución educativa participan en una emergencia prediseñada (ficticia) para un determinado fenómeno.
- Se realizan para fortalecer las acciones de prevención, atención y respuesta frente a los riesgos de desastres de origen natural y antrópico para garantizar el derecho a la educación aun en situaciones de emergencia.
- La I.E. realiza los simulacros en las fechas establecidas con el fin de fortalecer la educación preventiva y atención de desastres y emergencias.
- El simulacro se realiza para dar cumplimiento a las normas para la implementación de simulacros en el Sistema Educativo de conformidad con la DIRECTIVA ... del Ministerio de Educación.

4.3 INVENTARIO DE RECURSOS.

CARACTERÍSTICA	ELEMENTOS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ELEMENTOS BÁSICOS	EXTINTORES	13	
	LINTERNAS	01	
	CUERDAS	0	En proceso de adquirirlos
	BOTIQUÍN	1	
	CAMILLAS	0	En proceso de adquirirlos
	HACHAS	0	En proceso de adquirirlos

	CASCOS	0	
	ESCALERAS	2	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	TELÉFONO FIJO	1	
	CELULARES	5	
AGUA	TANQUE DE RESERVA DE AGUA	1	De 2,500 litros
ALARMAS	TIMBRE	0	En proceso de adquirirlos

4.4 BRIGADISTAS:

BRIGADA DEFENSA CIVIL – 2025-2026				
Nivel	Grado	Sección	Alumno	Cargo
Sec.	5to	Judá	Espinoza Medina Nicolas Claudio Martin	Señalización y Evacuación
Sec.	4to	Gedeón	Panduro Torres Dante Katriel	Señalización y Evacuación
Sec.	3ro	Rubén	Panduro Saldaña Ruffo	Señalización y Evacuación
Sec.	2do	Enoc	Uribe García Narcy Sashana	Contra incendios y seguridad
Sec.	2do	Caleb	Reyna Soto Ximena Zahori	Contra incendios y seguridad
Sec.	1ro	Moisés	Zubieta Marin Minako Isabel	Soporte emocional y Act. lúdicas
Sec.	1ro	Efraín	Pinedo Albrildo, Iam Samir	Soporte emocional y Act. lúdicas
Prim.	6to	Elías	Piña Flores Isaac Sebastián	Señalización y Evacuación
Prim.	5to	Eliseo	Inca Ramos Marco Gerardo	Señalización y Evacuación
Prim.	4to	Josué	Huamán Huallparimachi Sharlotte Dayanna	Señalización y Evacuación
Prim.	3ero	José	Rojas Espinoza Yadira	Señalización y Evacuación
Prim.	2do	Benjamín	Pérez Flores Stiv Orlando	Señalización y Evacuación
Prim.	1ero	Daniel	Meza Diaz Renatta Soleil	Señalización y Evacuación

Xxx

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS – 2025-2026				
Nivel	Grado	Sección	Alumno	Cargo
Sec.	5to	Judá	Sangama Paredes, Fresia	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	4to	Gedeón	Ríos Pezo, Lenny Liz	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	3ro	Rubén	Pinedo Diaz Dayana Maricielo	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	2do	Enoc	Diaz Aspajo Brisa Celeste	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	2do	Caleb	Rengifo Peña Tessie Alessandra	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	1ro	Moisés	Rojas Pinchi Barbara Barbara Sofia Isabel	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	1ro	Efraín	Verastegui Moreno Estefanny Samanta	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	6to	Elías	Valdez Sierra Grelte Eluzai	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	5to	Eliseo	Paima Meza Zoe Franset	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	4to	Josué	Córdova Mozombite Débora Alessandra	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	3ero	José	Valenzuela Espinoza Raúl Alejandro	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	2do	Benjamín	Terrones Vega Kaia Ximena	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	1ero	Daniel	Barzola Flores Adrián Jesús	Salud y Primeros Auxilios

Xx

BRIGADA AMBIENTAL – 2025-2026				
NIVEL	GRADO	SECCION	ALUMNO	CARGO
Sec.	5to	Judá	Pinedo Díaz, Danitza Maripaz	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	4to	Gedeón	Vega Bravo Natan Uriel	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	3ro	Rubén	Saenz Salazar Luana Avril	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	2do	Enoc	Dionisio Reaategui Daira Sophie	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	2do	Caleb	Amasifuen Davila Sofia Alessandra	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	1ro	Moisés	Castro Cruzado Jared Mésias	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	1ro	Efraín	Oporto Ventura Astrid Verónica	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	6to	Elías	Aliga Lopez Oscar Felipe	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	5to	Eliseo	Del Aguila Chavez Vasco Toretto	Ambiental y ecoeficiencia y

Prim.	4to	Josué	Diaz Maca Adrielly Saide	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	3ero	José	Reyes Zevallos Caleb Fabian	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	2do	Benjamín	Vilcatoma Pardo Mikaela Mahelet	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	1ero	Daniel	Mattos Jacobo Angeline Bayolet	Ambiental y ecoeficiencia

5. PROTOCOLOS A SEGUIR POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5.1 Protocolo del proceso de Brigada de Señalización y Evacuación

OBJETIVO:		
Evacuar de manera rápida y segura a la comunidad educativa, sus bienes y el entorno de los mismos.		
Activación: Docente coordinador de la brigada, activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo		
QUÉ	CÓMO	
Evento adverso	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.	
ACCIONES PREVIAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener información actualizada sobre el estado de mantenimiento y de operatividad de los ambientes de la I.E. 2. Verificar las condiciones que incrementan el riesgo en la I.E. y recomendar por escrito, a los entes superiores las medidas correctivas. 3. Mantener coordinación permanente con Defensa Civil de su jurisdicción. 4. Señalar las zonas y vías de evacuación, así como los espacios a donde se dirigirá la comunidad educativa para estar fuera de peligro. 5. Difundir entre la comunidad educativa, las normas de protección frente a la ocurrencia de sismos, las zonas seguras y rutas existentes en la I.E. 6. Informar por lo menos una vez al mes al responsable de la Comisión de Gestión de Riesgo, sobre el estado de las medidas de seguridad respecto a las zonas de seguridad y rutas de evacuación, enfatizando las acciones correctivas. 		
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)
Docente coordinador de la Brigada contra Incendios	De 0 – 5 min	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el protocolo antisísmico para la comunidad educativa. 2. Activa la alarma de evacuación, y se da inicio a las medidas de seguridad adoptadas en el aula e inmediatamente después inicia el proceso de evacuación. 3. Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la población educativa y las instalaciones. 4. Informar a la Comisión de Gestión de Riesgo sobre el estado de la población educativa evacuadas y de aquellas que se encuentran no habidas.
COE UGEL	De 30 min a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brinda y gestiona atención para el manejo de las secuelas físicas emocionales de la crisis de la comunidad educativa. 2. Orienta a los estudiantes y PPFF en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la crisis. 3. Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la I.E. 4. Convierte el momento de crisis en una experiencia de aprendizaje.

5.2 Protocolo del proceso brigada contra incendios

OBJETIVO:				
Salvaguardar a la comunidad educativa, sus bienes y el entorno de los mismos.				
QUÉ	CÓMO			
Evento adverso	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.			
ACCIONES PREVIAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener información actualizada sobre el estado de mantenimiento y de operatividad de los sistemas de lucha contra incendios en la I.E. 2. Verificar las condiciones que incrementan el riesgo de incendios en la I.E. y recomendar por escrito, a los entes superiores las medidas correctivas. 3. Mantener coordinación permanente con la Compañía de Bomberos de su jurisdicción. 4. Difundir entre la comunidad educativa, las normas de protección frente a la ocurrencia de incendios en la I.E. 5. Evaluar mediante simulacros por lo menos cada seis meses los mecanismos de lucha contra incendios. 6. Informar por lo menos una vez al mes al responsable de la Comisión de Gestión de Riesgo, sobre el estado de las medidas de seguridad respecto a las zonas de seguridad y rutas de evacuación, enfatizando las acciones correctivas. 				
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)		
Docente coordinador de la Brigada contra Incendios	De 0 – 30 min	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el protocolo contra incendios en protección de los estudiantes. 2. Activa la alarma de incendio, dar aviso a los bomberos y constituirse en la zona del siniestro. 3. Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la población educativa y las instalaciones. 4. Informar a la Comisión de Gestión de Riesgo sobre el estado de la población educativa evacuadas y de aquellas que se encuentran no habidas. 		
COE UGEL	De 30 min a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Orienta a los estudiantes y PPFF en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la crisis. 6. Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la I.E. 7. Convierte el momento de crisis en una experiencia de aprendizaje. 		

5.3 Protocolo de soporte socioemocional y actividades lúdicas

OBJETIVO:		
Procedimiento de atención del equipo de respuesta soporte socioemocional y actividades lúdicas en situaciones de emergencias.		
ACTIVACIÓN: Docente coordinador del Equipo de Primera Respuesta y de atención del Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas activa las acciones previstas en el protocolo.		
QUÉ	CÓMO	
Presencia de lluvias e inundaciones.	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.	
ACCIONES PREVIAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinaciones con las autoridades de la I.E. y con las autoridades del gobierno local. 2. Desarrollar las acciones de preparación, tal como se ha programado en el Plan de Contingencia de la I.E. 3. Programar los talleres de réplica en las acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas a la comunidad educativa de la I.E. 4. Designar funciones de los docentes. 5. Coordinar con los comités de padres para la obtención de recursos en la implementación de los kits pedagógicos (por etapas) de la I.E. 6. Contar con el directorio de los estudiantes actualizados con las personas apoderadas y números de telefónicos de contactos de los estudiantes. 7. Difundir a la comunidad educativa de las acciones a desarrollar en la etapa de soporte socioemocional. 		
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)
Equipo de contención y soporte socioemocional y actividades	De 0 – 12 hrs	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la evacuación interna y externa de los estudiantes. 2. Organización de los equipos de trabajo en los lugares seguros donde evacuaron los estudiantes (socorro y protección) 3. Primera ayuda de la contención socioemocional con las dinámicas establecidas en la I.E. 4. Difusión y convocatoria para inicio de las acciones del soporte socioemocional en los espacios seguros determinados. 5. Informar a la CGRD de la I.E.
COE UGEL	De 48 a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empadronamiento de los estudiantes que participan de las acciones del soporte socioemocional. 2. Organización de los grupos de estudiantes que participarán en el espacio seguro. 3. Distribución de los estudiantes que participan de las acciones del soporte socioemocional. 4. Complementar las acciones del soporte socioemocional con las actividades lúdicas. 5. Informe a la CGRD de la I.E. de las acciones realizadas.

6. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN:

6.1 ORGANIGRAMA

GESTIÓN DE RIESGO DE DESATRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



6.2 FECHAS DE SIMULACRO A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, los simulacros de sismo programados para este año 2025 son:

Fecha	Hora	Tipo	Denominación	Ámbito
30/05/2025	10:00 a.m.	Diurno	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional
15/08/2025	03:00 p.m.	Vespertino	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional
13/10/2025	08:00 p.m.	Nocturno	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional

6.3 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director de la I.E	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas	Gonzales Ríos, Jorge Alejandro	46109740	988 081 065	gonzalesrios.ja@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas -Adjunto	Faching Loja, Klever	00100202	985 512 022	kleverloja73@gmail.com
Responsable de Educación Ambiental (EA)	Ríos Páucar, Grissella Lizeth	43220816	917 565 993	grissellalizethriospaucar@gmail.com
BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	Ruiz Pizarro, Rosa Erika	40314909	997 593 589	rerp20@gmail.com
BRIGADA ECO EFICIENCIA	Abanto Sangama, Enmily Gabriela	70454815	960 294 342	enmilygabrielaabantsangama@gmail.com
BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	*Zavaleta Quipuscoa, Marvin E. *Bertoloto, Julio	46654556	904 199 219	marvi.zavaleta@gmail.com
BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	Puyo Huayunga, David Moisés	43367880	949 418 386	davidpuyo.2009@gmail.com
BRIGADA SOPORTE EMOCIONAL Y ACT. LÚDICAS	Pari Calla, Gloria Elizabeth	71654001	945339977	elizabeth07.gpc@gmail.com

6.4 DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nº	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	CORREO
1	DIRECTORA	GOMEZ MONTEZ, Deysi	988 078 718	deysigomezmontez@gmail.com
2	DIRECTOR ACADÉMICO	FERRUA GARCÍA, Orlando Samuel	964 780 552	orferrua@gmail.com
3	FINANCIERO	GONZALES RÍOS, Jorge Alejandro	988 081 065	gonzalesrios.ja@gmail.com
4	PSICÓLOGO	PARI CALLA, Gloria Elizabeth	945 339 977	elizabeth07.gpc@gmail.com
5	PASTOR	OJEDA ORMEÑO, Pablo Elías	990 319 482	pabojeda98@gmail.com
6	SECRETARIA	MELÉNDEZ RENGIFO, Dalis Katty	945 000 673	dmelendezrengifo@gmail.com
7	DOCENTE 3 AÑOS	ASPAJO ZAMBRANO, Norma Luz	956 085 109	normaluzaspajo@gmail.com
8	DOCENTE 4 AÑOS	PINEDO DÍAZ, Marilan	937 562 555	mariland960@gmail.com
9	DOCENTE 5 AÑOS	PÉREZ PORTOCARRERO, Karen E	995 341 106	kesterpp@gmail.com
10	AUXILIAR	VADILL.O CRUZ, Mónica Selene	559299531-5917	monicaselenevadillo573@gmail.com
11	AUXILIAR	MORI LÓPEZ, Merly Jacknela	943 668 566	merymorilopez@gmail.com
12	DOCENTE 1°	CAMACHO PIZARRO, Aridai María	926 782 150	armacapia@gmail.com
13	DOCENTE 2°	PALOMINO CERDAN, Tania Janeth	972 027 365	taniapalominocerdan@gmail.com
14	DOCENTE 3°	MEDINA QUISPE, Sara Elisa	936 365 455	saritamedinaquipe@gmail.com
15	DOCENTE 4°	VENEGAS VILLEGAS, María Ela	988 476 456	elitavenegas16@gmail.com
16	DOCENTE 5°	JAVIER CRUZ, Giovana Marisol	929 593 090	giovamarisoljaviercruz@gmail.com
17	DOCENTE 6°	RUIZ PIZARRO, Rosa Erika	997 593 589	rerp20@gamail.com
18	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	RÍOS PÁUCAR, Grissella Lizeth	917 565 993	grissellalizethriospaucar@gmail.com
19	MATEMÁTICA	RAMOS SINARAHUA, Edwing José Iván	929 756 590	ejirs23122000@gmail.com
20	COMUNICACIÓN	VÁSQUEZ MAGUIÑA, Jhoselin Tatiana	910 387 451	tatianavm2904@gmail.com
21	MATEMÁTICA	MOROTE OLIVERA, Piero Esaud	917 587 901	esaudmo.93@gmail.con
22	DPCC Y CCSS	ABANTO SANGAMA, Enmily Gabriela	960 294 342	enmilygabrielaabantosangama@gmail.com
23	INGLÉS	CLEMENTE OROZCO, Rosario Shella	904 199 219	rccharito42@gmail.com
24	MÚSICA	RUIZ CHOTA, Nehemías Rúal	917 210 395	nehemiasrualr@gmail.com

25	EPT	ZAVAleta QUIPUSCOA, Marvin Elkin	904 199 219	marvi.zavaleta@gmail.com
26	EDUC. FÍSICA	ALDANA JIMENEZ, Jhon José	931 193 609	jhonkijosealdana@gmail.com
27	EDUC. FÍSICA	CHAMBI TACCA, Yony Raúl	951 303 710	jhoaqp12@gmail.com
28	EDUC. FÍSICA	FACHING LOJA, Klever	985 512 022	kleverloja73@gmail.com
29	NORMAS Y CONDUCTA	HUAYTA HUAYAPA, Norma	940 271 272	normahuayta1@gmail.com
30	VIGILANCIA	RUIZ CANAQUIRI, Felipe	978 064 813	raulpizango1234@gmail.com
31	MANTENIMIENTO	PUYO HUAYUNGA, David Moisés	949 418 386	davidpuyo.2009@gmail.com
32	MANTENIMIENTO	MALCA PIZANGO, Luz Elizaeth	946 441 089	lucesitakayser1987@gmail.com
33	MANTENIMIENTO	BERTOLOTTO QUIROZ, Fernando	918 494 206	

6.5 DIRECTORIO DE ENTIDADES:

Entidad	N° Teléfono fijo/ N° Celular
Comisaría del distrito	
Bomberos	116 - 974 986826
Serenazgo de la municipalidad	910744083
Defensa Civil de la municipalidad	115
Hospital Essalud	061-586090
Hospital Regional	
Dirección Regional de Educación de Ucayali	061-572236 / 061-571433
SAMU (106)	936-916402 / 061-784494



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA
MARANATHA**



PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

I. INTRODUCCIÓN

La educación ambiental es un proceso que desde las instituciones educativas se impulsa y motiva, propiciando que los estudiantes puedan investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas tomando medidas para mejorar el medio ambiente.

En respuesta a la necesidad de formar ciudadanos responsables con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático, así como su relación con la salud, la pobreza y la desigualdad social, el agotamiento de recursos naturales, entre otros aspectos es que el comité de Educación Ambiental a Diseñado el siguiente Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI): ““ECOESCUELA: SEMBRANDO UN FUTURO SOSTENIBLE” basado en tres ejes fundamentales: [Educación en Cambio Climático](#), [Educación en Salud](#) y [Educación en Ecoeficiencia](#). A través de estos componentes, se busca fomentar la conciencia ecológica y promover prácticas sostenibles en la comunidad educativa.

El proyecto se desarrollará a lo largo del año mediante **cinco iniciativas** clave que involucran activamente a toda la comunidad educativa y una como plan piloto que involucra a un grupo de estudiantes y docentes que luego de la evaluación de los resultados se decidirá su lanzamiento oficial en el año 2026; permitiendo que la educación ambiental se convierta en una experiencia vivencial y transformadora.

Con la implementación de estas cinco iniciativas y un plan piloto de salud, el colegio reafirma su compromiso con la educación ambiental y el desarrollo de una cultura sostenible entre la comunidad educativa. Este proyecto no solo contribuirá a la protección del entorno, sino que también fortalecerá valores como la responsabilidad, la cooperación y el respeto por la naturaleza, en armonía con nuestra fe y compromiso como mayordomos de la Creación de Dios. Como está escrito en Génesis 2:15: “Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase”.

II. JUSTIFICACIÓN

El cambio climático y la contaminación son desafíos globales que requieren una educación ambiental integral. Este proyecto busca fomentar hábitos sostenibles en la comunidad educativa a través de cinco iniciativas interconectadas y un plan piloto, que impactarán positivamente en el entorno escolar y promoverán aprendizajes significativos en los estudiantes. La implementación del Proyecto de

Educación Ambiental en nuestro colegio responde a la urgente necesidad de formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la preservación del medio ambiente. Diversos estudios y estadísticas evidencian la importancia de integrar la educación ambiental en el ámbito escolar para fomentar prácticas sostenibles y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Por ello se incluirán iniciativas dentro de los tres componentes que abordará nuestra institución:

1. Educación en Cambio Climático: "Mi Patio Verde"

La reforestación y el embellecimiento de áreas verdes con especies nativas contribuyen significativamente a la mitigación del cambio climático y al fortalecimiento de la biodiversidad local. Según el Ministerio de Educación del Perú (Minedu), la educación en cambio climático es uno de los componentes temáticos esenciales para promover una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente en el marco del desarrollo sostenible. (Ministerio de Educación)

2. Educación en Salud: "Escuela Cero Plástico", "Guardianes del Agua" y proyecto piloto "FiT D1.8"

La reducción del uso de plásticos y la promoción del consumo responsable de agua y el cuidado de la salud, son acciones fundamentales para mejorar la salud ambiental y humana. En el Perú, gran parte de los problemas ambientales son causados por la baja conciencia comportamental de la población en este ámbito. Implementar programas educativos que aborden estas problemáticas desde temprana edad es esencial para revertir esta situación. (ESAN Graduate School Of Business)

3. Educación en Ecoeficiencia: "Ecoaula" y "Energía Inteligente"

La creación de aulas ecológicas y la implementación de estrategias de ahorro energético fomentan la ecoeficiencia y reducen el impacto ambiental de las instituciones educativas. El Minedu reporta que 44,094 brigadas de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres fueron conformadas en 2024, evidenciando un compromiso creciente con prácticas sostenibles en las escuelas. (Ministerio de Educación)

Estudios han demostrado que la educación ambiental tiene un impacto positivo en el conocimiento y las actitudes de los estudiantes hacia el medio ambiente. Por ejemplo, una investigación realizada en la Institución Educativa Bandera del Perú de Pisco evidenció mejoras significativas en la comprensión y compromiso de los alumnos con respecto al cuidado ambiental tras la implementación de un proyecto educativo en esta área. ([Repositorio UAP+1Repositorio UAP](#))

III. OBJETIVOS

- Desarrollar conciencia ambiental en la comunidad educativa.

- Implementar prácticas sostenibles para la conservación de recursos naturales.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en la mejora de su entorno escolar.
- Incorporar la educación ambiental en los instrumentos de gestión de la institución.

IV. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

ASPECTO	NIVEL INTERNO		NIVEL EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
MEDIO AMBIENTE	<p>La existencia de proyectos ambientales.</p> <p>Extensos espacios de áreas verde</p> <p>Predisposición de la comunidad educativa para mejorar el medio ambiente.</p>	<p>La contaminación ambiental dentro del perímetro de la I.E.</p> <p>Carencia de implementación de biohuertos.</p>	<p>El Municipio puede donar plantas y árboles para mejorar la calidad ambiental.</p> <p>Padres de familia apoyan con algunos insumos para la realización del proyecto</p>	<p>La aparición de enfermedades infecto contagiosas por la contaminación ambiental.</p> <p>Acumulación de basura, residuos sólidos.</p>

V. DATOS DEL PROYECTO

- **Nombre:** Proyecto Integrado: “Ecoescuela: Sembrando un futuro sostenible”.
- **Duración:** 8 meses
- **Ámbito:** Educación ambiental y salud, sostenibilidad y ciudadanía ecológica.
- **Público objetivo:** Estudiantes, docentes, personal administrativo y familias.
- **Lugar:** Institución Educativa Adventista Maranatha – AEAMOP

Iniciativa 1: Ecoaula – Aprendiendo en un entorno sostenible.

- **Objetivo General:** Transformar el aula y los espacios escolares en entornos ecológicos y saludables mediante prácticas sostenibles, promoviendo la conciencia ambiental y el bienestar de la comunidad educativa.
- **Objetivos Específicos:**

- ✓ Incorporar elementos ecológicos en el aula para mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación.
 - ✓ Fomentar el uso de materiales reciclados en la ambientación del aula y la escuela.
 - ✓ Implementar estrategias de ahorro de energía y agua en los espacios educativos.
 - ✓ Crear hábitos sostenibles en los estudiantes y docentes mediante actividades prácticas.
 - ✓ Asegurar la integración del proyecto en los instrumentos de gestión escolar (PEI, PAT, RI).
- **Procedimiento**

ETAPA 1: Diagnóstico y sensibilización

- Fecha de Inicio:
- Duración:
- **Evaluación del aula y la escuela:** Análisis del estado actual de los espacios educativos en cuanto a iluminación, ventilación, generación de residuos y uso de materiales ecológicos.
- **Charlas y talleres de sensibilización:** Sesiones sobre la importancia de un ambiente saludable en el aprendizaje.
- **Campaña "Mi Aula Verde":** Concurso entre aulas para diseñar propuestas ecológicas de transformación.

ETAPA 2: Implementación de mejoras ecológicas

- Fecha de Inicio:
- *Duración:*
- **Eco-decoración del aula:** Uso de materiales reciclados para decorar sin generar residuos contaminantes.
- **Jardines verticales y huertos escolares:** Implementación de pequeñas áreas verdes con plantas purificadoras de aire y huertos educativos.
- **Optimización de la iluminación y ventilación:** Promoción del uso de luz natural y ventilación cruzada para reducir el consumo energético.
- **Reducción de residuos:** Instalación de estaciones de reciclaje y fomento del uso de cuadernos reutilizables y botellas recargables.

ETAPA 3: Hábitos sostenibles en la comunidad educativa

- Fecha de Inicio:
- Duración:

- **Brigadas ecológicas:** Equipos de estudiantes responsables de monitorear el ahorro de energía y agua en el aula.
- **Uso responsable del papel:** Creación de cuadernos ecológicos con hojas usadas y promoción de la escritura digital.
- **Día sin plásticos:** Un día a la semana donde todos los miembros de la comunidad eviten el uso de plásticos de un solo uso.
- **Talleres de reutilización:** Elaboración de mobiliario y materiales didácticos con elementos reciclados.

ETAPA 4: Evaluación y sostenibilidad

- Fecha de Inicio:
- Duración:
- **Monitoreo mensual:** Evaluación del impacto de las mejoras en la calidad del aula y en los hábitos de los estudiantes.
- **Sistema de incentivos ecológicos:** Premiación a las aulas que logren reducir su impacto ambiental.
- **Incorporación en los documentos de gestión escolar:** Inclusión de las estrategias ecológicas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y en el Reglamento Interno (RI).

Materiales y Recursos

- ✓ Plantas purificadoras de aire (potos, sansevieria, helechos, etc.).
- ✓ Materiales reciclados para decoración y reutilización (cartón, botellas plásticas, papeles reutilizables).
- ✓ Contenedores de reciclaje.
- ✓ Herramientas para la creación de huertos escolares (macetas, tierra, semillas).
- ✓ Carteles educativos sobre ahorro de energía y agua.
- ✓ "**Embajadores Verdes**": Estudiantes capacitados que educan a otros sobre prácticas ecológicas dentro y fuera del aula.

Impacto y logros esperados

- ✓ Reducción del 40% en el uso de plásticos y papel en el aula.
- ✓ Mejora de la calidad del aire y reducción de la contaminación dentro del aula.
- ✓ Creación de hábitos ecológicos en la comunidad educativa.
- ✓ Inclusión del enfoque ambiental en la planificación institucional.

Iniciativa 2: “Colegio Cero Plástico”

Objetivo General

Reducir el uso de plásticos de un solo uso en la comunidad educativa mediante acciones sostenibles que promuevan la responsabilidad ambiental y hábitos ecológicos en estudiantes, docentes y familias.

Objetivos Específicos

- ✓ Concienciar sobre el impacto ambiental del plástico en la salud y el ecosistema.
- ✓ Implementar puntos de recarga de agua en la escuela para eliminar el uso de botellas desechables.
- ✓ Fomentar el uso de envases reutilizables a través de campañas y normativas institucionales.
- ✓ Integrar la reducción de plásticos en los instrumentos de gestión de la institución.

Procedimiento

ETAPA 1: Diagnóstico y Sensibilización

- ✓ Realizar una encuesta para conocer el consumo de plásticos dentro de la escuela.
- ✓ Elaborar un mural informativo con datos y alternativas ecológicas.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa en la iniciativa.
- ✓ Campaña de concientización sobre el impacto ambiental del plástico.

Recomendaciones:

- ❖ Involucrar a los padres y docentes en la reducción de plásticos en casa.
- ❖ Colocar señales visuales en las estaciones de reciclaje para facilitar su uso.
- ❖ Motivar la participación con retos ecológicos y reconocimientos.

ETAPA 2: Implementación de puntos de recarga de agua

- ✓ Identificar lugares estratégicos dentro del colegio para instalar dispensadores de agua.
- ✓ Coordinar con el área de mantenimiento de la escuela para la instalación y mantenimiento de los dispensadores.
- ✓ Implementar una campaña de sensibilización sobre el uso de botellas recargables (tomatodo) entre la comunidad educativa.

- ✓ Implementación de estaciones de reciclaje en puntos estratégicos.

ETAPA 3: Campaña de reducción del plástico

- ✓ Crear un sistema de incentivos para el uso de envases reutilizables (premios o reconocimientos).
- ✓ Implementar una normativa escolar para restringir el uso de plásticos desechables.
- ✓ Promoción del uso de envases reutilizables en la lonchera escolar.
- ✓ Establecer un "Día sin Plástico" semanal dentro de la escuela.
- ✓ Integrar el proyecto en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno.

ETAPA 4: Monitoreo y Evaluación

- ✓ Establecer y designar a las brigadas ambientales un rol para monitorear el cumplimiento del proyecto.
- ✓ Realizar encuestas trimestrales para medir el impacto de la reducción del plástico.
- ✓ Presentar informes de resultados y testimonios de los estudiantes y docentes.

Materiales y Recursos

Materiales:

- ✓ Dispensadores de agua filtrada
- ✓ Botellas reutilizables para estudiantes
- ✓ Carteles y material educativo sobre el impacto del plástico.
- ✓ Equipos audiovisuales para las charlas
- ✓ Carteles educativos sobre la contaminación por plásticos.
- ✓ Estaciones de reciclaje diferenciadas (papel, plástico, orgánico).
- ✓ Materiales de difusión (afiches, videos, redes sociales escolares)

Recursos Humanos:

- ✓ Docentes responsables del proyecto.
- ✓ Estudiantes voluntarios (brigada ambiental)
- ✓ Padres de familia y comunidad educativa.
- ✓ Personal de mantenimiento y directivos

Ideas de puntos de recarga de agua

Para maximizar el acceso al agua potable y evitar el uso de botellas plásticas desechables, se pueden instalar dispensadores en:

❖ A. Puntos estratégicos dentro del colegio

- ✓ **Patio y zonas recreativas:** Lugares de descanso donde los estudiantes pueden hidratarse.
- ✓ **Hall Inicial:** Facilita el acceso al agua en los momentos de recreación.
- ✓ **Pasillos y áreas comunes:** Espacios de alto tránsito donde los estudiantes pueden recargar sin interrupciones.
- ✓ **Cerca de aulas y laboratorios:** Especialmente en áreas de educación física y ciencias, donde la hidratación es clave.

❖ B. Tipos de dispensadores de agua recomendados

- ✓ **Dispensadores de agua filtrada con pedal:** Evitan el contacto directo, reduciendo riesgos de contaminación.
- ✓ **Fuentes de agua con sensores automáticos:** Para mayor higiene y eficiencia en el uso del agua.
- ✓ **Estaciones de recarga con filtro UV:** Eliminan microorganismos y mejoran la calidad del agua.
- ✓ **Sistemas de captación de agua de lluvia:** Pueden integrarse a un sistema de purificación para abastecer ciertos puntos.

IMPACTO ESPERADO

- ▣ Reducción del 80% del consumo de botellas plásticas desechables en la escuela.
- 🌐 Formación de una comunidad escolar consciente y responsable con el medio ambiente.
- 💧 Acceso permanente a agua potable para todos los estudiantes.
- ♻️ Incorporación de hábitos sostenibles en la vida cotidiana de los estudiantes.

INICIATIVA 3: GUARDIANES DEL AGUA

Objetivo: Promover el uso responsable del agua en la escuela a través de acciones prácticas y monitoreo estudiantil.

Materiales:

- ✓ Sensores de bajo flujo para lavamanos
- ✓ Cubetas para recolección de agua en lavado de manos
- ✓ Carteles informativos sobre el cuidado del agua
- ✓ Relojes de ducha para medir el tiempo de baño
- ✓ Recipientes para recolección de agua de lluvia

Procedimiento:

1. Evaluación del consumo de agua en la institución.
2. Instalación de dispositivos ahorreadores de agua.
3. Creación de brigadas de estudiantes que supervisen su uso en baños y grifos.
4. Sensibilización sobre el ciclo del agua y su importancia.
5. Concurso de “La familia que más ahorra agua” para motivar a los estudiantes a aplicar hábitos en casa.

Recomendaciones:

- ◆ Incluir a las familias en la concienciación sobre el ahorro de agua.
- ◆ Revisar regularmente el estado de las instalaciones para evitar fugas.
- ◆ Fomentar la reutilización del agua en actividades escolares.

INICIATIVA 4: MI PATIO VERDE

4.1. Objetivo General: Reforestar y embellecer las áreas verdes del colegio con especies nativas y huertos ecológicos, promoviendo la conciencia ambiental y el aprendizaje ecológico en los estudiantes.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los espacios verdes en el bienestar y aprendizaje.
- Implementar estrategias de plantación y cuidado de árboles y plantas ornamentales en el colegio.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en el mantenimiento de las áreas verdes.
- Convertir el patio escolar en un aula al aire libre, con espacios de aprendizaje ecológico.
- Integrar el proyecto en los instrumentos de gestión escolar (PEI, PAT, RI).

PROCEDIMIENTO (PASO A PASO)

ETAPA 1: Sensibilización y planificación

❖ *Duración:*

1. **Charlas y talleres ambientales:** Explicación sobre la importancia de la vegetación para la salud y el clima.
2. **Diseño del nuevo patio verde:** Estudiantes y docentes crean un plano del espacio verde ideal.
3. **Elección de plantas y árboles adecuados:** Selección de especies según el clima y el tipo de suelo.
4. **Creación de grupos de trabajo:** Formación de brigadas ecológicas para diferentes tareas.

ETAPA 2: Preparación del terreno y siembra

❖ *Duración:*

1. **Limpieza y preparación del suelo:** Eliminación de escombros y nivelación del terreno.
2. **Mejoramiento del suelo:** Agregado de compost y tierra fértil.
3. **Distribución de áreas verdes:** Zonas de árboles, jardines, plantas medicinales y huertos.
4. **Siembra de árboles y plantas:** Distribución según el diseño ecológico del patio.

ETAPA 3: Implementación de espacios ecológicos y embellecimiento

❖ *Duración:*

1. **Instalación de bancas ecológicas:** Hechas con materiales reciclados para el aprendizaje al aire libre.
2. **Creación de jardines temáticos:** Jardines de mariposas, plantas medicinales y suculentas.
3. **Huertos escolares:** Cultivo de hortalizas para reforzar la educación ambiental.
4. **Espacios de relajación y lectura:** Áreas sombreadas para fomentar la convivencia y la educación.

ETAPA 4: Cuidado y sostenibilidad del proyecto

❖ *Duración:*

1. **Monitoreo y riego semanal:** Estudiantes y docentes se encargan del mantenimiento.
2. **Registro de crecimiento de las plantas:** Uso de diarios de campo por los estudiantes.
3. **Campañas "Adopta un Árbol":** Cada estudiante es responsable del crecimiento de una planta.
4. **Incorporación en documentos de gestión escolar:** Estrategias para el mantenimiento a largo plazo.

Materiales y Recursos

- **Herramientas:** Palas, rastrillos, regaderas, guantes de jardinería.
- **Materiales de plantación:** Tierra abonada, compost, fertilizantes orgánicos.
- **Plantas y árboles:**
 -  **Árboles:** Jacarandá, molle, guayacán, sauce llorón.
 -  **Plantas ornamentales:** Lavanda, geranios, buganvillas.
 -  **Plantas medicinales:** Manzanilla, menta, hierbabuena.
 -  **Huerto escolar:** Tomates, lechuga, zanahoria, rabanitos.
- **Material reciclado:** Llantas, botellas PET y madera reutilizada para jardineras y bancas.

Ideas para potenciar el proyecto

 **"Mi Jardín de Polinizadores"**: Creación de un espacio con flores que atraigan abejas y mariposas.

 **"EcoMurales"**: Decoración del patio con murales ecológicos hechos por los estudiantes.

 **"Siembra tu nombre"**: Cada estudiante planta una planta con una placa con su nombre.

 **"Mini Invernaderos"**: Construcción de pequeños invernaderos con botellas PET para cuidar plantas en invierno.

 **"Guardianes del Patio Verde"**: Estudiantes encargados de supervisar el cuidado de las plantas.

4.6. Modelos de Áreas Verdes

- ◆ **Jardines verticales:** Uso de botellas recicladas en paredes para crear jardines ecológicos.
- ◆ **Caminos ecológicos:** Senderos con piedras y madera reciclada para embellecer el patio.
- ◆ **Rincones de biodiversidad:** Espacios con plantas autóctonas que fomenten la fauna local.
- ◆ **Bancas naturales:** Zonas de descanso con troncos y materiales naturales.

Impacto y Logros Esperados

- ✓ Un ambiente escolar más saludable y armonioso.
- ✓ Mayor conciencia ambiental en los estudiantes.
- ✓ Reducción del polvo y mejora de la calidad del aire.
- ✓ Creación de hábitats para insectos y aves locales.
- ✓ Uso del patio como espacio de aprendizaje interactivo.

Materiales:

- ✓ Árboles y plantas nativas
- ✓ Abono orgánico (compost elaborado en la escuela)
- ✓ Herramientas de jardinería (palas, regaderas, guantes)
- ✓ Señalética para identificar cada especie plantada
- ✓ Malla protectora para las plantas jóvenes

Procedimiento:

1. Identificación de áreas a reforestar.
2. Preparación del terreno con compostaje y abono.
3. Plantación de árboles y arbustos en áreas estratégicas.
4. Creación de un huerto escolar con vegetales de rápido crecimiento.
5. Asignación de grupos de estudiantes responsables del mantenimiento.

Recomendaciones:

- ◆ Elegir especies nativas que requieran poco mantenimiento.
- ◆ Organizar jornadas de reforestación con familias y docentes.
- ◆ Monitorear el crecimiento de las plantas con reportes estudiantiles.

INICIATIVA 5: ENERGÍA INTELIGENTE

Objetivo General

Fomentar el uso eficiente de la energía en la escuela mediante estrategias de ahorro, fuentes de energía renovables y concientización ambiental.

Objetivos específicos

- Reducir el consumo innecesario de electricidad en la escuela.
- Implementar tecnologías y dispositivos que aprovechen energías renovables.
- Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la eficiencia energética.
- Integrar este proyecto en los documentos de gestión de la institución educativa (PEI, PAT, RI).

Procedimiento

ETAPA 1: Diagnóstico y concientización

❖ Duración: 2 semanas

1. **Monitoreo del consumo energético:** Medición del uso de electricidad en aulas, oficinas y pasillos.
2. **Charlas sobre eficiencia energética:** Explicación de la importancia del ahorro de energía.
3. **Creación de brigadas ecológicas:** Estudiantes encargados de supervisar el consumo eléctrico.
4. **Identificación de desperdicios:** Determinar dónde se desperdicia más energía (luces encendidas, equipos en standby, etc.).

ETAPA 2: Implementación de estrategias de ahorro

❖ Duración:

1. **Instalación de carteles "Apaga y Ahorra":** Ubicados en aulas, pasillos y baños.
2. **Cambio de bombillas convencionales por LED:** Ahorro del 80% de energía en iluminación.
3. **Uso de sensores de movimiento:** Instalación de sensores para luces en baños y pasillos.
4. **Reubicación de pupitres y pizarras:** Para aprovechar mejor la luz natural.
5. **Creación del "Día sin electricidad":** Un día a la semana en el que se limita el uso de dispositivos electrónicos.

ETAPA 3: Construcción de modelos de energías renovables

❖ Duración:

1. **Generador de energía solar:**
 - **Materiales:** Panel solar pequeño, regulador de voltaje, batería recargable, cables.
 - **Procedimiento:** Se conecta el panel a la batería y se prueba con una lámpara LED.
 - **Uso:** Iluminación en una zona específica del colegio.
2. **Molino de viento casero:**
 - **Materiales:** Motor eléctrico reciclado, aspas de plástico, base de madera.
 - **Procedimiento:** Se fabrican las aspas con botellas recicladas, se conecta el motor y se prueba la generación de electricidad con viento.
 - **Uso:** Cargar baterías pequeñas o encender una luz LED.
3. **Cargador de celular con energía solar:**
 - **Materiales:** Panel solar de 5V, puerto USB, regulador de corriente.
 - **Procedimiento:** Se conectan los cables del panel al regulador y al puerto USB.

- **Uso:** Cargar celulares o tablets con energía solar.

4. Cocina solar con materiales reciclados:

- **Materiales:** Caja de cartón, papel aluminio, vidrio, pintura negra.
- **Procedimiento:** Se cubre el interior con papel aluminio, se coloca vidrio y se usa el sol para calentar alimentos.
- **Uso:** Demostrar el uso del calor solar en la cocción de alimentos.

ETAPA 4: Monitoreo y mantenimiento del proyecto

❖ *Duración: Continua*

1. **Evaluación del consumo eléctrico:** Comparar el consumo antes y después del proyecto.
2. **Mantenimiento de los dispositivos:** Limpieza de paneles solares y revisión de circuitos.
3. **Reportes mensuales de ahorro energético:** Presentados por estudiantes a la dirección.
4. **Incorporación del proyecto en la gestión escolar:** Garantizar su continuidad en los próximos años.

Materiales y Recursos

- ✓ Paneles solares pequeños
- ✓ Motores eléctricos reciclados
- ✓ Baterías recargables
- ✓ Sensores de movimiento
- ✓ Bombillas LED
- ✓ Papel aluminio y cartón
- ✓ Reguladores de voltaje

Herramientas

- ❖ Destornilladores
- ❖ Alicates
- ❖ Soldador eléctrico
- ❖ Cinta aislante

6.5. Modelos de Energías Renovables

❖ **Iluminación solar para aulas:** Instalación de paneles solares en techos para reducir el consumo de electricidad.

❖ **Aerogenerador escolar:** Un molino de viento pequeño para demostrar la producción de electricidad con energía eólica.

■ **Estaciones de carga solar:** Puntos de carga para celulares con energía solar.

❖ **EcoAula sin electricidad:** Aulas con paredes blancas y ventanas grandes para optimizar la luz natural.

❖ **Cocina solar comunitaria:** Usada en actividades escolares para reducir el uso de gas.

Ideas para Fomentar El Proyecto

↳ "Guardianes de la Energía": Estudiantes encargados de revisar el uso de electricidad en cada aula.

■ "Concurso de Ahorro Energético": Premiación a la clase que reduzca más su consumo eléctrico.

☒ "Escuela 100% LED": Meta a largo plazo para cambiar toda la iluminación a bombillas LED.

■ "Semana de la Energía Inteligente": Actividades de concienciación sobre eficiencia energética.

Impacto y Logros Esperados

✓ Reducción del 30% en el consumo eléctrico del colegio.

✓ Mayor conciencia en estudiantes y docentes sobre el uso eficiente de la energía.

✓ Integración de energías renovables en el aprendizaje.

✓ Desarrollo de habilidades en ciencia y tecnología.

✓ Un entorno educativo más sostenible y responsable.

VI. CALENDARIO ECOLÓGICO

Nº	FECHA	ACTIVIDAD
1	22 marzo	Día del Agua
2	22 marzo	La hora del planeta
3	22 abril	Día de la Tierra
4	17 mayo	Día del Reciclaje
5	22 mayo	Día Nacional de la diversidad Biológica
6	05 junio	Día del Medio Ambiente
7	01 setiembre	Día del árbol
8	21 octubre	Día mundial del ahorro de energía

9	01 noviembre	Día mundial de la ecología
10	2do viernes de noviembre	Día nacional de las flores

VII. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA									
			M	A	My	Jn	Ju	A	S	O	N	D
1	Elaboración y Presentación del proyecto a la comunidad educativa.	CG Condiciones operativas y Ambientales	X									
2	Juramentación de los Brigadistas Ecológicos	Directivos y docentes del Área.		X								
3	Implementación de "Eco Aula" Obj: Transformar el aula en entornos ecológicos y saludables *Sensibilización -Mi aula verde -Eco decoración -Premiación: De aulas q reducen impacto ambiental.	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Implementación de "Escuela Cero Plástico" *Sensibilización -Campaña de reducción de plástico. -Uso de tomatodo -Establecer un Día sin plásticos en la semana.	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Inicio de "Guardianes del Agua" *Sensibilización -Creación de brigadas para cuidar el agua y evitar desperdicios. -Concurso "La familia que más ahorra agua" -Premiación	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Desarrollo de "Mi Patio Verde" *Sensibilización y Formación de brigadas ecológicas -Huertos Escolares (cultivo de hortalizas) -Instalación de bancas ecológicas -Mi jardín de polinizadores (sembrío de flores) -Siembra tu nombre -Jardín de plantas medicinales -Mini invernaderos para zonas tropicales.	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Implementación de "Energía Inteligente" *Sensibilización -Creación de guardianes de la energía -Instalación de carteles: APAGA Y AHORRA -Creación del Dia sin Electricidad. -Concurso ahorro energético -Escuela 100% LED	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Evaluación de resultados y reforzamiento de estrategias	Directivos y docentes del Área.									X	
9	Presentación de logros y sostenibilidad del proyecto	Directivos y docentes del Área.										X

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ❖ Aplicación de encuestas de impacto ambiental y educativo.
- ❖ Registro fotográfico del progreso de cada iniciativa.
- ❖ Informe final con recomendaciones para futuras mejoras.

Este proyecto no solo mejorará el entorno educativo, sino que formará ciudadanos comprometidos con el cuidado del planeta.

